LA NACION

Año XII—Núm. 3359
Buenos Aires, Domingo 20 de Noviembre de 1881
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de LA NACION hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Las Comisiones Directivas DEL PARTIDO LIBERAL

A sus correligionarios políticos

La República Argentina ha adoptado para su gobierno el sistema representativo, que es el dogma político de todo pueblo libre.

Bajo este sistema, el pueblo solo delibera y gobierna por medio de las autoridades, que periódicamente elige, ejerciendo el derecho de sufragio, inherente á la calidad de ciudadano.

Pero el ejercicio de tan precioso derecho está subordinado en el órden nacional, al requisito de la prévia inscripcion, cuyo registro caduca cada cuatro años, por mandato espreso de la ley general de elecciones.

Nos hallamos precisamente en el periodo de una completa renovacion del registro de inscripcion nacional, y la demora de la ley complementaria ha hecho reducir al presente mes de Noviembre, el plazo asignado á la inscripcion.

Cuatro dias hábiles han transcurrido ya desde la apertura del registro. Solo quedan otros dos, los domingos 20 y 27 del corriente, pasados los cuales el ciudadano omiso quedará inhabilitado para hacer pesar su voto sobre los destinos del país.

Cuando el partido liberal, fiel á sus declaraciones públicas y solemnes, procura reorganizarse pacíficamente para volver á las urnas así que pueda confiarse en la libertad y la pureza del sufragio, semejante omision, á la vez que un suicidio político, seria una cobardía indigna de ciudadanos viriles con la conciencia de su derecho y la responsabilidad de su actitud.

Los fraudes nuevamente perpetrados, asumiendo mas gravedad y mayor proporcion, alejan sin duda el dia esperado; pero en vez de retraernos de las mesas inscriptoras, deben estimularnos á descubrir á sus perpetradores para arrastrarlos ante el tribunal de la opinion y de la ley.

Así, pues, confiando en la decision de nuestros correligionarios políticos, esperamos que, penetrados de la solemnidad de la situacion, no quedará uno solo sin llenar el deber cívico de inscribirse para armarse del supremo derecho del voto, que es el arma del ciudadano en los países regidos por el sistema representativo.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.

MANUEL QUINTANA, Presidente.
Bartolomé Mitre—José M. Moreno—Martin de Gainza—Mauricio Gonzalez Catan—Eduardo Olivera—Francisco Balbin—Francisco Alcobendas.
Cárlos Basavilbaso—Julian Gelly
Secretarios.

Un crímen de partido

La urna libre con el voto legal, base del órden político y constitucional de la República, ha tenido entre nosotros sus mártires generosos que han caido defendiéndola y defendiéndolo: hoy se halla velada y no queremos decir enlutada, porque nos dirigimos á la razon y no al sentimiento.

Del veredicto de las armas, y no del voto libre, surgieron las autoridades nacionales y provinciales que, con raras escepciones, gobiernan la Nacion y las Provincias desde que fué derrocada la dictadura de Rosas.

¿Ha de continuar este estado extraordinario y violento?

El mal ha ido creciendo y tomando formas cada vez mas graves y alarmantes.

La última eleccion produjo peligros mayores que la del Dr. Avellaneda, y ha dejado un legado de cuestiones y problemas políticos y constitucionales, cuya solucion tiene que depender de la situacion electoral que hagan los poderes imperantes.

El partido político despojado de sus derechos, debe ser reintegrado en la plenitud de su capacidad constitucional, y debe prepararse á luchar para revindicarlos, empezando por habilitarse á sí mismo con el derecho del voto que nadie desconoce á sus miembros individualmente.

A este respecto no puede haber cuestion, á menos de proclamarse el dominio de la fuerza y la supresion brutal del derecho, por una parte, y por la otra, la abdicacion en manos de la fatalidad ó de la fuerza implícitamente reconocida como ley.

La dificultad estaria únicamente en resolver, por una parte, si el partido liberal ha de hacer esfuerzos para revindicar sus derechos, ó si ha de mantenerse en la abstencion; y por la otra, si el partido dominante debe normalizar la situacion á fin de estimular la accion de este en el campo constitucional, ó bien perseverar en un sistema de fraude y de fuerza para mantenerlo despojado de sus derechos políticos, prolongando así la situacion anormal.

Es sabido que hay tendencias y opiniones divergentes en cuanto á lo que debe hacer el partido liberal; puede, sin embargo, asegurarse que despues de los actos que han tenido lugar con motivo de la formacion del Registro de Inscripcion, las opiniones están uniformes en un punto:

Todos los miembros del partido deben inscribirse:—hay que abrir una campaña electoral para impedir y dificultar la inscripcion falsa, procurando anularla ó constatarla oficialmente ó ante la conciencia popular.

A este respecto no hay dos opiniones.

Sobre lo que despues deba hacerse, no hay uniformidad, ni es posible formar opinion, pues esto dependerá en gran parte de lo que haga el partido imperante.

¿Cómo procederá este? ¿Abrirá la liza electoral promoviendo un movimiento saludable que normalice la situacion constitucional de los partidos políticos en condiciones de libertad y de verdad, ó perseverará en el fraude y la violencia para tener alejados á sus adversarios de la vida pública?

El partido dominante se compone de elementos diversos sin cohesion moral, antagónicos algunos, que la última eleccion presidencial y los hechos que surgieron, en consecuencia de ella, han reunido accidentalmente, y mantiene unidos por intereses personales.

Así vemos que sus órganos en la prensa, ante las denuncias sobre fraudes en la inscripcion, las condenan unos, callan otros, siendo pocos los que los defienden en forma de escusas, pensando que no es conveniente afrontar abiertamente la responsabilidad.

Los fraudes en la inscripcion no aparecen al menos así como acto de partido de los elementos dominantes.

Manifiestan algunos la conveniencia de incitar al partido liberal á acudir á las urnas, para participar de la gestion de los negocios públicos en la medida de sus elementos populares.

Pero, si bien esto es cierto, no puede negarse que la composicion de las Comisiones Inscriptoras, es un acto verdadero de partido, que echa la responsabilidad de los fraudes que puedan cometerse, sobre el que lo ha ejecutado.

Sin embargo, los fraudes de la inscripcion felizmente no han asumido hasta hoy el carácter de acto de partido, y dependerá del resultado del juicio de tachas ó por inscripcion injustamente negada y de las apelaciones al Juez de Seccion, el carácter que en definitiva asuma.

Dado el orígen de estas Comisiones Inscriptoras y conocido el éxito de los reclamos, podrá establecerse con plena conciencia, si prevaleciesen las falsificaciones y las negativas injustas de inscripcion, que esto era un verdadero acto de partido, una conjuracion oficial contra el sufragio libre, no obstante las condenaciones que mereciese á algunos de sus miembros.

La falsificacion electoral, proclamada por estos medios, seria la imposicion forzosa de la abstencion, y entónces los que desde antes de conocer este resultado la condenasen sinceramente, tendrian de su lado la opinion del partido liberal en cuanto se relacionase con el interés general.

Esta situacion, ¿quién puede originarla é imponerla? El Gobierno Nacional única y exclusivamente.

No es posible negar la evidencia.

En la ciudad de Buenos Aires no se pueden falsificar los registros y hacerlos efectivos por el voto sin los elementos del Gobierno Nacional.

Incidentalmente han concurrido empleados provinciales á tomar parte en estos hechos; pero pronto dejarán de intervenir en las elecciones de la capital.

Los inscriptos falsos, los votos ilegítimos, solo se consiguen por paga, ó por empleados públicos que por temor de perder sus empleos se someten á estos manejos vergonzosos y culpables.

Sin los vigilantes, sin los empleados de Policía que hacen levas, los marineros, soldados, peones de Aduana, del Parque y otras reparticiones, y sin todo el concurso oficial, no es posible hacer inscribir á cada uno varias veces, y en varias parroquias, y presentarlos á sufragar el dia de las elecciones á ellos ú otros en su lugar.

Es preciso que se expidan papeletas de Guardia Nacional y se adultere el enrolamiento, para forjar votantes donde no existen, como ya se anuncia que lo han hecho algunos.

De manera que, siendo los elementos indispensables del fraude electoral, dependencias del Gobierno Nacional, puede impedir que sirvan para esto—Si no lo impide, es porque estimula el hecho, y entónces toda la responsabilidad cae sobre él.

Pero para que esto suceda, es preciso que el Gobierno Nacional se sienta apoyado por su partido.

Una nueva falsificacion de este carácter, será un gran crímen de partido y un error cuyas consecuencias ha de deplorar.

Obligado el partido liberal á la abstencion, convertida la situacion que consideraba como un punto de partida y un derecho á perfeccionar, en una verdadera situacion de fuerza, ó sea una obstruccion del derecho electoral, la resistencia, pasiva al menos, seria una consecuencia forzosa.

Los elementos que forman el partido dominante, armados del fraude, no tardarian en esgrimirlo unos contra otros, y el fraude, como Saturno, devoraria á sus hijos. No es posible prever entónces cuál seria la actitud de los miembros del partido liberal en medio de los conflictos que pudieran producirse.

Los negocios en Buenos Aires son mas graves y complicados que en Entre-Rios, y el Gobierno Nacional puede estudiar en lo que pasa en esa Provincia, lo que puede suceder el dia que se divida el partido que se ha formado por vínculos los mas ténues, por no decir otra cosa.

Una nueva falsificacion de los Registros de eleccion consagrada por el partido dominante, seria un enorme crímen y un error funesto, que abriria al país un abismo profundo, hácia el cual se le empujaria, cuando era tan fácil por medio del voto libre lanzar á la República en la via de la reparacion que, reconociendo todos los derechos, tuviese el concurso de todos, buscando por medios legítimos y previsores consolidar y depurar de vicios la actualidad, conjurando peligros futuros, creando medios para resolver sin conflicto los problemas que nos trabajan.

¿No comprenderá esto el partido dominante ó al ménos los elementos que mas van á sufrir por semejante atentado? Pronto lo sabremos.

Los que no se quieren inscribir, ó que por negligencia ó desaliento no lo hacen, deben comprender que estamos amenazados de peligros sérios, y que no han de poder sustraerse á sus consecuencias por no inscribirse, mientras que haciéndolo, se arman de medios para buscar soluciones prudentes, pesando con el voto en emergencias que nadie puede prever.

Son tres las entidades que pueden actuar en esta eleccion:—El partido liberal, el Gobierno Nacional y el Provincial ó sus elementos.

Estas entidades pueden moverse armónicamente en el terreno constitucional, aunque con fines diversos, ó serán absolutamente antagónicas.

La oposicion obrará por sí, ó se abstendrá, ó pesará con voto, segun se lo aconsejen las circunstancias, inspirándose en el civismo y consultando los intereses públicos.

Partiendo, pues, de la base de que el crímen puede no venir, ó que aun viniendo, puede ser posible combatirlo, la inscripcion es un deber, y hasta una necesidad, para concurrir, en cuanto de él dependa, á corregir una nueva falsificacion electoral, cuyas fatales consecuencias puede alcanzar la prevision mas vulgar. El país quedaria entregado á los azares de la violencia, ó á la reorganizacion eventual y bastarda producida por la descomposicion de una vergonzosa corrupcion.

Los que imperan tienen que optar entre el bien y el mal, y la política menos previsora, y hasta el instinto de la propia conservacion, aun sin tomar en cuenta los intereses generales, les señalan su camino.

En cuanto al partido liberal, está en su puesto, compacto y uniforme, y lo mantendrá y perseverará en esa actitud cívica, cualquiera que sea la resolucion que en definitiva adopte, acudiendo mientras tanto á las mesas inscriptoras á tomar su carta de ciudadanía como partido constitucional y de principios, que no abdicará ni ante el fraude ni ante la violencia.

EUROPA

Balija del "Patagonia"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 27 DEL PASADO

España—Dicen los periódicos madrileños que el Ministro de obras públicas piensa presentar muy pronto á las Cortes un pedido de autorizacion para contraer un empréstito de 50 millones de duros, destinado á la ejecucion de trabajos de interés público.

El Sr. Camacho, Ministro de Hacienda, ha presentado al Congreso de los Diputados un proyecto creando nuevos títulos de 4 % de interés anual, emisibles al 85 % de su valor escrito y amortizables en 40 años, para convertir las obligaciones del Banco, Tesoro y Aduanas, los bonos del Tesoro, Certificados de la caja de depósitos, obligaciones de caminos y de Obras públicas. Destínanse asimismo esos nuevos títulos á la consolidacion ó estincion de la deuda flotante.

El Ministro de Hacienda dice que la nueva emision será de 1800 millones de pesetas; la conversion será voluntaria, siendo pagos íntegramente los títulos de aquellos acreedores que no acepten los nuevos papeles. Esceptúanse de esta regla en el proyecto los tenedores de títulos de la deuda externa de 2 % de amortizacion, que podrán continuar en su actual situacion. Estas operaciones deben producir al tesoro español una economía de 100 millones de pesetas, y han sido aplaudidas por todos los diarios liberales, causando muy buena impresion en los círculos financieros.

El gobierno se halla en vísperas de someter á las Cortes un proyecto autorizando la construccion de un ferro-carril de Huesca á Confranc y negociaciones con Francia para la de un túnel á través de los Pirineos, cerca de Somport, costeado por las dos naciones; este túnel disminuirá en 60 millas la distancia entre Paris y Madrid y evitará las interrupciones del tráfico durante el invierno.

Italia—Los periódicos oficiales de Roma manifiestan gran alegría por la entrevista de los reyes con el emperador de Austria, contento de que no participan todos los diarios que carecen de afinidades con el gobierno.

El periódico ultramontano aleman *La Fé* publicó un telégrama de Roma diciendo que se hacen grandes preparativos en el Vaticano para la salida del Papa y que solo se espera conocer la opinion de los obispos que deben llegar muy pronto á Roma. El corresponsal del *Journal des Débats* en Italia, hablando de esos preparativos, ha dicho, antes que esta noticia se publicase, que todo no pasa de una comedia y que, en el fondo, lo que se proponia el Pontífice era devolver á la embajada de Austria algunos papeles que comprometian al gobierno de ese país en una intriga política internacional de los tiempos de Napoleon III, papeles cuya devolucion habia solicitado dicha embajada, pidiéndola tan reservada y oculta como fuera posible.

Francia—Despues de la reunion del 16 de Octubre, de que dimos cuenta hace dias, celebrada por los comunistas de Paris, realizóse otra, tambien de radicales, y con objeto idéntico al de la primera. Ella tuvo lugar el 23 en el Circo Fernando; se discutieron los asuntos de Túnez y se resolvió pedir á la Cámara de diputados que levantara una investigacion sobre la guerra y acusara al ministerio si se le probaba que habia violado la constitucion y traicionado al país. Este *meeting*, mucho mas importante que el de Tivoli-Vaux-Hall, se puede considerar como el primer ataque de los adversarios de la política ministerial y oportunista á esta y aquella, en el presente periodo legislativo.

Ese mismo dia 23, el consejo de ministros se reunió á la tarde y fué entónces cuando resolvió, como lo supimos oportunamente, no renunciar hasta que se reunieran las Cámaras y no hacer ninguna declaracion, para evitar interpelaciones.

Gambetta se preparaba á partir para el Havre en la noche del 24; sus amigos de aquella ciudad debian obsequiarlo el 25 con un banquete costeado por suscricion pública.

Los socialistas hicieron una gran manifestacion pidiendo al Presidente de la República el indulto de Nourrit, asesino del generel Brea y de Berezowski, que intentó asesinar al Czar de Rusia Alejandro II.

En nuestro número del 8 del corriente publicamos un telégrama de Pernambuco, fechado el dia anterior, en que se decia, entre otras cosas, lo siguiente:

"Un telégrama publicado por los diarios de Lisboa, dice:

Túnez, Octubre 20—Una parte de los soldados de la division de Alí Bey, hermano del soberano de Túnez y heredero presunto del gobierno de la Regencia, se ha negado á marchar á campaña.

Ese motin ha colocado á Sidi Alí Bey en una situacion bastante crítica y su hermano ha enviado á toda prisa á Si-Selim, Ministro de la Guerra, con fuerzas suficientes para restablecer el órden, sometiendo á los sublevados."

Hé aquí los detalles del suceso, tal cual los narran los diarios traidos por el *Patagonia*:

El 19 de Octubre, el general Saussier ordenó á Alí Bey, por intermedio del hermano de este, soberano de Túnez, que abandonara el campamento que ocupaba en Tarega y fuese á ocupar, cerca de Zaghuam, las antiguas posiciones de la brigada Labbatier, para operar conjuntamente con las tropas francesas, contra la mencionada plaza de Zaghuam, en el ataque general tendente á obtener su rendicion.

Alí Bey trasmitió la órden á sus tropas, mandándola cumplir; fué entónces que algunos soldados, cuyo número no se menciona, declararon que estaban resueltos á no combatir contra sus hermanos, y que, debiendo optar entre la autoridad del Bey y la de sus jefes religiosos, se sometian preferentemente á esta.

Alí Bey, perplejo ante la insubordinacion, comunicó el hecho al jefe de las tropas francesas acampadas en Medjez y este le contestó que si los soldados no querian marchar, los haria él mismo marchar por la fuerza.

Alí Bey se armó entónces de resolucion, mató á uno de los soldados jefes del motin, comunicó á las tropas la decision del jefe francés de Medjez y las fuerzas árabes se calmaron, siguiendo el dia 20 para Zaghuam.

Un periódico se pregunta con razon qué habrá sido de Alí Bey, si durante la marcha lo han atacado los insurrectos.

Sigue la concentracion de fuerzas para establecer el sitio de Kerhuan.

Inglaterra—El manifiesto dado por la Liga Agraria, despues de las prisiones de sus principales miembros, produjo mal efecto, por la violencia de su lenguaje y por importar una declaracion de guerra á muerte al gobierno inglés.

El ministro Forster, secretario de Irlanda, publicó á su vez una proclama anunciando que todo *meeting* de la Liga Agraria será impedido ó disuelto á viva fuerza y que todas las fuerzas del estado serán empleadas en mantener la libertad de los súbditos de la nacion y la ejecucion de los contratos privados y mandatos de la justicia.

Empieza actualmente á acentuarse la division de los irlandeses en dos partidos: uno de ellos, el de *todo ó nada*, cuyo jefe es Parnell y que aspira á establecer la autonomía de Irlanda; el otro, que se puede llamar oportunista, que quiere aprovechar las primeras concesiones hechas por Inglaterra, reservando para lo futuro el arrancarle todas las demás que hoy no puede conseguir. Al frente de este segundo partido acaba de colocarse monseñor Crokes, arzobispo católico de Cashel.

Se decia que Parnell seria trasladado de la cárcel de Kilmainham á otra del interior del país.

Despues de la publicacion de la proclama de Forster que antes hemos mencionado, la comision directiva de la Liga Agraria publicó otra en el *Freeman's Journal*, invitando á la poblacion á tomar una actitud de resistencia pasiva, abandonando por completo las reuniones públicas.

Se decia que algunos norte-americanos proyectaban pedir al Gobierno de Estados-Unidos que sirva de intermediario entre los irlandeses y el Gobierno inglés, para dar fin á la situacion de Irlanda.

Alemania—A causa de hallarse indispuesto el emperador Guillermo, no podrian ir á Berlin los reyes de Italia.

El 12 tuvo lugar en Berlin una manifestacion anti-semítica á la cual asistieron mas de 150,000 personas y en que no hubo el menor desórden. Se distribuyeron en muchos establecimientos boletines pidiendo á la poblacion que no haga compras sino á los cristianos.

Ocho dias antes varios individuos fueron á romper por tercera vez los vidrios de la sinagoga de Pollnow, y no solamente lo hicieron, sinó que arrancaron hasta las cortinas de las ventanas.

Confírmase la noticia de haberse entablado negociaciones para revisar los tratados de extradicion entre Rusia, Alemania y Austria.

El 19, aniversario de la batalla de Leipzig, cumplió el Príncipe heredero 50 años de edad. Con tal motivo dió esa noche en el "Palacio Nuevo" de Potsdam un baile, al cual asistieron mas de 300 parejas.

Rusia—Los nihilistas han dirigido proclamas á los cosacos del Ural, Don, Orenburgo, Ter, Astrakan, Siberia, etc., intentando hacerlos rebelar contra el Czar; han publicado tambien un aviso escitando al pueblo de Ukrania contra los judíos, una nueva proclama á los obreros rusos y el programa de conducta que estos deben observar, procedente este último documento de la redaccion de la *Narodnia Volia*. Este programa contiene seis capítulos, cada uno con 24 artículos y lleva las firmas del Comité Ejecutivo y la fecha del 27 de Agosto, con el membrete: tercera edicion.

Una carta de Petersburgo dice que de un proceso instaurado á un tal Merovincky, resultan sospechas contra el ex-jefe de la policía secreta y un comisario de esa capital.

Turquía—Ocupada casi exclusivamente la atencion pública con los asuntos financieros, no hay noticias políticas de Turquía.

La única novedad originaria de Constantinopla que encontramos es un telégrama, publicado por el *Times*, que dice así:

"Octubre 18.

Noticias recibidas de la Meca dicen que las dos fracciones hostiles en que la ciudad está dividida resolvieron dirimir sus diferencias en una batalla librada fuera de la ciudad, no obstante los esfuerzos del Ulema por evitar el choque. Hubo en la batalla, por ambas partes, varios muertos y heridos.

El Gobernador se negó á acceder á los pedidos de los notables que solicitaban su intervencion entre los contendores."

La noticia es corta, pero, sin duda alguna, interesante.

VARIEDADES

Un drama chico

I.

Un presidente de sala de la Audiencia de Madrid, conocido nuestro, no lleva ya á su mujer á los baños de Solan de Cabras. Esta noticia parecerá impertinente al mayor número de los lectores; no así á los pocos que frecuentan esas aguas, donde ignoramos si se cura alguna enfermedad, pero donde, segun dicen, se produce una que llena de contento á los matrimonios sin hijos.

Dióles en cierto tiempo celebridad á estos baños aquella dulce reina María Josefa Amalia de Sajonia, á quien amargó la vida, y casi privó de ella, el dolor de no ser útil á la patria en sus nupcias con el rey Fernando. Allí la bella jóven dejó consignados sus pesares de esposa, sin llegar á conocer las delicias de madre, en unos sencillos versos, que encantan por su ingenuidad y admiran por su diccion, para escritos por una extranjera. Dicen así:

No el buscar una salud,
que Dios nunca me ha negado;
otros fines me han guiado
de esta fuente á la virtud:
'Busco en mi solicitud
la pública conveniencia;
sigo una probada ciencia
y cumplo con mi deber.
Por mí no queda qué hacer.
¡Obre Dios con su clemencia!

Mas dichosa, decimos, la mujer del Presidente de sala que la del rey Fernando VII, hace ya tres años que no bebe las aguas de Solan, porque se lo impide una muchacha de treinta meses, del tamaño de un comino, y pizpireta y locuaz como un loro con talento. Sus piernecillas se niegan aún á la seguridad de la marcha; pero su cabeza anda firme y segura para discurrir, menos en los casos en que desea un imposible, y se desespera y llora porque no se lo dan.

¿A qué, pues, viajar ya esos padres felices? ¿Hay acaso algun pueblo mejor que aquel en que ha nacido un hijo y se conserva saludable? ¿Es cordura estar aguardando doce ó quince años una suerte como esa, y exponerla despues á los peligros de un ferro-carril, de un coche de colleras, de un cambio de clima, de una variacion de alimentos, aires ó aguas? Lo que decia el médico de la familia:—"Por la mañana, muy temprano, una horita al Retiro. (De esto se encargaba el padre.) Durante el dia, en camisilla y á la fresca, se la entretiene durmiendo algun rato. (De esto se encargaba la madre.) Y á la noche, su excursion al Prado para ver jugar á los chicos y respirar el aire hasta la hora de dormirse. (De esto se encargaban el padre y la madre juntos.) Desengáñese Vd., señor Presidente, que esos que se llevan los niños fuera, se los llevan por irse ellos."—El médico tambien era de los que no salian.

Ello es que unas vacaciones exclusivamente para la muchacha, sentaban mejor al Presidente y á la Presidenta que todos los sansebastianes y biarrices del mundo. El viaje se fingia con un carretoncillo, del cual tiraban, á voluntad de la chica, padres ó criados; los baules y maletas eran las cajas de juguetes y los muñecos, que andaban de aquí para allá, segun lo exigia aquel comino caprichoso; y en cuanto al fresco, habia en la casa una coleccion de abanicos de todas formas, para hacer aire en todas las posturas. Si la niña estaba de pié, se le abanicaba de arriba abajo; si sentada, se le hacia aire de diestro á siniestro, y si dormida en una zalea, soplábasele por encima, de adelante hácia atrás, como si se aventára un braserillo de ascuas de rosa.

No hay que extrañar ninguna de estas debilidades. Cuando los matrimonios pasan muchos años sin hijos, y los tienen despues, los padres se convierten en padres y en abuelos á un tiempo. Todo el mundo sabe lo que son padres. Nadie ignora tampoco lo que son abuelos.

Nosotros conocimos uno (y sirva esta digresion por lo pertinente) que acostumbraba á pasear á su nieto por la plaza de la ciudad, en que habia una iglesia. Sobre la cornisa del templo, y á la altura casi de las palomas, se destacaba un ángel del Apocalípsis, que tenia en la boca una trompeta dorada.

—Abuelo (le dijo el chico un dia), yo quiero aquella trompeta.

El abuelo se echó á reir. El muchacho lo miró y repuso:

—Abuelo, es que quiero aquella trompeta.

—Pero, hijo mio (exclamó entonces el pobre hombre), ¿no ves que ese es un santo de la iglesia, y que esa trompeta está en el cielo?

—Pues bien, abuelo, yo quiero aquella trompeta.

—¡Vamos! no seas tonto. Vénte conmigo á una tienda de juguetes y te compraré el que mas te guste.

—Abuelo (repitió el chico), yo quiero aquella trompeta. (Y comenzó á llorar.)

El abuelo empleó las súplicas, las amenazas, los ofrecimientos, todo lo que la debilidad puede poner al servicio de la fuerza; pero el muchacho, erre que erre, queria la trompeta ó la vida. Desesperado el hombre, cogió al nieto de la mano, atravesó la iglesia y entró en la sacristía. El cura se estaba revistiendo para decir misa.

—¡Hola, señor don Fulano (exclamó éste): ¿viene usted á oírmela? ¿Por qué llora ese chico?

—A lo que vengo, señor cura, y V. perdone (dijo el abuelo algo confuso), es á ver si habrá medio de alcanzar la trompeta del ángel que hay sobre el tejado de la iglesia.

Una tremenda carcajada fué toda la contestacion del cura. Avergonzado el abuelo, desapareció de la sacristía con su nieto al hombro.

II.

Añádase, pues, decíamos, á la contextura de abuelos, la debilidad natural de padres, y formaremos idea de la vida interior de nuestra familia desde que la suerte les deparó aquella primorosa muchacha.

El padre era un hombre de esos de quienes se dice que tienen cara de juez. Alto, delgado, huesoso, con tez y cabello oscuros, de mirada grave y reposada, habia aprendido en el ejercicio de su profesion á callar y á oir, dos de las cosas mas difíciles que hay en el trato de las gentes. No necesitaba ponerse toga para causar respeto; pero cuando se la ponia, era parte integrante de su sér y hubiérase dicho que le salia de adentro.

Dos circunstancias habian concurrido para producir esta severidad de formas: la primera, el administrar justicia durante tantos años; la segunda, el carecer de sucesion durante la frescura de su matrimonio. Porque los matrimonios sin hijos, por afectuosos que sean, se convierten, al cabo de cierto tiempo, en una visita perpétua, donde, por lo comun, todo está dicho y pensado. Marido y mujer estériles son, efectivamente, dos amigos íntimos, que en ocasiones no tienen nada de qué hablar; dos consocios que se han retirado del comercio y pasean juntos; dos personas que atraviesan la vida sin encontrar á una tercera que desconocen. Cuando al cabo encuentran al hijo, prodúcese entre ellos una situacion mas extraña aun: la mujer parece como que se avergüenza de haber tardado en ser madre; el marido parece como que se confunde al ejercer las funciones de novio: ambos son felices en su interior; pero uno y otro son, en la apariencia, mas magistrados que nunca. Y es que las canas y la nodriza no se avienen del todo en la sociedad.

Así es que el Presidente, cuando llevaba á su hijo al Retiro y se encontraba á alguien, apresuraba un poco el paso y miraba al concurso, como diciendo: "Es una sobrinilla ó una nietezuela la que viene detrás. ¿Habia yo de tener hijos tan pequeños?"

La muchacha, sin embargo, solia ponerle en algunos compromisos. Una mañana tropezaron en el paseo con cierto ministro de las órdenes militares, que tenia voz de tiple.—El respetable magistrado besó mucho á la niña de su antiguo colega y le hizo varias preguntas; pero ella, mirándole con asombro, se limitó á decir:—"Papá, este caballero habla como las máscaras."

Otra mañana, que llovia, iban en coche cuando acertó á pasar el Viático. Padre é hija se bajaron del carruaje y lo ofrecieron al sacerdote, marchando detrás y á pié hasta la parroquia. Al llegar á la sacristía dijo la muchacha:—"Papá, ¡qué tonto es Dios!" El padre, aterrorizado, se volvió á preguntarle la causa de aquel desatino, y ella repuso:—"¿Por qué no compra un coche, y no tendria que tomar el que le damos nosotros cuando llueve?"

Más de una vez se interpolaron las sentencias de la sala del crímen de Madrid con episodios de hijos, en que nuestro Presidente no era de los últimos á encarecer las agudezas de la suya. ¡Qué padre se libra de esta debilidad por sesudo y reservado que sea!

Las noches del Salon del Prado eran las mas cómodas y tranquilas para nuestro matrimonio. Colocábanse por detrás de la fuente de las Cuatro Estaciones marido y mujer, de espaldas al concurso, y allí con la niñera y la niña por delante; la turba de preciosos muchachos alrededor; cercados de padres tan felices como ellos; teniendo al frente los cochecillos de las cabras, en que ángeles del cielo hacen el oficio de mayorales; contemplando las alegrías, las penas, las riñas ó los abrazos de los chiquitines; presidiendo el rodar de los aros, el botar de las pelotas y el saltar de las cuerdas; abstraidos en un mundo de infancia tan cercano y tan léjos de la malicia, marido y mujer gozaban lo que no está escrito en los anales de las diversiones. ¿A qué veranear? Pues qué ¿hace calor en Madrid?

Una noche se llegó la muchacha á su madre y le dijo:

—Mamá, yo quisiera jugar al corro.

—Pues bien, hija mia (exclamó la madre bajándose al oido de la pequeñuela), llégate á aquella niña grande (una zancuda de once años) y díle: "Señorita, ¿me hace V. el favor de que juegue al corro?" Apréndelo bien.

La muchacha lo aprendió perfectamente, y acercándose á la directora del juego, murmuró con humilde actitud:

—Señorita, de parte de mi mamá, que si me deja usted jugar al corro.

—Dígale V. á su mamá que no (respondió la farotona, y siguió dando saltos como una cabra.)

Afligida la niña con esta repulsa, volvió al seno de su madre diciendo:

—Mamá, no quieren jugar conmigo al corro..

—Sí, hija mia [contestó la madre dándole un fuertísimo beso]; suplícaselo otra vez.

Esta segunda fué tan desgraciada como la primera, y la niña se echó á llorar. La mujer miró á su marido con aire de amargura; pero el marido estaba pensando seguramente en alguna causa criminal de la Audiencia, y no hizo caso. Entónces la madre se levantó, fuése derecha al corro de las muchachas, y dijo con su acento mas tierno:

—¿Por qué no dejan VV. jugar á esta niña?

La déspota del juego mandó hacer alto; pero sin soltar las dos tiras de pequeñuelos, que tenia asidas fuertemente, y adelantándose á la señora, como ángel exterminador con las alas abiertas, gritó en tono destemplado:

—Porque esa niña es muy pequeña; luego se cae, y nos echan VV. la culpa. ¡Al álimon... al álimon, que se ha roto la fuentée...! (y siguió cantando y bailando con el mayor desprecio).

El presidente de sala, que hasta entónces habia estado sentado en una silla de las comunes, abandonó maquinalmente ésta, y fué á sentarse en un sillon de brazos. Era cuando su hija lloraba ya á lágrima viva.

—No seas tonta (le decia la madre, cubriéndola de besos y de dulces palabras): tú eres muy pequeñita aún, tropiezas y te caes. Juega al aro hija mia, ó á la pelota, y yo te llevaré á las cabras si quieres; pero, por Dios, no llores.

La muchacha lloraba, sin embargo, con un desconsuelo que partia el corazon.

—Yo lo que quiero es jugar al corro (decia entre profundos suspiros): ¡jugar á ese corro!

El Presidente de sala tenia enfrente de sí un hombre, á quien creyó reconocer; padre de familia probablemente, pues la grandullona que mandaba en el corro se habia llegado á él en un intermedio como á recibir órdenes. ¿Quién era aquel sujeto? ¿Por qué lo miraba el magistrado?

III.

Aquí necesitamos hacer una breve digresion.—¿Habeis visto ese coronel de caballería vestido de paisano, con su levita que se le cae de los hombros, sus pantalones cortos con rodilleras, su sombrero de copa que no se le tiene en ninguna parte, y una apariencia tan vulgar como el mas insignificante de los transeuntes?—Pues vestidle su uniforme de coracero, ponedle sus botas y calzon de montar, subidle á caballo, colocadle en la cabeza un casco de plumas y haced que tire de su larga espada delante del regimiento; aquel hombre vulgar y casi desastrado endereza su cuerpo en cuanto se halla en posesion de su estado consuetudinario, ennoblécese su faz, atildase su persona, y no solo impone con su marcial apostura, sino que se muestra elegante y bello á los ojos de la multitud.—Es el hábito que fabrica al monje.

Pues bien: recordemos que nuestro Presidente, cuando comenzó á desarrollarse el conflicto de su hija, cambió sin saber cómo la silla ordinaria en que se sentaba por un sillon de brazos. Al sentir su cuerpo las impresiones materiales que experimentaba durante treinta años para administrar justicia; al sentir aquellos codos los brazos del sillon; codos que, como los del convencional francés, habian pelado las mangas de la levita firmando sentencias, desapareció el padre vulgar que se entretiene en los juegos de los chicos, y apareció el carácter del magistrado con su dureza y autoridad de siempre. ¿Quién era aquel hombre? ¿Por qué lo miraba cara á cara? ¿Se estaria burlando quizá de los primeros reveses y pesares de su pobre hija?

El hombre aquel no solo seguia mirándole, sino que, una vez que se encontraron sus ojos, incorporóse de su asiento, se descubrió y le hizo una profunda reverencia. Entónces el Presidente hizo memoria: era un portero de su propio tribunal, vestido de paisano tambien; uno de esos míseros alguaciles, que no pueden dirigir su palabra á un togado sin inclinarse; solo que esta vez el alguacil era el padre de la muchacha que mandaba en el corro, y el togado lo era de la desairada y atropellada niña á quien no se le permitia jugar.

La infeliz criaturilla continuaba llorando, con ese desconsuelo que se apodera de los niños cuando desean una cosa ántes de dormirse.

—¡Yo quiero jugar á ese corro! (decia). Papá mio, ¿por qué no me dejan jugar al corro?

El magistrado estuvo á punto de levantarse para ir á imponer su autoridad al subalterno cuya hija menospreciaba á la suya; pero su mujer, que debia estar en todo, fué la que se levantó, inspirada de un sentimiento de ternura, no para imponerse, sino para rogar. Era el momento en que, á los gritos de la hija del alguacil, se deshacia el corro. ¡Terrible decepcion!

Hay una hora en el Prado de Madrid en que se van los muchachos: nosotros no sabemos qué hora es, pero la hay. Cuando se deshace un corro, todos los corros se deshacen á un tiempo, y la vasta avenida se puebla de rapacetes que buscan á sus padres; de padres que buscan á sus hijuelos; de niñeras con las cintas hácia atrás y las piernecillas desnudas de un muchacho dormido por delante; de nodrizas que dan el pecho á uno y la mano á otros dos, arrancándoles de donde no quieren irse; de barquilleros que gritan su última mercancía; de aguadoras que pregonan su último merengue; de cabras que agitan sus campanillas anunciando su último viaje; de dispersion, en fin, como si amenazára una tempestad. Este es un fenómeno de todos los concursos.

El Presidente y su mujer lo contemplaban suspensos y acongojados, teniendo frente de sí á su niñera silenciosa, y contra sus rodillas á la muchacha deshecha en lágrimas, que gritaba aun:—"¡Corro, corro! ¡Yo quiero corro!"

Marido y mujer se dirigieron una mirada de incertidumbre; hasta que el hombre, como si se dispusiese á atravesar la iglesia para pedir al cura la trompeta del ángel que habia en la torre, cogió con una mano la mano de su niñera y con la otra la de su hija, indicó á su mujer que hiciese enfrente lo propio, y sin reservas ni dudas de ninguna especie, comenzó á saltar y brincar en el más estrafalario corro que puede concebirse.

Nosotros, que contemplamos esta decision y arranque, porque éramos testigos del drama de familia que se desarrollaba allí, huimos del lugar para no producir el sonrojo, siquiera fuese pasajero, del magistrado. Pero al escondernos entre los árboles, oimos muy bien al Presidente de sala de lo criminal de la Audiencia que cantaba:

—¡Al álimon, al álimon...... que se ha roto la fuentée......!

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

Octubre—1881.

Un gran descubrimiento

VACUNACIONES CONTRA LA RÁBIA

Desde los últimos trabajos de Pasteur, la fisiologia ha entrado en una via fecunda. M. Galtier, profesor de la escuela veterinaria de Lyon, acaba de comunicar á la Academia de Ciencias el resultado de esperiencias de suma importancia, que hacen prever el dia en que el hombre pueda hacerse dueño de una enfermedad que no perdona á nadie,—la rábia. Se trata de una verdadera vacunacion contra el virus de la rabia. LA NACION ha publicado en estos dias el éxito maravilloso que acaban de obtener las vacunaciones preventivas contra la enfermedad del carbunclo en las bestias de cuernos, siendo ya un hecho conquistado para la humanidad y para la ciencia.

Hace dos años que Galtier estudiaba otro medio de vacunacion especial de la rábia y los primeros ensayos dan grandes esperanzas de éxito.

El sábio esperimentador ha llegado á una conclusion esencialmente notable. Cuando se introduce el virus de la rabia en la sangre de los carneros por inyeccion intravenosa, y en seguida se inocula el mismo virus en el tejido celular, los carneros no contraen la rabia; pero sí por simple inoculacion, cuando la inyeccion intravenosa no se efectua préviamente.

M. Galtier ha inoculado la sangre de veinte carneros, de los cuales solo diez fueron vacunados segun su procedimiento. Estos diez carneros se han mostrado refractarios á la rabia, y no han presentado ningun síntoma mórbido. Los otros diez han muerto rabiosos.

La esperiencia es concluyente, bien que no haya sido hecha sinó sobre un número limitado de animales. Lo habria sido mas, si hubiese sido hecha con perros. M. Galtier ha elegido los carneros, por cuanto el periodo de incubacion del perro es muy variable, y algunas veces muy larga; para verificarla en ellos, habria sido necesario mantener los perros en observacion, durante algunas semanas y aun meses. Empero, la esperiencia vá á renovarse.

M. Pasteur ha demostrado recientemente, que el perro contraía la rábia por la trepanacion del cerebro: la inyeccion directa del virus en el cerebro produce infaliblemente la rábia, y en este caso, el periodo se reduce infaliblemente á quince dias.

Si, como es mas que probable, estos ensayos tienen éxito, así en el perro como en el carnero, se habria encontrado al fin el medio de curar la rabia. Para el efecto, bastará practicar prontamente en todo animal mordido, una inyeccion intravenosa del virus de la rabia, para hacerlo refractario á la enfermedad. El método bueno para el perro, lo será probablemente para el hombre. Inyecciones intravenosas practicadas en tiempo hábil, impedirán que la terrible enfermedad produzca sus estragos fatales, que hasta hoy eran superiores á la ciencia.

SITUACION DE IRLANDA

La Liga Agraria y sus trabajos

PRISION DE Mr. PARNELL

EL DEBER DEL GOBIERNO

Editorial del *Times*, de Lóndres, del 15 de Octubre último

(Traducido para LA NACION)

La prision de Mr. Parnell continua siendo el objeto del mas profundo interés en este lado del Canal de Irlanda y de los mas apasionados comentarios en el otro. Ha sido recibida aquí con un sentimiento de unanimidad que raramente se manifiesta respecto á cualquier hecho político de idéntica magnitud. Ni una palabra de duda sobre la justicia de la medida se ha oido en Inglaterra ó Escocia.

Las diferencias políticas desaparecen ante el sentimiento universal de que Mr. Parnell ha gozado y abusado largo tiempo, de la indulgente impunidad que el Gobierno parecia concederle. Si se requieren explicaciones sobre la medida que el Ejecutivo no ha tomado bastante pronto se encontrarán en los discursos de aquellos que han denunciado su arresto como un acto de tiranía ó como una gratuita intervencion en los asuntos de la Liga Agraria. Desde que Mr. Parnell fué alojado en Kilmainham Gaol, algunos de sus amigos parece que casi estuviesen ansiosos por demostrar cuan ámpliamente fué merecida su aprehension.

Sobre lo que ayer tuvo lugar en Irlanda estamos á oscuras, debido á la tormenta que pasó sobre estas islas, interrumpiendo casi todas las comunicaciones telegráficas. Pero no es necesario ir mas allá de los discursos de Mr. Dillon ó Mr. Sexton para encontrar justificacion á un acto de energía por parte del Poder Ejecutivo. Mr. Dillon declara hablar en nombre de la Liga Agraria y el consejo que dá á sus paisanos es el de *"vengar la prision de Mr. Parnell."* En alguna parte de su discurso habla sobre el espediente de proceder con frialdad y cálculo en esa crítica emergencia, pero el móvil que en él se trasluce es el deseo de la venganza.

Todos saben lo que ese lenguaje significa.

No es el lenguaje de políticos que conducen de un modo moderado y por medios constitucionales una legal deliberacion; es tan solo el consejo de aquellos que apenas tienen cuidado de disimular su deseo en trastornar ó paralizar al Ejecutivo. Si hay alguno que dude respecto de si habia llegado el caso de una accion decisiva, no tiene mas que leer la exposicion de los principales hombres de la Liga en Dublin y de la convencion que tuvo lugar en Naas para cerciorarse que una medida tal como la que se tomó, era necesariamente impuesta. La agitacion política iba tomando á prisa la forma de una abierta y universal provocacion á la ley y al órden, de una vasta y ámplia insurreccion.

Por una impunidad de larga fecha, muchos de los amigos de Mr. Parnell llegaron á suponer, sin duda, que podrian hacer y decir todo cuanto les agradase, en la seguridad de que el actual gobierno no se atreveria á investigar su proceder.

La conducta de los principales agitadores habia sido hasta ahora bastante lisonjera. Muy fácil era para patriotas pagos é impagos ser atrevidos y provocadores en pacíficos meetings cuando el murmullo de las adulaciones acariciaban sus oidos. Algunos de rango y fila debieron ser presos, pero parece que el gobierno no se atrevió á herir en la cabeza y en el centro del descontento, prefiriendo someterse mansamente á ver su autoridad despreciada, sus agentes apaleados, su accion prácticamente burlada en cada baronía, antes que levantar un dedo contra los principales agitadores.

Todos estos meses de disturbios é inquietudes; los delitos de las violencias á media noche sin castigo, el sistema de intimacion llevado hasta el desenfreno y los discursos fuera de la ley sin proceso, han hecho nacer un espíritu de insolente confianza y de desprecio hácia un gobierno tan paciente, y asimismo los *leaders* se indignan y se sorprenden porque las autoridades cumplen el mas elemental de sus deberes y toman una medida que la mayor parte de las administraciones habria adoptado hace ya algun tiempo. La justicia y la necesidad de ese temperamento son tan claras que dudamos sean enteramente negadas aun por los mismos que simpatizan con Mr. Parnell. La partida que éste jugaba era de aquellas de sério riesgo, y en las cuales el que pierde no debe murmurar si paga con su libertad. Con persistencia ha buscado debilitar y desacreditar al Gobierno y el último de sus trabajos ha sido impedir que los labradores irlandeses utilizasen, excepto en sus cláusulas, los beneficios de un acta otorgada respecto á ellos por la Legislatura del Reino Unido.

Prescindiremos de si se tiene ó no razon en ese debate,—es cuestion que no hace al caso,—los méritos del *Home Rule* ó los defectos de la ley agraria no hay para que mencionarlos ahora. La justificacion de su prision está en que Parnell buscaba intimidar á los arrendatarios y suspender ó nulificar la accion del Gobierno. Ulterior indulgencia de su parte hubiera sido inescusable debilidad.

Habian llegado las cosas á tal extremo que ellos y la Liga Agraria, tal cual habia formado sus poderes, no podian coexistir. Alguna manifestacion del poder de la ley era necesaria, si no se queria hundirse en el menosprecio público y si no se queria que la parte leal de la poblacion se desalentase y fuese gradualmente desconfiando con motivo de las intimaciones de ir poco á poco desprendiéndose de la causa del órden.

Mr. Dillon y Mr. Sexton tienen perfecto derecho de decir en cualquier plataforma de Irlanda que el acta de Tierras no responde á sus ideales y tambien pueden golpear injuriosamente sobre su autor Mr. Gladstone. Ningun labrador irlandés puede ser compelido á dar la medida de un recto juicio. La gratitud tampoco puede ser impuesta. Ninguna persona razonable que esté bastante acostumbrada á la vida política pensaria en quejarse, si toda la labor gastada respecto al acta de tierras, si todos los sacrificios de los ingleses sobre usos protectores y principios económicos establecidos, fuesen olvidados, á fin de llenar generosa y completamente los deseos de los arrendatarios irlandeses.

Pero cuando una asociacion ó una simple persona se coloca entre la Legislatura y grandes masas del pueblo de Irlanda, incitándolas efectivamente á la resistencia contra la razonable accion de la ley de tierras, no puede perderse tiempo en titubear sobre cual debe ser la actitud del Ejecutivo. Fueron desafiados á un ensayo de fuerza y no han podido responder sino del modo como lo han hecho.

El lenguaje usado por varios de los órganos y amigos de Mr. Parnell seria en estremo divertido si por un momento pudiéramos olvidar la gravedad del caso. Hablan con uncion sobre la inmoralidad absoluta de la fuerza bruta. Afectan estar ofendidos por el *ultraje* de haber sido uno de ellos preso. De violacion de todos los límites de la decencia, de cobardía, y no sabemos de qué otras formas de iniquidades, acusan al Gobierno del país, por haber usado de la fuerza cuyo dominio ejerce. El diario de la Liga Agraria *califica el arresto como un brutal capricho de tiranía y cobardía.* Así Catilina desacreditaba la sedicion, Juan Cade exalta la santidad de las leyes de propiedad y Falstaff censura á todos los jactanciosos y cobardes. Durante meses los enemigos del órden tenian concurso libre para la intimidacion y la violencia. Turbas armadas patrullaban no pocos distritos. Solitarias casas de campo han sido visitadas durante la noche y sus inquilinos maltratados tan solo porque habian caido bajo la excomunion de la Liga. El ganado ha sido desjarretado, los pajares quemados, los propietarios de tierras y agentes fusilados y el ejército y la policía abiertamente resistidos. Agitadores armados—debiamos casi siempre decir insurgentes—han campeado por sus respetos durante meses. Pero ahora, cuando se les devuelve golpe por golpe, gritan: *¿Con qué provocacion se usa de la fuerza bruta? La justa y moral Liga, ahora y siempre solo descansará en la fuerza de la razon y de la justicia.*

Evidentemente algunas personas en Dublin y en otras partes tienen la idea de que en su lucha con el Gobierno los golpeadores estarán todos de un lado conservándose ellos destinados á honrar la rígida práctica de una no-intervencion. Obrar de otra manera seria conducir á los primeros hácia *el régimen de terror.*

No es el menos importante aspecto de la presente situacion, el horror real ó afectado que se tiene al Gobierno, dado el caso de un encuentro de fuerzas. Ni es menos importante hacer notar que en esta ocasion en el norte, á pesar de todos los acontecimientos, los esfuerzos de la liga no han impedido á los labradores dar pasos para aprovechar la nueva ley. Es fuera de duda que los comisionados han recibido numerosas súplicas por parte de los arrendatarios, deseosos estos últimos de tener sus rentas fijadas por la corte. Esto es sin duda, un signo de la época, que promete mucho.

Como corolario debemos mencionar, no obstante, el hecho constatado por un telégrama de Cork, el cual dice que los arrendatarios de Coatterton, cerca de Bandon, han enviado una comunicacion al agente principal diciendo que no pagarán ninguna renta hasta que Mr. Parnell sea puesto en libertad. Este proceder seguramente será ensalzado y ayudado por el ejemplo.

Es indudable que si un movimiento de esa clase tuviere espansion seria en estremo sensible á pesar de que tropezaria con el hecho de frecuentes despojos.

Cualesquiera que sean los acontecimientos que se desarrollen creando dificultades al gobierno, la conducta de este es clara y definida. Ahora no puede retroceder. A toda costa debe perseverar en la tarea de mantener el órden. Los *leaders* del movimiento deben convencerse que ya han concluido sus dias de impunidad y licencia y los acompañantes ó *bobos* que ahora continuan provocando á los soldados y á la policía deben aprender que no siempre podrán aventurar la guerra civil sin sufrir las naturales y lógicas consecuencias que la acompañan.

La firmeza y el vigor han sido demorados largo tiempo. Seria mostrarse loco ó ciego respecto á las lecciones del pasado, el confiar por mas tiempo en suaves remedios, convenientes tan solo para un paciente, cuando recien empieza la enfermedad.

LAS FARMACIAS

Informe del Departamento Nacional de Higiene

INTERESANTE CUESTION

Nuestros lectores tienen ya noticia de la cuestion que se debate entre el Consejo Nacional de Higiene y la Sociedad Nacional de Farmacia, con motivo de una disposicion dictada por aquel, que las boticas se niegan á aceptar, por creer que el mencionado Departamento no tiene facultad para imponerles tal obligacion: la de abrir sus casas á cualquiera hora de la noche que fueren solicitadas.

La Sociedad Nacional de Farmacia, tomando la representacion de las boticas, apeló al Ministerio del Interior, el que pasó el espediente al Procurador general de la Nacion, Dr. D. Eduardo Costa.

El Procurador, antes de expedir su dictámen, pidió se diera vista del expediente á la Sociedad y al Departamento para que una y otro expusieran los fundamentos de su proceder.

Hemos publicado en números anteriores la exposicion de la Sociedad de Farmacia. Insertamos ahora el informe del Departamento de Higiene, recientemente enviado al Ministerio del Interior, cuya grande estension no nos permite dar hoy sino la primera parte, dejando para pasado mañana la conclusion.

La cuestion es importante y ha de leerse con interés el documento que comenzamos á publicar en seguida:

Buenos Aires, Noviembre de 1881.

Señor Ministro:

Al evacuar la vista que V. E. ha dispuesto se dé al Departamento, á solicitud del Sr. Procurador, haré presente, en primer lugar, que si es cierto que reconocí la personería de la Sociedad de Farmacia como la de una Asociacion Científica, en el caso presente tambien le desconocí el derecho de asumir la individual de cada uno de sus asociados que tenga abierta una botica al servicio público. El asunto en cuestion no se relaciona con ningun interés científico, sino con el particular de la mayor ó menor comodidad, de cada farmacéutico. La sociedad de Farmacia como ente moral, no tiene ninguna botica pública; y dado caso que la tuviere, tampoco podria gestionar ese derecho, otro que el regente responsable, á cuyo cargo estuviere. *Las corporaciones, asociaciones, etc., serán consideradas como personas enteramente distintas de sus miembros*—dice el Código Civil, tít. I, S. 1a. art. 10.

El fundamento de la disposicion sobre la que se ha reclamado es sencillo. La ley vigente sobre el ejercicio de la farmacia, cópia mutilada de la española, no contiene, es verdad, la espresa prescripcion de abrir las boticas de noche, y no la contiene, porque, como lo reconoce la Sociedad, hay ciertas pequeñeces á las que no desciende la ley. Esta seria una de ellas, por cuanto debe conceptuarse implícitamente contenida, por ser un deber inherente del oficio, por estar en la naturaleza de la cosa y porque dentro de las leyes escritas, hay otras leyes que, si no escritas, segun la conciencia de todos, son derivaciones de los otros preceptos.

El Departamento comprendió, pues, que del conjunto de la ley, de su espíritu, y, mas que todo, de la naturaleza de la profesion, así como de las necesidades cuya satisfaccion les está encomendada, resultaba clarísima la obligacion en que están los señores boticarios de abrir sus oficinas á cualquier hora de la noche en que sean solicitados por remedios cuya venta *solo* á ellas corresponde. El primero de los intereses humanos, la salud, no puede condenarse á la ansiedad de largas horas de espera, ni ser privado de la oportunidad de satisfacerlo. El servicio de la suprema necesidad de un enfermo, la razon dice que no ha podido dejarse á la eventualidad del interés que nace de la concurrencia, como lo dice la Sociedad, porque propiamente hablando tampoco existe esa concurrencia, en el hecho de estar limitado á los farmacéuticos el comercio de los medicamentos. Lejos entónces de ser ellos los que establezcan las condiciones, deberian aceptarlas. En el caso contrario una complotacion, entre los privilegiados, es posible, y que las condiciones que impusieran al público fueran mas ó menos arbitrarias, como lo es la afirmacion que hacen de que abrirán ó no sus farmacias segun la gana les dé.

La Sociedad de Farmacia parece mofarse en alguna parte, de que haya dicho que esta obligacion emana tambien del género privilegiado de comercio que ejerce, negando que tenga ese carácter. Si limitar á solo los farmacéuticos diplomados el derecho de tener una botica pública no es un privilegio, no sé lo que sea. Pero es privilegio, y debe por lo tanto compensar á la Sociedad que se lo otorga con los deberes que implica todo privilegio, á saber hacer el servicio completo, que no pueden hacer otros.

El derecho exclusivo de los boticarios de vender remedios, no puede, pues, ni debe ser absoluto, sin aquella compensacion, porque si no, equivaldria á una odiosa tiranía sobre la salud, que, como dice ROMAGNOSI, en su tratado sobre el génesis del derecho penal (part. 1ª, append. cap. 1°, § 3°), es el supremo de los derechos.

Para que V. E. pueda apreciar los fundamentos con que el Departamento sostiene la *advertencia* hecha á los boticarios, me bastaria lo dicho y la remision que hago en cópia de la respuesta que dí á una segunda nota de la Sociedad. Pero como este incidente del AVISO es el pretesto de otros fines, V. E. me permitirá que no deje sin respuesta los diversos tópicos abrazados por la Sociedad de Farmacia, para que V. E. y el Sr. Procurador, despues de oir á ella y al Departamento, se aperciban de los móviles de que una ú otro están animados.

Fíjese V. E. en el pensamiento dominante en la Sociedad de Farmacia. Tomando en conjunto sus notas al Departamento, su exposicion de 25 de Setiembre y los escritos publicados en su Revista, resulta que para ella las leyes y los actos de Gobierno, así como los de la autoridad Sanitaria, en materia de farmacia, no debieran tener otra mira que los intereses materiales de los boticarios: los científicos de la asociacion son poca cosa al lado de aquellos. Así la vemos no preocuparse sino del compañerismo, cuyo interés se llama tocando á rebato para que por todos los medios haga presion en procura del bienestar personal de cada asociado. Parece amenazar con una huelga.

El Departamento entiende estas cosas de otro modo: entiende que en esta materia, como en las símiles, los actos de la autoridad no deben de ninguna manera propender á beneficiar exclusivamente á un gremio, sino al público. Si la ley ó aquellos actos, hieren el interés de un tercero, ese tercero no debe ser el público. En el caso de los farmacéuticos, es tanto mas óbvio esto, cuanto que se trata, repito, de una profesion privilegiada. Seria demasiado ya que además de su derecho exclusivo á la venta de remedios, se le dejase el del abuso, con la facultad de establecer las condiciones segun el consejo de su propio interés. Al lado de todo derecho implícita ó explícitamente vá aparejada una obligacion. Si solo los boticarios pueden expender medicamentos, no deben quedar al arbitrio de ellos limitar las horas del espendio, cuando la necesidad puede ocurrir en otras, y con carácter de urgencia. Esto me parece que es de una evidencia notoria, y que no es cuestion de farmacología, sino de jurisprudencia.

I.

Ni hay una sola de las afirmaciones, ni uno solo de los fundamentos de la Sociedad, que no sea una falsedad ó un error. No es culpa del Departamento si se vé obligado á esta afirmacion, que inmediatamente demostrará, haciendo notar, además, la falta de respeto con que la Sociedad se ha permitido falsear los hechos ante V. E. y ante el público para calumniar á una reparticion respetable de la Administracion. En su exposicion de 25 de Setiembre f. 31 vta., dice textualmente lo siguiente, repitiendo lo que en varias otras partes asegura:

"Comienza su nota el Departamento repitiendo lo que es su principal condenacion—que esa resolucion se ha tomado porque los farmacéuticos se niegan á *curar.*"

El aviso del Departamento que ha motivado este incidente, dice copiado á la letra lo siguiente:

"Se previene á todos los establecimientos de farmacia de la Capital, que el Departamento, en su sesion de fecha 5 del corriente, ha resuelto se prevenga á los farmacéuticos que están en la obligacion de abrir sus establecimientos á la persona que lo soliciten en cualquier hora de la noche.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*El Secretario.*"

La nota del Departamento, de fecha 23 de Agosto, se registra á f. 12.—Ahora, puestos en frente unos y otros estos textos, V. E. puede decir qué nombre corresponde á los que así alteran las cosas y qué fé puede merecer quien tan poco respeto tiene, aún por sí mismo, cuando se apela á la falsedad.

La Sociedad de Farmacia parece no preocuparse tanto de obtener de V. E. la resolucion justa que presiente serle adversa, cuanto de hacer efecto y bulla en el público contra el Departamento. Por ello apela á la calumnia y á la publicidad, pretendiendo violentar la razon con palabras y con doctrinas rarísimas, como aquella de que el Departamento no puede interpretar la ley sinó velar por su cumplimiento, como si fuera posible esto sin aquello.

En la Sociedad de Farmacia están inscriptos, sin duda, muchísimos de los distinguidos farmacéuticos honorables y sábios con que cuenta Buenos Aires, pero parece que la resolucion que motiva esta cuestion hubiera sido tomada por aquellos que hacen la carrera de *regentes*, alquilando su nombre, personas de quienes tantas veces se ha lamentado el Presidente de la sociedad y que verdaderamente son un obstáculo á la moralizacion de la profesion.

Todavía no he terminado de evidenciar con qué *lealtad* discute la sociedad: esto se verá á la par que el criterio para entender las cosas. La nota de fecha 5 de Julio del Sr. Jefe de Policía corre á f 1 de este expediente. La Sociedad de Farmacia la ha publicado en los términos que aparece del periódico adjunto, llamando la atencion con letras gordas á la frase *á fin de practicar la primera cura*, para hacer comprender que por ello se les obliga á curar. En ello funda, además, su exposicion de 25 de Setiembre. Un niño de escuela la entenderá como la entiende el sentido comun: se llevó el enfermo á la botica, por la proximidad, para practicarle la primera cura; sí, porque allí, en la botica, es donde se encuentran hilas, tela emplástica, percloruro de hierro y otras cosas que pueden necesitarse para una primera curacion.

Las boticas no se abrieron: ¿cómo se supo entónces que se les exigia á ellas hacer la curacion? Y si despues de abrir las cerraran por esta exigencia, pregunto á todo ser honrado y humano qué calificativo merece quien procedió de tal suerte.

El Sr. Jefe de Policía afirma que rehusaron abrir: la Sociedad, entre tanto, f. 38 vta, dice que una de las boticas abrió, pero que el servicio fué rehusado. No se apercibe la sociedad que por honra suya vale mas estar á la version del Sr. Jefe de Policía, que por otra parte tiene la autoridad de una afirmacion oficial?

Ocurre aquí una reflexion: si en concepto de la sociedad, los que rehusaron abrir están en su derecho y procedieron correctamente, ¿por qué entónces en sus publicaciones suprime el nombre y la direccion de las boticas? Cuando se trata de acciones irreprensibles no se debe ocultar el nombre de los actores. Cuando se defiende una causa justa no se apela á las tergiversaciones, no se pone en boca del adversario lo contrario de lo que dijo, ni se le atribuyen acciones contrarias á las que constan en el mismo expediente. La sociedad ha dicho que el Departamento, al dar cuenta al Ministerio de este incidente retuvo á designio y con un fin censurable la nota de la Sociedad al Departamento. V. E. sabe que este, como los demás documentos, fueron adjuntos en cópia á mi nota de 23 de Agosto, y que en esta se hace constar lo mismo—Como esta aseveracion falsa, son otras que me limitaré á señalarlas en los escritos de la Sociedad que se acompañan con la debida anotacion.

II

La Sociedad de Farmacia, tanto en su exposicion como en las publicaciones que con pretesto de esta cuestion hace tres meses, dá tantas vueltas pretendiendo probar que la hemos obligado á curar, que se hace indispensable seguirle en los estravíos de su argumentacion; porque se refieren á puntos en conexion con la regularidad del servicio farmacéutico, que seria imposible si no se contradigeran sus pretensiones y sus tendencias á constituirse en gremio privilegiado, sin otros deberes que los que él mismo se impusiera.

En varios párrafos de su exposicion y en todos sus escritos hace figurar como causa de la medida una historia inventada por ella que no es por cierto como el Sr. Jefe de Policía, con mejores datos, la refiere. Alrededor del hecho testimoniado por tan alto funcionario público, ha introducido otros que nadie acredita. En esto de desfigurar los hechos, y alterar los conceptos literales no es escrupulosa la Sociedad.

En la *Revista Farmacéutica* de 15 de Octubre publica la denuncia de un boticario, tendente á probar, esto que se le ha puesto en la cabeza: que el Departamento obliga á curar á los boticarios, denuncia en la que se asevera que la Policía á media noche y con la fuerza pública obligó á ese señor boticario á visitar á un enfermo. Los documentos que acompaño á f 47 y 48 demuestran la absoluta falsedad del caso y si prueban algo es que el dicho boticario, por voluntad propia, probablemente por caridad, fué á asistir á un enfermo; llamado por un particular, y que la única intervencion que tocó á la policía fué la cortesía con que el vigilante de la parada le ayudó á bajar una vereda.

III

Todo anda mal, segun la Sociedad, porque á los farmacéuticos no se les dá en la confeccion de las leyes (f 35) la participacion á que tienen derecho, como asegura se hace en los paises civilizados. Ignorábamos, en verdad, que la ciencia política hubiese retrocedido en aquellos paises á la época en que la representacion del pueblo era por grémios.

Pero este es un error de la Sociedad como otros en que incurre. Para constituir los parlamentos que son los que dictan las leyes no se eligen abogados, médicos, comerciantes ó boticarios, etc., sino ciudadanos; ni tampoco están representados los grémios, sino el pueblo.

Los congresos, los gobiernos, los jueces, las municipalidades, pueden y deben utilizar los conocimientos de los que poseen tal ó cual ciencia para la confeccion de las leyes, las necesidades del gobierno ó de la administracion ó para el esclarecimiento de ciertas cuestiones que necesita la justicia; pero ninguna oficina pública está constituida con especialidades, cuyo fin sea el sostenimiento de los intereses de un gremio, como lo querria la Sociedad, ni ninguna legislacion seria posible, si cada ramo de ella reclamara los votos de un gremio. ¡Así habria salido el código de comercio si en vez del Dr. Velez, lo redacta el tendero A ó el almacenero B! Es confundir la ciencia de la legislacion ó de la administracion, con la cosa sobre la que se legisla ó administra.

El Departamento, por las razones aducidas, para los fines de la Administracion relacionados con la Higiene, fué constituido con individuos dotados de ciertos y diversos conocimientos á quienes el Gobierno confia la direccion de este ramo importante de la Administracion y que son, además, consejeros naturales en materia de Higiene. La farmacia, como ciencia, nó como gremio, además de estar representada por los médicos que, aunque no practiquen las manipulaciones farmacológicas, entienden las ciencias que fundamentalmente constituyen aquella, lo está por dos farmacéuticos notables.—La Sociedad desearia un farmacéutico en ejercicio, es decir, con oficina abierta para que su *práctica local*, f 35 vta., inspire disposiciones hacederas, de manera que no recaiga desprestigio de la autoridad encargada del cumplimiento de las leyes.

Este raciocinio es hecho á propósito de que el Departamento dijo á los señores boticarios que estaban en el deber de abrir sus oficinas cuando en la noche fuesen solicitados. V. E. puede apreciar lo que tengan que ver los conocimientos *prácticos locales*, en farmacia, con esta prescripcion de buen sentido, así como la solucion que le daria el farmacéutico en ejercicio, que inspirándose en los sentimientos de aquellos de quienes se quejó la Policía no tuviera en cuenta sino su particular interés.

V. E. no se dejará sorprender por ciertas frases que son vacías, á pesar de su aparente peso. La práctica de la farmacia no tiene ninguna especialidad inherente á la localidad, porque si las farmacopeas pueden ser diversas, las reglas de preparacion no lo son y lo mismo deben prepararse las pociones, píldoras, etc., formuladas en una receta en Buenos Aires, Lóndres ó San Petersburgo.

La Sociedad se avanza mucho, me parece, cuando dice que si los hechos se repiten provocarán conflictos entre ella y el Departamento. No diré de ella, lo que la Sociedad del Departamento, que no sabe ciertas cosas, sino que aparenta ignorarlas. Ese conflicto no es posible en nuestras respectivas posiciones. Ella es una asociacion científica, sin otros fines que los marcados en sus estatutos ni otra autoridad que la que pueda tener moralmente. El Departamento es la autoridad sanitaria del país. En el ejercicio de sus funciones puede ser desobedecida, pero no entrar en conflicto, como es con frecuencia transgredida la ley que regla el ejercicio de la farmacia, segun le consta mejor que al Departamento al señor Presidente de la Sociedad—en los actos que luego citaré invocando su propio testimonio.

(Concluirá en el próximo número.)

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Comenzó la sesion á la hora de práctica, debatiéndose largamente una consulta de la Comision de Presupuesto, que manifestaba haber recibido del Ministro del Interior una nota en que le adjunta el presupuesto de la Municipalidad, dejado por olvido en ese Ministerio, cuando se remitieron los demás presupuestos.

No obstante la oposicion de algunos diputados, que encontraban irregularidad en que el Ministro se hubiera dirigido á la Comision, en vez de dirigirse á la Cámara, se aceptó este procedimiento, autorizando á aquella para que estudiara dicho presupuesto.

Acto contínuo siguióse la consideracion del proyecto de ley orgánica de los tribunales de la Capital.

Fué aprobado el capítulo IV del título XIV: "De la estincion de las inscripciones y anotaciones preventivas", en que se suspendió la anterior sesion; así como tambien el capítulo V: "Del modo de llevar el Registro"; el capítulo VI: "De la direccion é inspeccion del Registro"; y el capítulo VII: "De la publicidad del Registro".

En el capítulo VIII: "Derechos á cobrar por los asientos y certificaciones en el Registro", se redujo á la mitad el arancel propuesto por la Comision, y se introdujo otro artículo, estableciendo que los empleados de dicha oficina serán nombrados por el P. E., con el sueldo que les asigne el presupuesto, y que el pago de esos derechos se haga en estampillas selladas, á objeto de que el fisco no sea defraudado.

Recibió tambien la aprobacion de la Cámara el título XV: "Archivo general de los Tribunales".

Del título XVI y último: "Disposiciones complementarias", fueron modificados: el artículo 304, reduciendo de diez á seis los secretarios de los juzgados de lo civil y comercial; el artículo 306 atribuyendo al P. E. el nombramiento y remocion de los dos defensores y asesores letrados que compondrán la defensuría de menores é incapaces, y, finalmente, el artículo 312, que deja vigente, para los derechos de los escribanos de registro, en lugar del arancel que rige actualmente en la provincia de Buenos Aires, el fijado por la ley de 14 de Setiembre de 1863.

Quedó, pues, terminada la discusion de esta ley, que pasará al Senado nuevamente, á causa de las modificaciones que ha introducido esta Cámara.

La sesion se levantó, siendo las siete p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Noviembre 18.

Los telégramas oficiales de Túnez dan cuenta de un combate encarnizado que ha tenido lugar ayer cerca de Djelma entre las tropas francesas y los indígenas insurrectos.

Los árabes fueron enteramente derrotados, sufriendo pérdidas enormes y dejando en poder de los franceses un botin inmenso.

SUEZ, Noviembre 18.

El cólera toma grandes proporciones en la Meca.

Se han tomado las medidas necesarias para impedir la propagacion del flagelo.

BERLIN, Noviembre 19.

El resultado general de las elecciones para el Reichstag, es como sigue:

Conservadores	53 electos
Libres conservadores	28 "
Clericales	98 "
Liberales	46 "
Progresistas	63 "
Poloneses	16 "
Socialistas	13 "
Separatistas	42 "
Alsacianos	15 "
Indeterminados	23 "
Total	397 miembros

La prensa oficiosa desmiente terminantemente el rumor, circulado hace dias, de la próxima renuncia del príncipe de Bismarck.

AGENCIA HAVAS.

RIO DE JANEIRO, Noviembre 19.

A «LA NACION.»

Cambio bancario sobre Lóndres á 22 1|4 d.
Valor del soberano, 11,100 reis.
Carne tasajo á 400 y 500 reis el kilo.
Existencia, 2,460,000 kilógramos.

El Corresponsal.

BAHIA, Noviembre 19.

A «LA NACION».

Carne tasajo á 560 reis el kilo.
Existencia, 730,000 kilógramos.

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 19.

A «LA NACION».

El diario *La Democracia*, de esta ciudad, ha publicado hoy una correspondencia dirigida de Buenos Aires, en la que se consigna el siguiente hecho:

Que habiendo el Ministro Plenipotenciario de la República Oriental en el Brasil, Señor Vazquez Sagastume, denunciado á ese gobierno que en el de la República Argentina habia el propósito de reconstruir el antiguo Vireinato del Rio de la Plata, el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio tuvo al respecto una entrevista con el Representante Argentino en Rio Janeiro, Sr. D. Luis L. Dominguez y que este diplomático comunicó inmediatamente lo que ocurria á su gobierno recibiendo de este declaraciones en sentido enteramente contrario.

Acentúanse los rumores de próxima renuncia del Presidente Vidal y se trata ahora de preparar la eleccion presidencial para el 1° de Marzo, en favor de Santos.

El partido colorado se reune hoy en el Politeama para confeccionar las listas de representantes y senadores.

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 19—3 15 p. m.—A la Bolsa—Marsella *Nadis*—Lóndres, *Vanguard*—Barcelona, *Otway Tower*—Cádiz, *Luigia Teresa*—Deuda amortizable á 15 1|4—8000 cueros americanos á 73 1|2—5000 becerro á 70—En lanas ningun negocio en plaza. Se dice que el exportador Dajas está comprando en la campaña á 35, 36 y 37—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Era suicidio—Ha podido, al fin, aclararse lo que hay de verdad en el asunto, lleno de oscuridades y de dudas al principio, referente al cadáver encontrado anteayer de mañana en el bosque de Palermo.

Damos á continuacion los datos completos que hemos recogido al respecto, sirviéndonos á la vez del parte oficial del Comisario de Policía en cuya seccion se produjo el hecho.

El cadáver fué encontrado por don Lúcas Zamudio en circunstancias en que este señor se dirigia al rio con intencion de bañarse, el viernes á las 10 de la mañana.

Dióle parte al comisario, quien, momentos despues se presentaba en el punto designado por Zamudio, donde encontró el cadáver del jóven, que mas tarde se supo que se llamaba Rodolfo Solf de Sepúlveda, cuya filiacion dimos en LA NACION de ayer.

El cadáver se encontraba tendido en tierra, con la boca hácia arriba y á su lado un revólver bull-dog.

Una gran mancha de sangre teñia la camisa. Un balazo asestado sobre el corazon parecia ser la causa de su muerte.

En los bolsillos del jaquet se encontraron tres cartas y una tarjeta.

Las cartas estaban rotuladas, la primera "Á D. Alberto Suviela—Tesoreria General—Casa de Gobierno—Montevideo" y la segunda tenia este sobreescrito: "Fräulein Agnes Solf—Heidelberg Adr Herrer A. H. Brauss & C°.—Hamburg".

La tercera carta, que no tenia sobre, estaba fechada el 1° de Octubre de 1881 en Hamburgo y dirigida á D. Angel Vela, de Buenos Aires, por un señor Susviela Guarch. De su contenido se desprende que era una carta de recomendacion, presentando al portador D. Ricardo Solf y Sepúlveda, que venia á esta ciudad con el objeto de residir en ella por algun tiempo.

(Como se observará, en esta carta se llama *Ricardo* al suicida, tal vez por equivocacion, confundiéndose con este su nombre verdadero: Rodolfo.)

Juntamente con esta carta habia una tarjeta en la que se leia impreso el nombre de Rodolfo Solf de Sepúlveda y manuscrito lo siguiente:

"Buenos Aires. Hotel Argentino 24. Montevideo, Hotel Oriental 82.

"El despacho de las adjuntas cartas encomiendo al Sr. Brauss; de la casa Arning y Hutz, Cuyo núm. 105 (altos) Buenos Aires."

Al lado del cadáver se encontró una carta sin firma, pero escrita con la misma letra de la tarjeta cuya cópia literal, tal como está escrita, con su especial puntuacion y sus errores ortográficos, es la siguiente:

"Lloré, ni se porqué.

Aun siento en mis mejillas ardientes huellas de mi amargo llanto. Lloré al ver desaparecer entre las ramas del sauce lloron que cubria mi lecho mortuorio el último rayo del sol: lloré al sentir pasar en el cercano paseo un carruage, el mismo quizá que vi poco há llevando á una niña hermosa como la juventud y á dos niñitas que se rieron de ver corretear por estas soledades á un caballero de galera de media vara: lloré al oir la alegre griteria de los muchachos bañándose en la playa de mas ayá: lloré en fin sin saber por qué.

Ahora ya no lloro. La noche esta cayendo.

Todo esta tranquilo. No?

Ohí parar otro carruage! lo ohigo y sonrío; los últimos reflejos del sol se pierden en las nubecillas del horizonte, le veo y tranquilo admiro las variantes formas que les dá el viento que crece en fuerza, ¿si habrá tempestad? para mí no!"

Hasta aquí la carta.

Causa estrañeza y hace suponer que ha sido escrita mucho antes de dirigirse á Palermo el hecho de estarlo con tinta, elemento del cual no era fácil proveerse en el bosque, donde su redaccion haria suponer que habia sido escrita, con mas la circunstancia de no haberse hallado allí ni tintero ni pluma.

Además de las cartas mencionadas, se encontró en los otros bolsillos un corta-plumas, una cartera usada, un reloj de plata, una corbata negra, un par de guantes de cabritilla, un lápiz negro con anillos al parecer de oro, un par de puños con sus correspondientes gemelos negros, un llavero conteniendo tres llaves, una de ellas de reloj, y un pañuelo blanco.

Llamado el médico de Policía, Dr. Blancas, este reconoció el cadáver, declarando que el caso era un suicidio.

Acto contínuo el Comisario se apersonó al Hotel Argentino, que la tarjeta de Sepúlveda indicaba como su domicilio, y allí supo que el suicida habia ocupado desde el 6 del corriente el cuarto núm. 24 y que el dia anterior le habia sido presentada la cuenta, que ascendia á 700 $ m/c, la cual, despues de leerla, la habia guardado en silencio, sin pagarla.

Supo tambien el Comisario, que despues de preguntar donde quedaba la casa de Arning y Hutz, Sepúlveda abandonó el Hotel á las 12 mas ó menos, del dia Jueves, sin haber regresado despues.

Con este dato se dirigió á casa de los señores Arning y Hutz y allí supo por el segundo de estos caballeros que el jóven Sepúlveda pertenecia á una respetable familia del Perú, que antes de la presente guerra era poseedora de una cuantiosa fortuna.

Agregó el Sr. Hutz, que este jóven le habia sido recomendado desde Lima por su padre, el Sr. Sepúlveda, y que regresaba ahora de su segundo viaje á Europa.

El Jueves habia estado á visitarlo como á las 2 de la tarde y despues de un rato de conversacion, se despidió.

Por último, dijo el Sr. Hutz que poco, muy poco conocia personalmente al jóven Sepúlveda, porque dos veces, á lo sumo, habia conversado con él.

Con estos datos é identificada la persona del suicida, se dirigió el Comisario á su colega el de la 1ª seccion, á fin de que recogiese del Hotel Argentino todos los objetos que pertenecian al finado, y prévio inventario, los remitiese al depósito del Departamento General de Policía, donde se encuentran actualmente.

Hecho todo esto, se procedió á dar sepultura al cadáver del suicida, terminando así su cometido el Comisario cuyo parte dejamos extractado.

Rodolfo Solf Sepúlveda, peruano, queda sepultado en el Cementerio de la Chacarita y en el lugar de su tumba se ha colocado una cruz, para que en cualquier tiempo pueda dar con ella su desgraciada familia, una de las primeras de Lima en otro tiempo y hoy reducida poco menos que á la miseria.

Proyecto de prolongacion del Paseo Julio—El Sr. D. Eduardo B. Legarreta ha presentado á la Municipalidad, en su calidad de miembro de esa corporacion, un proyecto de prolongacion del Paseo de Julio, tendente á transformar por completo la ribera, desde el punto donde actualmente concluye ese Paseo hasta el Parque "3 de Febrero".

Segun el tenor del proyecto, que aun no ha sido leido en sesion de la Municipalidad, el ingeniero y el arquitecto de la corporacion procederán á hacer los estudios de la mencionada prolongacion.

Esos estudios comprenderán:

a) Adoquinamiento macadam desde la plaza 25 de Mayo hasta el Parque, en una anchura media no inferior á 25 metros.

b) Plantacion de una doble fila de árboles en igual trayecto, designando los que pudieran ser mas convenientes.

c) Cálculo del valor de los terrenos que deberán ser expropiados para conservar la regularidad de la anchura del jardin y calle actuales.

d) Costo de las nivelaciones y terraplenes que deben hacerse en los terrenos de la ribera que pertenecen á la Nacion.

e) Planos de los jardines, lagos, etc., y costo de las fuentes, etc., que deben hacerse en toda la estension del paseo y boulevard, considerándose como no existentes para estos estudios, la Estacion Central actual de ferro-carriles y las líneas que á ella convergen.

La Municipalidad hará los arreglos necesarios con las empresas de ferro-carriles, de acuerdo con los contratos existentes, para la mas pronta remocion de la Estacion Central y de las otras que dificultaren la via pública en este trayecto; no pudiendo establecerse estacion alguna sobre este paseo, sino sobre la base de una doble via subterránea ó sobre la parte exterior del malecon que se levante, uniendo en ese caso las estaciones de la ribera por medio de viaductos, siempre al Este del malecon.

Los planos y demás estudios que se manden hacer deberán estar terminados antes del 31 de Diciembre.

Banco Nacional—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion se ha espedido en el asunto relativo á la entrega de cuatrocientos cincuenta mil fuertes al Banco Nacional.

La Comision aconseja que la Cámara no insista en su modificacion al proyecto.

Por consiguiente, si se aprueba este dictámen, que será tratado probablemente hoy mismo, el asunto quedará completamente terminado y definitivamente sancionado el proyecto.

Mensuras de Tierras Públicas—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—Teniendo conocimiento el Gobierno de q' algunos compradores de tierras públicas se han presentado ante los Jueces de 1ª Instancia de lo Civil solicitando las mensuras de las áreas que les han sido vendidas sin haber hecho préviamente la mensura ante el Gobierno y sin que este, en consecuencia, haya podido hacerles la entrega de las tierras niveladas y amojonadas y puéstoles en posesion de ellas; considerando igualmente que este procedimiento no es regular y puede perjudicar notablemente los intereses fiscales.

Que el procedimiento de las mensuras de terrenos vendidos por el Fisco, sin que haya precedido su entrega en forma, aunque se haya otorgado la escritura correspondiente á la jurisdiccion administrativa por la naturaleza del acto y porque antes de la tradicion de la cosa el acreedor no adquiere sobre ella ningun derecho real y segun el artículo 4° cap. 1° tít. 7°, libro 2° del Código Civil.

Que consentir ese procedimiento seria dejar al interés privado, con perjuicio del fisco, la ubicacion arbitraria de las tierras vendidas y permitir el desconocimiento de la jurisdiccion administrativa en asuntos que son de su exclusiva competencia. Por estas consideraciones el P. E. ha acordado y

—DECRETA:

Art. 1° No se otorgarán escrituras de las tierras públicas vendidas sin que hayan sido préviamente mensuradas ante el Gobierno ó sin la cláusula de mensurarlas dentro del término de 6 meses de su otorgamiento.

Art. 2° Los compradores de tierras públicas que hayan obtenido escrituras antes de la fecha y que aun no hubiesen mensurado las áreas compradas, deberán presentarse al P. E. solicitando la mensura dentro de seis meses de la fecha.

Art. 3° El Departamento de Ingenieros no podrá aprobar mensura alguna en que no se hayan cumplido los requisitos establecidos en este decreto y avisará inmediatamente al Ministerio de Hacienda y antes de informar sobre ella de todo espediente que se reciba en esas condiciones.

Art. 4° Diríjase oficio á la Suprema Corte de Justicia con transcripcion de este decreto para que, comunicándolo á los Jueces de 1ra Instancia en lo civil, les invite á inhibirse en los espedientes que pudieran haber sido promovidos ante sus respectivos juzgados, desconociendo la jurisdiccion administrativa en los casos á que se refiere el presente.

Art. 5° Los agentes fiscales promoverán de oficio la cuestion de competencia en todo caso ocurrente, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento inmediatamente del Ministerio de Hacienda.

Art. 6° Comuníquese, etc.—ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Ingeniero torpedista—Llegó ayer, con procedencia de Inglaterra, el coronel Warran, del ejército inglés, contratado en Lóndres por el ministro García, como ingeniero torpedista.

Horas despues de su llegada, visitó en su despacho al Ministro de Guerra y Marina.

Hoy ó mañana visitará el *Maipú* y las lanchas *Py* y *Ferrer*, ancladas en el Tigre, pasando en seguida al arsenal de Zárate, donde se encuentra almacenado el material de torpedos recibido de Inglaterra y Austria en los últimos meses del año corriente.

Visita á la Casa de Moneda—El Presidente de la República, acompañado del Ministro de Hacienda y de su Secretario el Dr. Zorrilla, visitó ayer la Casa de Moneda.

Tuvieron oportunidad de ver algunos talegos de monedas de oro, recientemente acuñadas, que representan un valor aproximado de un millon de pesos fuertes, habiéndolas tambien de plata, por un valor de trescientos mil fuertes, mas ó menos.

Esas monedas están prontas para ser lanzadas á la circulacion en cuanto llegue la oportunidad.

A inscribirse!—Hoy es el penúltimo dia señalado por la ley para la inscripcion en el registro cívico nacional.

No creemos que sea necesario hacer un nuevo llamamiento á nuestros amigos políticos para que concurran á cumplir con ese deber de ciudadanos.

Es bueno que no se olvide que el nuevo registro cívico durará cuatro años y que los que no se inscriban esta vez corren el peligro de quedar privados de sus derechos políticos por todo ese espacio de tiempo.

Las comisiones inscriptoras funcionan en los Juzgados de Paz del municipio.

Nadie debe faltar, pues, á cumplir con su deber.

¡A los Juzgados de Paz, á inscribirse!

Para allanar el camino, indicamos otra vez los domicilios de los Juzgados de Paz y los nombres de los Jueces:

Parroquia del Socorro—Juez, Francisco Bassil, Libertad y 5 Esquinas.
Id de la Concepcion—Id Joaquin Bernard, San Juan 349.
Id de San Telmo—Id Alberto Ugalde, Estados Unidos 187.
Id de la Catedral al Sud—Id Tomás Lebreton, Belgrano 209.
Id de la Catedral al Norte—Id José Guesalaga, Tucuman 66.
Id de la Piedad—Id Manuel Romero, Garantias 131.
Id del Pilar—Id Julio Mendez, Callao 479.
Id de Monserrat—Id Felipe G. Becher, Moreno 343.
Id de Balvanera—Id Lorenzo Balleto, Ombú 79.
Id de San Cristóbal—Id Rafael Valiente Noailles, Méjico 896.
Id San Nicolás—Id Dalmiro Costa, Tucuman 403.
Id de San Miguel—Id Pedro N. Blanco, Salta 28.
Id de Santa Lucía—Id Julian Viola, Juarez 16.
Id de San Juan Evangelista—Id Francisco Castañeda, calle General Brown, al llegar á la Boca.

Las regatas del Club "La Marina"—Hoy tendrán lugar entre los muelles de pasajeros y el de las Catalinas las grandes regatas organizadas por el club *La Marina*, destinando su producto íntegro á beneficio del Asilo de Inválidos.

Los preparativos que se han hecho, el número de entradas colocadas, la variedad del programa, y, mas que todo, el fin noble á que está dedicada, hacen de esta una fiesta simpática y atrayente.

Son muchísimas las familias conocidas de nuestra sociedad que asistirán á presenciar las regatas de hoy.

El club *La Marina*, cuyo generoso proceder es digno de encómio, desprendiéndose espontáneamente y con un propósito caritativo de fondos que podria utilizar en provecho propio, ha hecho toda clase de preparativos para conseguir que el éxito de esta fiesta sea completamente satisfactorio.

El general Levalle, como jefe de las tropas de guarnicion, enviará varias de las bandas de música de los cuerpos para dar mayor brillo al acto y se espera que el Jefe de Policía mandará tambien la del cuerpo de Bomberos.

Las regatas del club *La Marina* constituyen hoy la novedad del dia y es fuera de duda que á ellas asistirá la parte mas distinguida y mejor colocada de nuestra sociedad.

¡A las regatas hoy!

Alejandro Dumas incendiario!—En la casa de negocio de D. Guillermo Nerou, establecida en el partido de Tres Arroyos, se produjo anteanoche un gran incendio.

Las pérdidas se avalúan en cien mil pesos m|c.

Ha sido preso un sugeto, que declara llamarse Alejandro Dumas, por creérsele autor del siniestro.

El oro y el papel moneda—El Directorio del Banco de la Provincia ha adoptado ya la resolucion que anunciamos, disponiendo que ese establecimiento entregue 25 pesos moneda corriente por cada peso fuerte en oro que se le lleve.

No se pondrá avisos sobre esta medida, pero el público puede proceder en virtud de ella, porque está definitivamente tomada.

Un mal negocio del conde Telfener—A la hora de estas el conde Telfener debe estar profundamente convencido de que no basta saber hacer buenos negocios de ferro-carriles, para estar por eso seguro de tener igual suerte en el ramo de joyería.

Nos lo hace creer así la siguiente crónica que traducimos del *Globe*, de Lóndres, del 17 de Octubre último, y en la que se dá detallada cuenta de una malísima especulacion en rubíes y brillantes, emprendida por el ex-contratista del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Habla el citado diario inglés:

Los rubíes y los brillantes pueden ser comprados muy caros en Roma.

En Marzo de 1879, el Conde Telfener pagó á un joyero romano *cincuenta y cinco mil francos* por un collar de brillantes y rubíes, estimándose estos últimos á razon de *ochocientos francos* el quilate; pero cuando el Conde fué á Paris encontróse con gran sorpresa suya con que los tales rubíes eran allí estimados por los expertos en el ramo á razon de solo *doscientos francos* el quilate.

En vista de este descubrimiento, y en posesion de las pruebas correspondientes, el Conde Telfener acusó al joyero de engaño, pidiendo la devolucion de su dinero, y consiguiendo de este que volviese á tomar el collar, firmando letras á noventa dias por el importe á devolver, aunque con la condicion de que serian estas renovadas si el collar no era vendido antes del vencimiento.

A la espiracion de los tres meses, no siendo pagadas las letras, fueron estas protestadas, y el Conde Telfener procedió acto contínuo á demandar judicialmente al joyero, dando este primer paso legal por resultado el que el Conde perdiese su pleito ante el Tribunal de Comercio, condenándosele en costos y costas.

Buscando mejor suerte, el Conde acudió á la justicia criminal, viendo allí nuevamente frustradas sus esperanzas, pues el Tribunal, despues de ordenar el embargo del collar, decidió que no se habia cometido ningun delito punible segun la ley.

Este segundo fallo favorable envalentonó al joyero, quien de demandado se convirtió en demandante, exigiendo de Telfener la compensacion que se le debia por los daños y perjuicios, morales y materiales, que se le ocasionaran en consecuencia del protesto de las letras, la accion criminal y el embargo del collar. El fallo en este tercer juicio fué tambien desfavorable al Conde, condenándosele al pago de *doce mil* francos en compensacion de los daños morales causados al joyero con el protesto de las letras y la accion penal, y reservándose la cuestion del pago de los perjuicios originados por el embargo del collar para ser tratada y fallada en un juicio separado.

Pero no paró aquí el asunto, y la Córte de Apelacion fué encargada de fallarlo en definitiva, haciéndolo en forma algo mas favorable á Telfener, pues revocó la sentencia del tribunal inferior (la del pago de los 12,000 francos) fundándose en que el joyero debia acusarse en parte á sí mismo por los inconvenientes sufridos, y en que el secuestro ó embargo del collar habia sido un acto del Juez y no del Conde.

Resultado: el joyero paga las costas del último juicio, y el Conde las de los primeros, quedándose además este último sin el collar, y, por algun tiempo al menos, sin sus 55,000 francos.

Faro en Martin García—Hé aquí el informe del comandante Davidson, sobre la colocacion de un ponton-faro en la isla de Martin García, pasado recientemente al Ministerio de Marina:

"Exmo. señor:—Estoy conforme con todo lo que dice el señor Cristophersen en su solicitud del 24 de Mayo del presente año; y recomiendo sériamente á la atencion de S. E. la inmediata colocacion de un ponton-faro en la vecindad de la boya-globo; esto no es para llenar una falta solamente, sinó para satisfacer una necesidad sentida desde muchos años atrás. Tambien hay necesidad de un pequeño faro de torre en la punta mas alta de la isla de Martin García, que se pueda ver de cualquier punto. La barra, desde la boya-globo hasta la parte de arriba, en donde se puede encontrar la profundidad normal del rio, debe ser canalizada por una draga, y este trabajo no seria muy costoso y una vez hecho seria fácil mantenerlo libre.

Las operaciones del comercio con las provincias quedarian sumamente facilitadas por estas obras.

Para efectuar estas reformas no hay necesidad alguna de tomar en consideracion un sistema general de faros para el litoral fluvial y marítimo, antes de colocar los faros indicados, por la razon que cualquier sistema empleado tiene que proporcionar faros en las bocas de los rios Paraná y Uruguay y en las cercanías de la boya-globo, porque es imposible aprovechar los faros de tierra por razon de la distancia.

No hay necesidad de esplicar la importancia de la colocacion de un faro en la isla de Martin García, un punto tan importante entre los dos canales principales del país, una simple vista de la carta lo hará patente por sí misma.

En el año 1876 entregué al Gobierno Nacional una carta completa y original, de las entradas á las bocas de los rios Paraná y Uruguay, principiando 10 millas mas abajo de Martin García y con una estension de siete millas mas arriba de la misma, incluyendo tambien la costa de la Banda Oriental.

En el levantamiento de esta carta no se sacó el mas mínimo detalle de ninguna otra, siendo en su totalidad esmeradamente formada por mis observaciones especiales y las de aquellos que operaron bajo mi mando y direccion.

Por esta razon, dicha carta formará una guia satisfactoria para hacer las mejoras mencionadas en este informe; y no hay necesidad alguna en practicar otros estudios, que no tendrian mas objeto que demorar las reformas indicadas.

El reconocimiento mencionado es lo mas completo en todos los detalles hidrográficos que es posible hacer.

Tengo en mi poder una exacta cópia de la carta, por la misma escala que la original.

Junto con la carta pasé á V. E. una nota recomendando sériamente las reformas mencionadas en la presente.

Además, en interés del comercio, me permito representar á V. E. el gran beneficio que resultará de la publicacion de la carta por medio de litografía y en mi creencia los resultados de la venta pagarian los gastos de la publicacion.

Dios guarde á V. E.—*Hunter Davidson.*

Contribucion directa de la provincia—La Direccion de Rentas de la provincia ha dirigido la siguiente circular:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—Al Señor Colector de...

El 30 del corriente vence el plazo acordado para el pago del impuesto de C. Directa, siendo este término improrogable, segun lo ha dispuesto el P. E.

En esta virtud, espero que el Señor Colector imparta las órdenes convenientes para que se dé la mayor publicidad al plazo mencionado, á fin de que no se pueda alegar ignorancia del mismo por los contribuyentes.

En seguida procederá V. á la ejecucion de los deudores morosos para que la deuda que quede haya desaparecido el 31 de Marzo próximo en que se cierra el ejercicio del año económico vigente.

Dios guarde á Vd.—*N. Dibur.*

Ramal á Juarez—El vecindario de Juarez ha nombrado en comision, como ya lo anunciamos, á los Sres. Dr. D. Bonifacio Lastra, Dr. D. Nicolás E. Videla y D. Cecilio Lopez, para peticionar ante el Gobierno de la Provincia que sea llevado hasta ese partido un ramal de la línea del Ferro-Carril del Sud que llegará al Tandil.

La espresada comision ha celebrado ya su primera conferencia con el Gobernador.

Este la ha atendido con particular interés y le ha prometido ocuparse preferentemente del asunto.

Union del "Centro" y "Club Industrial"—Siguen adelante los trabajos iniciados para unir el "Centro" y "Club Industrial" iniciados por la Comision Nacional de la Exposicion.

Parece que las dificultades que existen entre ambas asociaciones, están á punto de ser allanadas, por lo que se espera con fundamento que en toda la semana entrante terminarán los arreglos, mediante la buena voluntad de los Delegados del "Club" y "Centro Industrial".

Es indudable que esta union redundará en beneficio de la Exposicion Continental, que de ese modo contará con el importante concurso del "Centro Industrial".

República Oriental—Ayer á la tarde recibimos algunos diarios de Montevideo, traidos por el *Maskelyne*.

Encontramos en ellos las siguientes noticias:

—*El Telégrafo Marítimo* ha publicado un telégrama que aparece fechado en Buenos Aires el 17 del corriente y que dice así:

"El Ministro Oriental, Perez Gomar, ha solicitado del gobierno argentino la internacion de Latorre, quien, tomándola en consideracion, pidióle justificase dicha solicitud y mientras tanto se libraria oficio al Jefe de Policía de esta capital para que notificara á Latorre el que se abstuviese de cometer actos tendentes á perturbar el órden de esa República, bajo pena de internacion ó sometimiento á los tribunales.

Hoy á la una Latorre compareció en el despacho del Jefe de Policía declarando obedecer la resolucion del Gobierno, negándose á firmar la notificacion, diciendo "que ello importaria que trabajaba en el sentido indicado en la nota, cosa que estaba léjos de hacer, agregando, que bastaba la palabra que daba de obedecer siempre la órden del Gobierno del país donde reside."—(Textual).

Latorre habita aquí en la calle Victoria entre las de Lima y Buen Orden, casa de D. Emilio Casal y hermanos."

—Dice *El Heraldo*:

"Nos aseguran que los miembros de una de las sociedades italianas existentes entre nosotros, harán una publicacion dentro de pocos dias, dando explicaciones respecto á la mistificacion que se ha querido hacer con motivo del pretendido emprestelamiento de la imprenta de *El Bien Público*.

Parece que saldrán á relucir algunos nombres bastante conocidos, y que se pondrá en claro quienes eran los que estaban interesados en que tal hecho se produjera."

—La Sociedad Universitaria ha comisionado á los señores Palomeque, Arechavaleta, Posadas, Terra, Herrero Espinosa y otros de sus miembros para levantar un empréstito con el objeto de construir un edificio social.

—Dice *El Siglo*:

"En Diciembre llegará aquí el techo de hierro para el teatro Solís, adquirido en Paris por los Sres. Capurro y Marini.

Puesto en el Havre ó en Amberes cuesta cuarenta y cinco mil francos, sin incluir el precio de la cubierta, que será de pizarra francesa y para cuya colocacion viene un obrero práctico.

Además, en estos dias empezará el ensanche del escenario, quedando así igual al del teatro Colon.

El costo de ambas mejoras se calcula en veinte mil pesos."

Deudores morosos—Los procuradores fiscales de la Direccion de Rentas de la Capital han recibido órden de ejecutar judicialmente á los deudores morosos del impuesto de contribucion directa.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—El lúnes 21 á las 8 p. m. darán principio los exámenes de introduccion al álgebra superior y trigonometría rectilínea y esférica.—*El Secretario.*

El presupuesto Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia ha terminado la discusion del proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Mañana lo pasará á la Cámara de Senadores, á fin de que esta tome en consideracion las modificaciones que ha introducido.

Probablemente hasta fines del corriente mes ó principios del próximo no será sancionado definitivamente ese proyecto.

Comision Nacional de la Exposicion—Hoy á las 2 p. m. se reunen las comisiones provinciales, en casa del Dr. D. Pastor Obligado, calle del Pilar 95, con el objeto de cambiar ideas entre sí y con el Presidente de la Comision Nacional, señor Calvo, sobre algunas medidas á adoptarse en las provincias que representan. Se pide la mas puntual asistencia.

El "Vanguard"—Dice *El Telégrafo Marítimo*, de Montevideo, de anteayer:

"El vapor inglés *Maskelyne*, entrado ayer á la tarde, habló á la altura, entre el cabo de Santa María y José Ignacio, con el vapor inglés *Vanguard*, procedente de Lóndres, con escala en Burdeos.

Segun referencia del capitan del *Maskelyne*, tenia los fuegos apagados y supone haya sufrido alguna avería en la máquina y se ocupaba en repararla.

Dicho capitan le ofreció por telégrafo sus servicios y fué contestado no necesitarlos.

Los señores C. R. Horne y Ca., agentes de dichos vapores, mandarán esta tarde un vaporcito si hasta las 4 ó 5 p. m. no se presentara en el puerto".

Para los inválidos argentinos—Los propietarios de la cigarrería *El Inválido Argentino*, Sres. Emilio Lopez y Ca., han remitido ayer al *Centro de Cronistas* la suma de trescientos pesos m|c, producto de una parte de las utilidades del mes de Octubre ppdo, que destinan á beneficio del Asilo de Inválidos.

Como es de pública notoriedad, la espresada casa destinará todos los meses una suma mas ó menos igual con idénticos fines.

El "Savoie"—El vapor francés *Savoie* salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata ayer á medio dia.

Registro de propiedad—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha sido encargada de levantar el registro de propiedad de todas las tierras concedidas á colonos, en la parte austral de nuestro territorio.

Los interesados deben presentar ante esta oficina los documentos que acrediten dichas concesiones.

Los colonos establecidos al Sud de Patagones, deberán remitir sus títulos por intermedio del Gobierno de la Patagonia.

Es entendido que los que no cumplan con ese requisito, perderán sus derechos adquiridos para la posesion de esas tierras.

Libre porte de la correspondencia—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto permitiendo el libre porte de la correspondencia que necesite hacer circular por el correo la comision encargada de colectar los productos con que la provincia de Buenos Aires concurrirá á la Exposicion Continental.

Visita de inspeccion—Con destino á Corrientes y puertos intermedios, partió ayer en viaje de inspeccion el Capitan General de Puertos.

Terminada la inspeccion de las capitanías y sub delegaciones situadas sobre el rio Paraná, cruzará la provincia de Corrientes para practicar igual visita en las de la costa del Uruguay.

Choque—En la barra chocaron ayer los pailebots *Rumer* y *Domingo*, ambos de la matrícula argentina.

Del choque resultaron ambos buques con averías de alguna consideracion.

Disertaciones—Hemos recibido un folleto de 90 páginas en octavo menor, publicado en Córdoba, y que contiene las "Disertaciones leidas en el Club Social de Córdoba, por los señores Pedro C. Molina, Guillermo Correa y José J. Santillan Velez".

Estas disertaciones fueron leidas en la noche del 24 de Setiembre de este año, en una fiesta organizada por el Club Social de aquella ciudad conmemorando el aniversario de la batalla de Tucuman.

Conocíamos ya uno de esos trabajos, el del señor José J. Santillan Velez, y nos complacemos en hacer de él una mencion especial sobre su mérito.

El trabajo del señor Correa tiene por tema: la democracia, y revela juicio y estudio; el del señor Molina es una poesía titulada "Son hermanas!", alusiva á Chile y la República Argentina, que fué reproducida en Buenos Aires cuando se publicó.

La juventud de Córdoba es merecedora de aplauso por el noble pensamiento de estas fiestas, que reavivan en la pátria el recuerdo de nuestras glorias.

Paseo al "Brown"—Hoy se realizará un nuevo paseo al encorazado *Almirante Brown*.

Los que se interesen en conocer ese buque podrán trasladarse á su fondeadero en los vapores *Victorica* y *Sol Argentino*, que saldrán á las 10 en punto de la mañana del muelle de las Catalinas, regresando á las 6 de la tarde.

Iglesia Evangélica—(Calle Corrientes, entre Maipú y Esmeralda) —Sermon en español, esta noche, á las 8, Tema: Biblias falsificadas. Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Tierras públicas de Santa Fé—Un telégrama que publicamos en LA NACION del juéves último, dirigido por el gobierno de Santa Fé al de la República, hacia conocer que se habia llevado á cabo, con éxito muy satisfactorio, á juicio de aquel gobierno, la negociacion encomendada al Dr. D. Lúcas Gonzalez, encargado de vender en Inglaterra una parte de la tierra pública de la mencionada provincia, á fin de emplear su producido en el pago de la deuda exterior de la misma.

Hemos recibido ayer del Rosario una carta escrita por persona competente, en la que se nos comunican acerca de esa operacion los siguientes detalles:

"La noticia del dia es la escrituracion hecha en Lóndres el 27 de Setiembre próximo pasado, de la venta de 504 leguas de tierra pública de la provincia de Santa Fé, habiéndose depositado el mismo dia letras por valor de 151,200 £ en casa de los señores Murrieta y Ca. y á nombre y órden del gobierno de esta provincia; suma que, unida á las 38,017 £. que se recibieron antes, hacen la suma de 189,217 libras esterlinas, resultado líquido total de la operacion mencionada.

"Con esta suma quedará completamente cubierta la deuda provincial exterior, pudiéndose á la vez satisfacer todos los compromisos interiores y quedando aun un saldo bastante fuerte para atender á diversas necesidades de la Administracion.

"El Comisionado de esta provincia en Lóndres (Dr. D. Lúcas Gonzalez) se ocupa actualmente de formar allí una Comision colonizadora de las 504 leguas de tierra vendidas, y parece seguro que lo conseguirá. El complemento de esta colonizacion es la construccion de dos líneas férreas que atravesarán en toda su extension esas tierras y la provincia entera de Santa-Fé, contribuyendo poderosamente al adelanto general de la misma.

"Una de estas líneas partirá de la ciudad de Santa Fé atravesando las colonias actuales para dirigirse hácia el Oeste del Rio Salado. La otra, teniendo igual cabecera, se dirigirá hácia el Este del mismo Rio, atravesando los campos en que se encuentra ubicada la colonia Espin y que aparecen en los planos respectivos como de propiedad de los señores Zaballa y Otero."

Diversiones—Esta noche se pondrá en escena en la Opera el gran drama histórico *Elisabetta*, estando el papel de la reina á cargo de la Sra. Tessero, y el de Roberts d'Evreux á cargo del señor Biagi.

La funcion terminará con la peti-pieza *I guanti gialli*.

En el Politeama habrá hoy dos funciones, de dia y de noche. En ambas se dará la pantomima *Masaniello*.

En la funcion de la noche, habrá una nueva lucha de Bartoletti con un prusiano.

El resto del programa es variado.

"Album del Hogar"—Hé aquí el sumario del número 17 del *Album del Hogar*, repartido ayer:

Sombras, por Eduarda—Nieblas, poesía, por Leopoldo Diaz—Facundo Heredia, por Josefina Pelliza de Sagasta—En la tumba de Salvador Mario, poesía, por E. E. Rivarola—Rivera Indarte, por Juan María Gutierrez—A la luna, poesía, por Alejandro V. Murguiondo—Nocturno, por Matilde Elena Wili—El *Album del Hogar*, por *El Correo Español*—Don Juan de Lanuza, poesía, por Bernardino Fernandez de Velasco—Tertulia, por C.—Al obispo que me llama ateo, por Victor Hugo—Miscelánea.

Senado Nacional—Esta Cámara celebró ayer una breve sesion.

No habia asuntos á la órden del dia.

Se dió cuenta del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en la reclamacion entablada por el Sr. Lecube, con motivo del embargo del vapor *General Brown* por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el año 1859.

El Sr. Argento hizo mocion para que se tratara ese asunto sobre tablas; pero en seguida la retiró, porque el Sr. Ortiz manifestó que no conocia los antecedentes de esa reclamacion y queria estudiarlos.

En consecuencia, se resolvió que ese dictámen se imprimiera y repartiese para formar la órden del dia de la sesion del mártes próximo.

Luego se levantó la presente, siendo las tres y media p. m.

El escribano Gonzalez—Publicamos á continuacion el decreto que la Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha dictado rehabilitando en sus funciones al escribano D. Eduardo Gonzalez:

"En mérito de lo que resulta de la sentencia inserta en el oficio precedente levántese la suspencion del ejercicio de sus funciones de escribano, póngasele en posesion de la escribanía que estuvo á su cargo, prévio inventario de lo acrecido, desde el último que se practicó hasta la fecha, lo cual se hará por el juez que entendió en aquel. Comuníquese á quienes corresponde y hágase saber. Y estando designado el local que debe ocupar en esta casa de justicia el registro mencionado, el escribano Gonzalez proceda inmediatamente á la traslacion de su oficina á dicho local.—*Gonzalez, Escalada, Kier, Martinez.* Ante mí—*Miguel Esteves*, secretario."

Orígen de la "claque"—Las palabras *claque* y *claqueur* se han aclimatado en casi todos los países donde hay teatros. Los alemanes usan *klatschen* en el mismo sentido, pero en Francia se dá generalmente este título á todo grupo que aplaude un actor ó autor dramático, ya sea por dinero ó por amistad.

El *Vossische Zeitung*, en uno de sus últimos números venidos á Buenos Aires, dá un interesante bosquejo sobre el orígen é historia de esta *"falsificacion de juicio público"*, como la llama otro crítico aleman:

"Aunque nació en Francia, se debe su orígen á una bella austriaca, hija del Emperador Francisco I y de María Teresa: á la infortunada reina María Antonieta.

El 22 de Abril de 1776 se representaba por primera vez en Paris el *Alceste*, de Gluck. La jóven reina se propuso que la obra del gran maestro tuviera éxito completo y para conseguirlo marcó de su puño y letra varios pasajes del libreto, y llamó en seguida á todos los caballeros de la corte, entre ellos el conde de Artois y el de Provence, y les encargó que tuviesen cuidado de aplaudir frenéticamente estos pasajes.

El trabajo no era muy árduo para estos grandes señores, siempre dispuestos á hacer cualquier cosa por su jóven, amable y bella reina.

Reuniéronse todos los jóvenes nobles de la Corte y formaron una banda de conspiradores artísticos.

Se impusieron bien de las partes que debian aplaudir y despues se distribuyeron en grupos por todo el teatro.

El espléndido éxito de *Alceste* fué asegurado por los estruendosos aplausos de los caballeros de la Corte.

El secreto llegó mas tarde á oidos de los Directores de la Opera é inmediatamente, para la primera representacion de "Enée et Didon", organizaron una cuadrilla de *claqueurs* para asegurar su buen éxito.

Así la *claque*, que tuvo al principio algo de espontáneo en su carácter, acabó al fin por ser un negocio, y una verdadera plaga en la vida teatral de Francia.

En 1820, un tal Mr. Santon hizo de ella un negocio en toda regla, bajo el título de "Assurance des Succès Dramatiques."

"Italia Unita"—La Sociedad *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera, dará esta noche una interesante funcion en el teatro que tiene en su local.

Numerosas localidades han sido colocadas.

—Mañana lúnes comenzarán los exámenes de los alumnos de las escuelas que costea dicha sociedad.

La mesa examinadora será presidida por el profesor Sr. Cárlos Francisco Scotti.

Una comision de señoras y señoritas ha sido nombrada para dictaminar en lo relativo á trabajos femeniles.

Suicidio—En el partido del Bragado se suicidó anteanoche, en una casa de tolerancia, la mujer María Duque, bebiendo una disolucion de fósforos.

Se ignoran las causas de este suceso.

El Dr. Echagüe—Entre las noticias que quedaron sin publicarse en nuestro último número, por falta de espacio, hallábase la que se referia al fallecimiento del Dr. D. Pedro L. Echagüe, apreciable jóven cuya muerte ha sorprendido, á la vez que dolorosamente impresionado, á sus numerosos amigos.

Estudiante distinguido, abogado ilustrado, sincero y ardiente en sus convicciones políticas, reunia en su persona un conjunto de cualidades muy apreciables, que lo hacian estimable y querido.

Su fallecimiento se considerará, pues, como una verdadera pérdida y el recuerdo de su persona no se borrará de la memoria de los que lo conocieron.

El Cuarteto—El lúnes tiene lugar una sesion de música clásica, de la Sociedad del Cuarteto.

Mercado del Plata—En razon de fenecer en Diciembre próximo el contrato de arrendamiento del Mercado del Plata, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer al Administrador de Mercados la siguiente nota:

"Pudiendo convenir á la Corporacion que presido sacar nuevamente á licitacion para el año entrante el arriendo del Mercado del Plata, ó, por el contrario, administrarlo por su cuenta, proceda Vd. á estudiar con detencion el asunto tomando los datos necesarios y proyecte un cálculo aproximativo de lo que pueda producir, segun la tarifa que formule, teniendo presente: 1° la supresion del rádio concedido á ese Mercado; 2° que las calles principales de él deben estar completamente libres para el tránsito, no pudiendo ser ocupadas para la venta, y 3° que la tarifa á formarse, favorezca al vecindario consumidor.

Al ingeniero se le avisa en la fecha, que debe ponerse de acuerdo con usted, respecto á las refacciones que el establecimiento necesita y muy particularmente de los mingitorios actuales."

Exámenes universitarios—Hé aquí el resultado de los exámenes rendidos ayer ante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Derecho civil—Matias E. Godoy, 5; Juan J. Passo, 8; Gabriel Giralt, 8; Manuel Castañeda, 3; Augusto Belmonte, 5; Ezequiel Gomez, 5; Luis Boer, 7; Cornelio Rios, 6.—Hay tres aplazados.

Derecho penal—Exámen libre: Eduardo L. Bidau, prueba escrita 7, prueba oral 10.

Oficiales: Manuel Van Gelderen, 6; Cornelio Rios, 7; Alberto Peró Costa, 8; Juan T. Frias, 7; José Santa Marina, 6; Rufino Romero, 5; Enrique Ken, 1; Pedro Salazar, 6; Luis A. Peyré, 4; Santiago Klapembach, 8; Enrique Navarro Viola, 6; Julio Peña, 5; Ernesto Esquer, 6; Saturnino Laspiur, 9; Enrique Smith, 8; Adolfo Mouber, 7.—Hay un aplazado.

Derecho administrativo—Libres, prueba escrita: Castor Figueras, 5; Tristan Lobo, 4; Ramon Correa, 4; Luis M. Drago, 4; José N. Matienzo, 7; Ricardo Ruiz, 6; Rodolfo Rivarola 6; Félix M. Gomez, 5; Eduardo Gaffarot, 4; Norberto Piñero, 6; Julio Luzuriaga, 6; Narciso Sosa, 7.

Economía Política—Libres, prueba escrita: Daniel Goytia, 7; Victor M. Molina, 4; Ramon Correa, 4; Luis M. Drago, 5, Ricardo Ruiz, 5; Rodolfo Rivarola, 7; Félix M. Gomez, 5; Narciso Sosa, 7; Norberto Piñero, 6; Julio Luzuriaga 6.

Solicitudes de tierras—Ayer se dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.

Habiéndose notado que es un inconveniente que puede redundar en detrimento de los intereses fiscales, que los espedientes que tramitan por la oficina de Tierras Públicas no vengan acompañados de planos ó cróquis de los terrenos solicitados con designacion de partido, linderos, superficie y demás accidentes importantes y conocidos del terreno, el P. E. acuerda y—

DECRETA:

Art. 1° En lo sucesivo toda solicitud de tierras públicas será acompañada de un plano ó cróquis suficiente con referencia al registro gráfico y que permita apreciar lo que se pide.

Art. 2° En los casos en que las solicitudes se refieran á sobrantes desconocidos ó terrenos que no hubiesen sido anteriormente destinados, los solicitantes harán conocer todos los datos que posean y espresarán si están dispuestos ó no á hacer la mensura prévia por su cuenta.

Art. 3° El Departamento de Ingenieros, en todo expediente administrativo ya en tramitacion ó que en adelante se presente, deberá acompañar sus informes con planos detallados del terreno á que se refiera la gestion y procurará en cuanto sea posible hacer la representacion gráfica con líneas y visos de colores de los puntos sobre que deba recaer la resolucion.

En los casos en que esto no fuera posible por carencia de datos, el Departamento lo hará constar en su informe.

Art. 4° La Oficina de Tierras vigilará especialmente el cumplimiento de este decreto.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCHA—*Francisco Uriburu*.

REMITIDOS

El mal régimen de la administracion de Justicia de Paz, es el descalabro de un pueblo.

Los Jueces de Paz que han preocupado la atencion del Superior Gobierno, por la mala marcha en su administracion, no deben ser reelegidos el año 1882. Si tal caso sucediera, se arrojaria nuevamente un insulto al pueblo que la soporta.

Si el Gobierno se quiere levantar la buena opinion de sus gobernados, tiene que plantear en algunos Juzgados de Paz de campaña un sistema que responda á sus necesidades y que esa necesidad sea manejada por ciudadanos rectos, honorables y dignos de la opinion del pueblo que han de gobernar. Sin este requisito no ha de apagarse la voz ardiente de sus adversarios políticos, ni de sus mismos amigos, que ponen en transparencia la conducta de algunos de esos funcionarios.

Cuando sus partidarios ponen de manifiesto los graves errores de esos funcionarios, es porque algo se siente en la balanza.

¡Cuánto se ha dicho en la prensa periódica respecto á esos funcionarios, y, sin embargo, el gobierno ha desoido á tantos clamores! Pero se aproxima el momento oportuno para salvar la fatal tirantez de algunos pueblos.

Es necesario que el Dr. Rocha oiga á sus amigos y á la opinion de la prensa, de las quejas repetidas que le elevan.

Este año se ha llevado á cabo por algunos de esos funcionarios tropelías de todo género; abusos incalificables; arbitrariedades sin ejemplo y es necesario cortar esa raiz que viene penetrándose en los pueblos para contaminar las garantías constitucionales del ciudadano, con la índole de humillar al hombre honrado.

Esto no es admisible en pueblos civilizados como el nuestro.

Voy á permitirme enumerar algunas:

Tapalqué, 25 de Mayo, Pilar, Baradero, Arrecifes y tambien del Azul en menor escala, pero de los primeros y muy principalmente de Tapalqué y Arrecifes que han sido y son víctimas de una venganza.

El Gobierno no debe mirar si pertenece á tal ó cual partido el ciudadano á que ha de nombrar Juez de Paz, debe mirar que su conducta sea arreglada.

Se debe sostener un principio, como dijo un notable escritor no há mucho tiempo: "si deben proveerse los puestos públicos, no se pregunta como Jefferson, si los que se van á nombrar son honrados, son capaces, ó son fieles á la Constitucion, sinó si son miembros del partido, si como tales le han prestado servicios, aunque su desprendimiento no sea sinó el resultado de ciertas ambiciones ó de su modo de vivir. De aquí no solo la corrupcion de los partidos, sinó de la misma administracion pública. De aquí que los hombres de valer, los hombres útiles y capaces, ó sigan la corriente del partido ó esté ó nó en armonía con los sanos principios, ó quedan inutilizados y fuera de todo puesto público, con perjuicio de los intereses del Estado."

El Estado quiere rejuvenecer sus intereses y desde que pretende tal solucion, deben ante todo ponerse al frente de los destinos de un pueblo Jueces de Paz honorables, rectos é indulgentes con los ciudadanos que ocurren á pedir la proteccion de la justicia y de la ley.

No llevar con violencia sus actos, porque si los lleva abusando de su autoridad mientras la ejercita le caerá el enorme peso de la ley, segun lo expone el derecho constitucional. Este derecho dice: "En que la autoridad es tal autoridad, mientras ejercita sus facultades en los límites señalados por la misma ley que le fija sus atribuciones y que fuera de su límite se encuentra en el caso de cualquier particular."

Sin embargo de esto, se han cometido tropelías, infringiendo esta misma disposicion constitucional y nada se ha hecho en salva del derecho del ciudadano ofendido.

Se han allanado domicilios por simples faltas, rompiendo puertas á bala y hacha, y la ley dice textualmente en casos de esta naturaleza: Artículo 16—Cuando el allanamiento tenga por objeto la aprehension de personas que no sean reos de delitos graves ó no haya sido solicitado del interior de la casa, podrá suspenderse hasta una hora competente, impidiendo la fuga de la persona ó personas ó la sustraccion de los efectos."

Sin embargo que la ley dispone esto, al vecino de Arrecifes D. Eugenio Crociere por una simple falta entraron con violencia á su domicilio, echando las puertas exteriores é interiores abajo con palas, hachas y bala; y nada se le hizo al Juez de Paz, á pesar de tener una gran responsabilidad, segun lo prescribe la ley.

El artículo 18 § 2 dice: "Si el allanamiento se verifica con violencia ó intimidacion, la pena será de un año de prision y multa de dos á diez mil pesos m/c."

En la época actual, algunos Jueces de Paz han vuelto á adoptar las doctrinas antiguas, como dice la historia. Los antiguos no reconocian derechos individuales, porque subordinando el individuo al Estado, el Estado es todo y el individuo nada, y en él desaparecen la vida, la propiedad, las relaciones de familia. Los germanos exageran el individualismo y absorben el Estado: el Estado desaparece, el equilibrio se rompe y la falta de la garantía debilita el derecho, sinó lo hace imposible en tan incompleto desconcierto.

El reconocimiento de los derechos individuales solo puede operarse en la completa armonía. Si el Estado es el fin determinante, el individuo desaparece. Si el individuo se convierte en medio y fin, la anarquía y el desórden se hacen desaparecer y la fuerza reemplaza sus derechos. El sistema antiguo, dice Bluntschli, olvidaba al individuo, amenazaba su libertad y bienestar, conducia á la omnipotencia del Estado, y por consiguiente á la tiranía: el sistema moderno (el germano primitivo, diríamos nosotros) desconoce la magestad del Estado, disuelve lógicamente su unidad, no vé en él mas que una muchedumbre desordenada de individuos, y conduce á la anarquía: los árboles impiden ver el bosque.

Esto es lo que dice textualmente un gran escritor (A. A.) y nada de esto observan algunos Jueces de Paz porque no se ocupan del estudio técnico en los derechos individuales de cada ciudadano.

Desde que no observan esas reglas de conducta no pueden desempeñar dignamente el Juzgado de Paz—y entónces es deber del Gobierno nombrar otros que honren la administracion de justicia de Paz y no la corrompan escandalosamente—*A. M.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1881.

Puede decirse que se ha establecido ya un precio fijo en el oro. Todas las operaciones realizadas ayer se han tratado á 25.10.—Se anotaron en la pizarra:

$f. 35,000 al contado á 25.10.
Id 60,000 para Noviembre 30 á 25.10.
Id 50,000 para Diciembre 31 á 25.10.

En la liquidacion algunas necesidades de papel hicieron declinar un poco el contado, vendiéndose:

$f. 42,000 al contado á 25.10 y 25.07 1|2.

Para fin del mes se arregiaron $f. 35,000 á 25.10.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion, vendiéndose solamente:

A $f. 5,000 al contado á 98 3|4 %.
E id 10,000 para Diciembre 31 á 79 %.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La baja iniciada el viérnes en la última hora se mantuvo ayer durante la rueda oficial, fluctuando entre 105 3|4 y 104 1|2 % por las ventas al contado y para fin de mes, y entre 107 y 106 1|2 % para fines de Diciembre próximo.—Ventas anotadas:

400 acciones al contado á 104 1|2 %.
12,050 id para Noviembre 30 á 104, 104 1|2, 104 3|4, 105, 105 1|2, 105 3|4, 105 1|2, 105, 104, 105, 104 3|4, 104 1|2 %.
1,700 id para Diciembre 31 á 107, 106 1|2, 106 3|4, 107 %.

En la liquidacion hubo bastante movimiento en acciones al contado y para el lúnes 21 del corriente, fluctuando los precios entre 105 y 104 %, tratándose como 2,000 acciones.

Para el fin del mes se vendieron como unas 6500 acciones entre los precios de 104 1|2, 104 3|4, 105 y 105 1|2 p$.

El mercado cerró mas bien sostenido.

Despues de la hora oficial el conocido corredor D. J. Dutilloy vendió en remate judicial siete acciones importando pftes. 24,500, de la Compañía de los almacenes de Depósito, (edificio conocido por la Aduana de Lanús) á 64 1|4 p$. Comprador el corredor D. Benjamin Böhm.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 %.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—En cambio sobre Lóndres se hicieron algunas operaciones á 50 d en oro. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½ d	49½ á 50 d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30
Hamburgo		4 m 28
Rio Janeiro		10||950 reis por £
Montevideo		1/4 á 3/8 % de premio

MONEDAS—Libras esterlinas	a ½ p$ premio.
Napoleones	" á 2 p$ id.
Cóndores chilenos	" ½ p$ premio
Bolivianos en cuatros	" 18½ $m/c
Soles	" 82 á 81½ c. oro
Chirolas	" 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, série A	á 89 3/4 %
S id	á 80 o/o
Acciones del Banco Nacional	" 104 1/2 o/o
Id id B	" 96½ "
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 98 "
Id id id E	" 79 3|4
Empréstito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p$ de amortizacion	" nominal
Id id id de 1863	" 88 o/o
Id id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id id 1876	" 95 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro nomin
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañía del Gas Primitivo, cada una	" 1800 $ m/c
Gas Argentino	" 93 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 23 de Noviembre inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con diez centavos ... 25.10

En el Banco de la Provincia ha quedado ya resuelto que se entregará 25 $ m|c á toda persona que lleve oro sellado solicitando el cambio, pues el Directorio se cree suficientemente autorizado para proceder así, no siendo necesario poner el aviso que se habia anunciado.

Algunas casas de comercio han recibido ayer noticias telegráficas de Amberes; los remates de lanas no habian aun terminado y los precios se cotizaban á los mismos tipos que ya conocemos.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 20 de 1881—28 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 11,900 arb lana, entrada por el Ferro-Carril y tropas. El mercado durante la semana se ha notado de la manera siguiente: con mucha flojedad en lanas, cueros de potro, id de gama, corderitos y cerda de potro; en cueros lanares ha habido mayor interés que en la semana anterior sin mejorar por esto en sus precios; en las demás clases de frutos continua sostenido.

VENTAS DE AYER—200 arb lana extra-especial por D. R. á $ 102; 2000 id id reg. buena y fina id el mismo id 70, 78, 80, 85; 300 id id especial id Perydieu y Ca. id 95; 300 id id superior id mismos id 88; 700 id id especial id Patiño hnos id 90; 300 id id fina id los mismos id 85; 800 id id buena id id id id 75; 1000 id id superior id G. Napp id 88; 4000 id id buena, fina y superior por J. Bellocq id 72, 76, 80, 81, 88; 500 id id fina id J. Crámer id 83; 450 id id buena y fina id J. Indarte id 76, 82; 600 id id fina y barriga id E. Bunge id 80, 81, 31; 500 id id id por J. Ortiz id 81; 1000 id id id id R. Landera id 80; 950 id id id liviana id M. Udaondo id 85; 2600 id id id id C. Leyte id 77, 80; 650 id id id y borrega id M. Trelles é hijos id 72, 80; 200 id id id id J. Bellocq id 79; 300 arrobas lana fina por R. Arana á pesos 78; 250 arbs. lana fina, J. Lanús $ 78; 500 id buena y liviana. Arias hnos. 77; 400 id id, E. Bonifacio 75; 280 id id y borrega, F. Biasley 75, 70; 130 id id, Lavalle y Moreno 72; 300 id inf., borrega y corral, J. Rodriguez 66, 70, 20,

CUEROS VACUNOS—600 cueros campo regular á superior por R. Landera $ 150 á 161; 250 id id regs. 1|2 lb. rebaja, De los Santos 150; 200 id id 1|2 id, G. Casaux 150; 400 id id 1|2 id, Chapar y Ca. 150; 150 id id 1|2 id, J. Indarte 150; 45 id id 1|2 id, P. Salaberry 150; 48 id id infs. 1|2 id, E. Bonifacio 140; Ultima hora: 70 vacs. campo, incluso becerro, J. L. Somoza 153; 120 cs. nonatos, el mismo 130.

CUEROS DE POTRO—86 cueros, campo, regulares, por J. Oliver y otro $ 34; 20 id id infs., J. L. Somoza á 30.

CUEROS DE GAMA—20 docs, libre de pintado, G. Casaux $ 90; 24 id id, Chapar y Ca. 88.

CERDA DE POTRO—90 arbs. al barrer, buena, Chapar y Ca. $ 140; 50 id id, G. Casaux 140; 16 id id regular, J. Ortiz 138.

PLUMA DE AVESTRUZ—25 lib. regular por J. L. Somoza á $ 33; 500 id buena, atada por Chapar y Ca. 37.

CUEROS DE NUTRIA—200 lbs. al barrer por J. L. Somoza á $ 9.

LANARES—40 docenas matadero buenos por D. Fassio á 25 rls. lb.; 120 id campo especiales y deshecho id C. Leyte á 29, 21 id id; 135 id id muy superior y id id J. Crámer id 27½, 20 id id; 60 id id id id J. Ortiz á 27, 20 id id; 80 id id buenos id id por el mismo á 26 1|2, 20 id id; 70 id id inferiores y deshechos id id á 23 1|2, 18 id id; 300 id id buenos inferiores atrasados y desechos por R. Landera á 26 1|2, 21, 18, 16 id id; 100 id id id y deshecho por M. Trelles é hijos á 26 1|2, 26, 19 id id; 150 id id id regulares y id por J. Bellocq á 26, 25, 23 1|2, 23, 19, 18, 16 id id; 200 id id id id id id G. Casaux á 26, 24, 17 id id; 90 id id muy regular y id id Chapar y Ca., á 25, 18 id id; 70 id id id id id id E. Bonifacio 25, 20, 18 id id; 25 id id id id id J. De los Santos á 25, 18 id id; 150 id id inferiores asrasados y deshecho por C. y Ca. á 22 1|2, 16 id id; 26 id id al barrer id R. Cutó á 10 id id; Ultima hora: 70 docenas matadero buenos J. L. Somoza á 26 id id; id id 200 id campo inferiores atrasados y deshecho el mismo á 22, 17 id id.

CUEROS CORDERITO—100 docenas regulares por J. Ortiz á $ 13 2|3; 300 id id G. Casaux id id 13; 100 id id id J. Bellocq 13; 490 id picados regulares por Chapar y Ca. id 7, 13; 150 id inferiores por R. Landera á id 12; Ultima hora: 27 docenas inferiores por J. L. Somoza á id 12.

SEBO—14 bordalesas de campo bueno por J. L. Somoza $ 44.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 20 de 1881 220 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 29,840 arbs. lana. El mercado en lanas durante la semana ha continuado flojo y su entrada regular, cueros vacunos sumamente flojos, entrada reducida, lanares sostenidos y con interés; en los demás frutos, como sebo, cerda, potros, corderitos, etc. han continuado flojos.

VENTAS DE AYER—8,300 arrb. lana, regular, superior y especial, por Unzué, $ 65, 68, 80, 85, 90; 3,200 id id buenos, superior y especial, id Ghiraldo y M. 74, 75, 80; 90; 3,500 id id id id id J. Elordy id 73, 78, 85; 2,700 id id id E. Casey id 78, 85; 820 id id superior, id Peirano y Lanza id 78, 80, 83; 700 id id id A. Leguineche id 83; 2,800 id id buena y superior, id Rufino F. Basavilbaso id 75, 78, 80; 1,900 id id id id L. Balletto id 75, 78; 1,000 id id superior, id A. Aristizabal 78; 650 id id regular con abrojo y otra fina, id Indart id 64, 77; 1,500 id id buena, id Novoa y Cernadas id 73, 75, 76; 500 id id id J. Robbio id 75.—Ultima hora—1,500 arb. lana, superior, por J. L. Somoza, ps. 78 82.

CUEROS VACUNOS—184 vcs, campo, buenos, regulares é inferiores con una lib. de tara, ps. 156, 152, 150, 145; 150 id becerros, superiores, sin tara, Ghiraldo y M. id 155; 110 id nonatos, buenos y superiores, id 120, 130.

CUEROS DE POTRO—28 potros, campo, superiores, por J. Robbio. ps. 34; 53 id id buenos, id Ghiraldo y M. id 32.

CUEROS LANARES—30 doc. matadero especiales, por J. Indarte, 26 1|2 rls. lb.; 410 id campo, especiales, inferiores y deshechos, Ojea y Chillado, 26, 22, 20, 19, 16 id id; 320 id id superiores, buenos id M. T., 25 1|2, 24, 23 1|2, 18, 17 id id; 200 id id superiores, id L. Balletto, 25, 18 1|2 id id; 120 id id buenos, id Novoa y Cernadas, 24 1|2, 18 id id; 50 id id regulares, id B. Aramburu, 23, 18 id id; 20 id id al barrer, Eduardo F. Martinez, 20 id id.

CUEROS PELADOS—310 docs. pelados, inferiores, buenos y superiores, por varios, ps. 30, 38, 40, 45.

CUEROS DE CORDERITO—345 dcs, regulares y buenos, ps. 10 y 12.

CERDA DE POTRO—45 arb. buena y superior, ps. 130, 135.

SEBO—4 bordalesas esportacion, por Indart, ps. 44.

TRIGO—85 fgas. costa, inferior, por D. Perano, ps. 121.

MAIZ—200 fgas. morocho en espiga, por L. Balletto, ps. 56; 100 id id desgranado, superior, D. Perazo, id 52; 200 id amarillo, id id el mismo id 48; 90 id id id id Ghiraldo y M., id 48.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Noviembre 19 de 1881, Vaca y novillo para matadero, gordo, 380, 400, 420, 480; id id id id carne gorda 330, 350; id id id buena carne 280, 300; id id chancheria 200, 220; cueros de novillo frescos 120, 130, 135, 140, 150; id id vaca, frescos 90, 95, 100; terneros grandes 200, 220; id chicos 90, 100;—Matanza 425 cabezas.

CORRALES DE ABASTO—Noviembre 19 de 1881. D. Esquivel, San Antonio de Areco y San Andrés de Giles 44; id id, Arrecifes 56; S. y Mendia, Ajó 159; M. Alvarez, Magdalena 76; Dugham hnos., Chacabuco 99; M. F. Garcia, Brandzen 76.

Despacho de Aduana

DIA 19

FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS—J. Solar, 1 c cepillos para calzado; Lohmann, 3 c máquinas de coser; Storni hnos., 1 c pinceles; Fels y Ca., 2 c escopetas, pistolas, revólvers; J. Bell é hijo, 1592 atados alambre de fierro, 657 atados, 1558 barras fierro; Soulas Lartigue y Ca., 686 btos piezas de fierro para tramways; Bowers y Ca., 16 c paletas y salivaderas de laton; Zamboni é hijos, 5 c máquinas para fabricar cigarrillos y accesorios; Dillemann y Ca., 10 c argollas bronce, frenos, cuchillos, llaves de bronce, cerraduras etc; Santa Marina Girault y Ca., 27 c cubiertos fierro, piolin, cerraduras, martillos etc; 125 rollos filastica; Hardy y Ca., 1 c vainas para bayonetas, hebillas estañadas; J. H. Kidd, 1 máquina chica de imprenta; Laborde, 2 c cacerolas, sartenes, coladores etc; Monsegur, 1 máquina para limpiar trigo; J. Borra, 1 máquina para semola, 6 piedras de molino, 2 id de afilar, 4 c martillos; Nuñez y Ca., 170 vigas madera quebracho; J. Mohr Bell, 8 btos cuchillos de punta, hoces; Blagden y Ca., 1496 btos baldes de fierro, bujes de id, ollas, braseros etc.

ALHAJAS, CALZADO, MUEBLES—L. Levy, 2 c alhajas, 1 servicio de plata para mesa; Bally, 24 c calzado surtido, elástico; Rouillon Marini y Ca., 8 c cabras lisas; Astoul, 8 btos becerros charolados, mandiles, cinta de hilo; Lüders, 2 c muebles; Wedekind Fehr y Ca., 1 piano; W. Paats, 1 c artículos para encuadernadores; Baron Barhe y Jansen, 1 c sombreros de lana; Ambrosetti hnos., 1 c id de castor.

MERCERIA, LIBRERIA etc.—J. M. Challe 1 c abanicos; Merlo y Dominguez 5 c cuadernos para escuela, tinta para escribir; Moore y Tudor 45 c papel de imprenta; J. Borra 1 c corses; B. Engels 8 c papel blanco para escribir; Monsegur 8 c acordeones; Sierra 1 c agua de Barcelona.

COMESTIBLES Y OTROS ARTICULOS—A. C. Linck 1 c tabaco virginia; Apesteguy Hnos. 160 c aceite francés, almidon de arroz, tabaco negro; Monsegur 500 canastos papas para semilla; A. Huergo 55 c aceite de Italia; R. Fernandez 500 c kerosene; C. Bowers y Ca. 2800 id id; Pontes Negrao 200 btos. papas para semilla; V. d'Oliveira Alvez 50 c castañas; Sequeira y Rosa 25 fdos. tabaco de hoja de Bahia, 54 bsas. café; Casaux y Ca. 90 bsas. arroz de Italia; Zahusen y Ca. 500 bsas. arroz de la India; A. Materna 815 sacos azúcar quebrado y terciado; Marini y Ca. 100 bsas. arroz glacé, 800 id id de Bremen; Hammer y Peltzer 54 fdos. corchos; J. Shaw 3 bocoys tabaco americano; J. Borra 60 c castañas.

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS—G. Fernandez ca. 50 bocoys botellas y copas vidrio fundido; Rossi y Ferrari 123 pipas, 44|2, 60|4 vino tinto comun, 12 pipas, 3|10 vino dulce; Marini ca. 200 bords vino Burdeos ordinario; Olivera y Sagasta 10 barriles vino italiano; Peters hnos. 170 bords vino de Burdeos; G. Casaux ca. 75 bords vino tinto comun; Rouillon ca. 40 c ferreteria, bitter, 1 c licores; Roux 16 pipas vino tinto comun.

DROGAS, PINTURAS, ETC.—Monsegur 9 c píldoras de Brandes; G. A. Cranwell 55 c estoraque liquido, éter acético, raiz de anchusa, galipodio, sulfato de rosa, frascos para despacho; A. Moine 50 btos agua mineral de Vichy, ácido acético, pastillas de clorato, hierro Bravais, extracto de Ratania.

Maritima

Anuncian salida los siguientes vapores:

Para hoy: *Interior* para el Rosario, *Progreso* para Victoria, *Union* para Gualeguay, *Villa del Salto* para el Uruguay, *Canadian* para el Havre correspondencia para este último se recibe en el Correo hasta las 12 del dia.

Para mañana: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Laplace* para Amberes, correspondencia para este último se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Nov'bre	20	*Vanguard*	Liverpool
"	22	*Olaf*	Rotterdam
"	22	*Sirias*	Liverpool.
"	23	*Araucania* (en Montevideo)	Valparaiso
"	27	*Savoie*	Marsella
"	27	*Sud-America*	Génova
"	28	*América*	Amberes
"	28	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
"	30	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
"	30	*Titanean*	Glasgow

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Nov'bre	20	*Canadian*	Amberes
"	21	*Laplace*	Amberes
"	23	*Araucania* (de Montevideo)	Liverpool
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	24	*Vandyck*	Amberes
"	24	*Ville de Rio Janeiro*	Havre
"	25	*Bahia*	Hamburgo
"	25	*Nurnberg*	Amberes
"	27	*Porteña*	Havre
"	28	*Umberto*	Génova
"	28	*Ville de Rosario*	Havre
"	29	*Britannia* (de Montevideo)	Valparaiso
"	30	*Ibis* (de Montevideo)	Valparaiso

ENTRADA—ULTRAMAR

Vapor francés *Ville du Rosario* de 1550 toneladas del Havre el 14 de Octubre, de Burdeos el 21, de Montevideo el 18 Noviembre á P. Christophersen con:—*del Havre*—Blagden y Ca., 3 c artículos para zapatero; L. Maisonneuve, 2 c drogas; Arning y Hütz, 100 c vino de Champagne; F. Mieli, 5 c quincallería etc; E. Vieira y Ca., 11 bocoys cristalería; P. Goyheneix, 4 c maquinaria; Mantels y Pfeiffer, 5 c molinillos para café; Mainier y Delaye, 5 c camisas; Drysdale y Ca., 3 c herramientas, cuchillos; Brisson, 1 c bolsas para tabaco, boquillas; Arijon Hnos. y Ca., 7 c juguetes, peines, cuerdas de guitarra, etc; Ruiz Hnos., 1 c medias algodon; E. Artaza y Ca., 5 c juguetes, instrumentos de música, botones, sombreros, cubiertos; E. Chaylay y Ca., 3 c espejos, botones; E. Mattaldi, 3 c agua de cobre, herramientas de zapatero: J. y H. Brun, 5 c perfumería, abanicos, botones, cintas; Mendez y Ca., 1 c paraguas; Baron Bohre y Jansen, 4 c papel, bolsas, botones; Garnaud fréres, 9 c clavos: Rolleri Hnos., 100|4 azúcar refinada; Labarthe Dirube y Ca., 50|4 azúcar refinada; P. Rousseau, 20 c sillas, tejidos, becerros, calzado; Schlmeyer y Vogt, 2 c merceria; A. Rossi y Ca., 1 c merc.; G. Ruscheweigh Ca., 2 c lamparitas, etc; E. Bieckert, 5 c piezas máquinas; P. Quesnel é hijos, 3 c papel pintado; J. Seré, 4 c papel pintado; J. G. Lezama, 4 c semillas, plantas; Orden, 4 c agua de manantial, 2 c becerros, esponjas, cepillos, paños, pasamanería, 1 c botellas vacías, 107 bultos ferreteria, tejidos, bujes, 2 c registros, tinta—*de Burdeos*—C. Meyer y Ca., 175 c vino; V. Peluffo y Ca., 341 canastos papas; P. Seminario, 110 bsas cocos; G. Guevara 200 c conservas; A. Barrau, 200 c aguardiente, 40 c aceite, 80 c frutas, 8 c sémola, tapioca; Rouillon Marini y Ca., 8 fdos corchos; F. Soulié y Ca., 100 c licores; A. Devoto Hnos., 100 barls vino; J. Etchegaray 100 id id; A. Garidi y Massini, 100 id id; Pedeflous, 100 id id; G. Falcon y Ca., 175 id id; A. Necol, 100 id id; Labarthe Dirube y Ca., 10J id id; Feuillan Cousins, 114 id id; E. Lamothe 125 id id.

Barca inglesa *Osseo*, de 563 toneladas, capitan S. Williams, de Swansea, el 1° de Setiembre, á la órden; con 836 toneladas carbon de piedra.

Goleta inglesa *Persy*, de 127 toneladas, capitan David Lloyd, de Hamburgo, el 15 de Agosto, á Freedmann, con: 301 c, 100 barricas sirop, 25 c cerveza, 5 fdos estuches de paja, 113 guacales botellas vacias, 40 toneladas carbon de piedra, 56238 botellas vacias.

Barca italiana *Marina Marana*, de 459 toneladas, capitan L. Bertolotto, de Cardiff, el 1° de Setiembre, á la órden, con 721 toneladas carbon.

Barca inglesa *Lady of the Lake*, de 542 toneladas, capitan Henric, de Montreal, el 30 de Agosto, á Müller y Ca., con: 25153 piezas con 400,897 piés pino blanco.

Barca italiana *Pietro*, de 433 toneladas, capitan P. Costa, de Cardiff, el 31 de Agosto, á la órden, con 615 toneladas carbon.

SALIDAS

Barca española *Sunrise*, para Habana, con tasajo.
Bergantin americano *Amy A. Lahrs*, para Pernambuco, en lastre.
Buque americano *Mary J. Bausell*, para Chile.

ENTRADA DE LOS RIOS

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons, cap J. L. Vucassovich, de Rosario, á M. Vucassovich; con M. y Carranza 125 piernas madera, 76 cabezales id, 25 camas id; orden 59 bords vino; E. Pichot 287 cueros vacunos; varios 5 btos encomiendas.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tons, cap B. Magnasco, del Salto á P. Risso con L. Selasco 500 cueros vacunos secos, 2 fdos pieles lanares; en tránsito 2569 btos; varios 14 btos encomiendas.

Vapor nacional *Meteoro* de 211 tons, cap G. Bisso, de Santa Fé, á P. Risso en lastre.

Goleta oriental *Pascual Luartino* de Montevideo á Castelltort con 1164 barricas yerba (para reembarco), 300 tercios yerba (trasbordo), 1 cepilladora, 15 tons piedra.

Pailebot nacional *Anita* de la Colonia á Zamblanchi con: S. Gaibisso ca. 628 animales lanares en pié, 5 vacas id id, 11 novillos id id.

Goleta nac. *Maria Teresa* de Santa-Fé, á Maraspin con: Orden 475 bolsas harina.

Goleta boliviana, *Nueva Colomba* de Corrientes, á T. Rivara con: Lázaro Borzone, 300 trozos quebracho, 8 bolsas cera, 9 atados cueros de nútria, 8 id id carpincho, 9 id id ciervo, 13 bolsas cerda, 1 atado cueros de zorro.

SALIDAS

Vapor *Júpiter* para Montevideo.
Id *Pingo* id Rosario.
Id *Tridente* id id.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nac. *Bella Puglia* para Santa-Fé por Castelltort.
Id id *Jóven Antonio* id Quequen, id Gagliardo.
Id id *Jóven Esteban* id Gualeguay, id Rivara.
Id id *Hesperide* id Coronda, id Hillner.
Id id *Bonfante Filio* id Coronda, id id.
Id id *Principe de Nápoles* id Magdalena, id Huergo.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m el

Las Reinas coronadas—Las señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras, aunque numerosas, pueden ser secas, ásperas, inelásticas y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fertilizador, conocido en todas las naciones, el Tónico Oriental, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento y conserva el color del pelo, sino le imparte una sedosa flexibilidad esquisita y rara.

Sociedad española "La Marina"—La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el dia 17 de Diciembre próximo, en la calle Victoria núm. 359, á las 8 1|2 de la noche. Se previene á los señores sócios, que en las solicitudes invitando á familias deberán expresar el número de personas que la componen, recibiéndose dichas solicitudes en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 105, cuarto núm. 21, todos los dias hábiles desde las 8 á las 10 de la noche, hasta el dia 9 de Diciembre plazo improrogable.—*El Secretario*. 9269 p12 n20.

No hay nada que iguale la delicadeza y esquisita distincion del *Melati*, el sorprendente perfume importado de la China por la *Perfumería Victoria* de Paris que lo posee exclusivamente. Se comprende, tan luego se aspira su embriagador aroma, el culto que le ha consagrado la nacion china, que hace del Melati la flor sagrada indispensable á todas sus ceremonias. Este maravilloso perfume es el favorito de toda señora elegante. Recordemos que existe una perfumeria completa preparada con la esencia de *Melati (polvos, jabon, aceite)*, y que toda señora elegante debe poseerla.

Las personas cuya lengua está blanca, cargada y que carecen de apetito: las que están sujetas á *congestiones, jaquecas* y *dolores de estómago*, deben tener siempre á mano un medicamento laxante de accion suave y refrescante al mismo tiempo.

Recomendarémosles que hagan uso de la **Fruta Julien**, confite vegetal de buen gusto, el cual cambate el estreñimiento, desembaraza de los excesos de bilis y regulariza, consolidándolas las funciones del instestino. Es tambien muy empleado para los niños porque lo consideran como una golosina.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:

"Administrando el **Jarabe de Lactofosfato de Cal de Dusart** á amas de leche cuya sangre enardecida habia dado lugar á la produccion de la diarrea verde y serosa, hemos visto cesar enteramente el estado enfermizo y recobrar los niños la salud y las fuerzas.—DRS. DOLBEAU Y PAQUET, Médicos de los Hospitales de Paris."

Facultad de Medicina de Santiago.
El Dr. D. José Varela de Montes, Decano y Catedrático de Medicina clínica de la Universidad de Santiago (España).

Certifico: que habiéndoseme entregado para ensayar varios frascos que contenian el **Fosfato de hierro** soluble, del Dr. **Leras**, procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias en las que se hallaban indicados los preparados marciales y de lo que he deducido: 1° que los enfermos soportan bien el Fosfato indicado; 2° que es muy á propósito para las anemias y caquexias y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por la mala alimentacion: 3° que es un remedio muy ventajoso en la clorosis 4° que su uso no trae consecuencia peligrosa.—VARELA DE MONTES.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Los Sres. GRIMAULT y Ca. poseedores de la mas importante Farmácia de Paris, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público, la *Pepsina*, bajo el aspecto de un licor agradable, facilitando así su uso tan importante para curar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos. Con el **Elexir de Pepsina** desaparecen las digestiones laboriosas, los dolores de cabeza, los eructos, las debilidades del estómago, los vómitos ántes ó despues de comer.

El **Elexir de Pepsina** cura infaliblemente en todos los casos en los cuales han sido empleados inútilmente la magnesia calcinada, el subnitrato de Bismuto, el agua de Vichy, el carbon vegetal, el bicarbonato de sosa.

Con el uso de la Pepsina, las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos, tan dolorosos al principio de su preñez. Los ancianos y los convalecientes encontrarán en este elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts

Se juega el 24 de Noviembre por la mañana en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el sábado 26 por la mañana.

El quinto vale medio patacon

9292 p5 n20

SCHÖO & MEJIA
COMISIONISTAS
9—SAN MARTIN—9

Ofrecen sus servicios en toda clase de asuntos que se relacionen con los Gobiernos Nacional y Provincial. Compra y venta de tierras, etc., etc. 7864 p1m o18

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—8

A LOS ESTANCIEROS

Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que sal de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espíritu de alquitran, tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, 48 y calle Garay núm. 357.

5952 s13 d p. m, perm.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

IMPORTANTE
Patente de invencion en Europa y América

ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL. 143 Florida 145.

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j2

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá para dicho punto el Viérnes 25 del corriente, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.—El lanchage en Bahia Blanca será gratis, así como los peones en la Boca del Riachuelo.—NOTA.—El vapor hará escala en Patagones, habiendo carga que convenga.—Para mas informes ocurrir á—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 9177 p7 n18

Carrera costa Sud vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRA EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE MES Á LAS 8 A. M.
—Admite carga á flete y pasajeros.
—Para informes, al agente general: —*A. Marsans*, 74 Piedad 74.
9154 p12 n17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **GIRONDE**, Comandante MOREAU—Saldrá el 24 de Noviembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE. de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para el Havre ó Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre ó Amberes.

—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañia.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales a vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, Id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	"	"Tridente"	" " "	
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	"	"Tridente"	" " "	

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Guarany* capitan José Brugo para ASUNCION, ITUZAINGO, CORRIENTES y escalas.—Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 23 Noviembre, fijamente.—Conduce carga, en comiendas y pasajeros, Á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—

Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Transportes Maritimos De Barcelona.—El magnífico vapor inglés **OTWAY TOWER**, 1845 tons. reg. 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto directamente para Barcelona, Marsella y Génova el dia 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.—Para mas informes ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes calle Perú 105.—**Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Sociedad R. Piaggio é hijo Línea de vapores entre Génova y Rio de la Plata—El magnífico y rápido vapor **Umberto I.°** Comandante Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Noviembre**, con destino á Montevideo, San Vicente, Cádiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.—Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires, á 32 $f. oro, devolviéndose el importe en caso de no venir. Tarifa: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. id 120 id, 3a. id 50 id id. ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Por fletes y pasajes, dirigirse al consignatario. **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 8348 p1m o28

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, **Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.**—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor.** Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **Lujan.**—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Línea regular servicio con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—El vapor paquete nacional capitan Miguel Vaccaro. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. el de Noviembre de 1881.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Nurnberg** Comandante A. Jaeger, saldrá el 25 de Noviembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y ventilacion, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndoso íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler*.

Para San Nicolas y Rosario Carga semanalmente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

TEATROS

La Opera—Compañia Dramática Italiana, A. Tessero.—Hoy Domingo 20, á las 8 1|2 en punto, 2a. funcion de abono, el drama en 5 actos de P. Giacometti: *Elisabetta*, Reina de Inglaterra; la peti-pieza: *I guanti gialli*.

Politeama—Nueva Compañia Natale Guillaume.—Hoy Domingo 20, 2 funciones, la primera á las 2 1|2 de la tarde, la segunda á las 8 1|2 de la noche; en las dos representaciones, tendrá lugar la grandiosa y espectaculosa pantomima: *Masaniello*.—Lúnes 21, á las 8 1|2, beneficio de los célebres gimnastas: Victor and Niblo.

La Florida—Hoy Domingo 20, á las 8½ de la noche, gran concierto orquestal; direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta de los profesores del *Cuarteto* y de los mas notables que hay en el pais.—Mártes 22 Noviembre, gran festival musical, gran concierto vocal é instrumental, con el concurso de la señora Emma Belia, que cantará la cavatina del "Barbero de Sevilla", y las variaciones de "Les diamaats de la Couronne", 50 profesores de orquesta, para celebrar el dia de Santa Cecilia, patrona de la música.—Iluminacion á giorno.—La orquesta entre otras piezas nuevas, tocará la gran sinfonia en 4 partes en sol menor de Mozart, (clásica) por primera vez en Buenos Aires.

FUNERALES

D. Cárlos Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881

Sus hermanos Julian, Juan Antonio, Nicanor, Celestino y Emilio Fernandez y demás familia, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso de su alma, se celebrará el Juéves 24 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán reconocidos. Unica invitacion. 9305 p4 n20

Juan Tabossi
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Octubre de 1881

Su familia ruega á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales que por el descanso de dicho finado tendrán lugar en el templo de San Francisco el 22 del corriente, de 7 á 10 de la mañana; favor á que quedará reconocida.—Unica invitacion. 9264 p2 n20

Dr. Anibal V. de la Torre
Q. E. P. D.

Fidelia de la Torre y familia, invitan á sus amigos y relaciones, á los funerales rezados que tendrán lugar en la Iglesia de La Merced, el Mártes 22, por el sufragio del alma del Dr. D. Anibal V. de la Torre, á las 11 a. m.—El duelo se despide en la puerta del Templo. 9228 p3 n19

Juan T. Rubio
Q. E. P. D
Falleció el 12 de Noviembre de 1881

La familia de dicho finado invita á sus relaciones á rogar á Dios por el descanso de su alma en las misas generales que tendrán lugar el Miércoles 23 en el templo de Santo Domingo hasta las once de la mañana.—A la última misa asistirá la familia. 9222 p4 n19

Felisa Bellido de Onrubia
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1880

Por el alma de dicha finada, se celebrarán misas en la Iglesia de la Recoleta, el dia 26 de 9 á 10 de la mañana. 9176 p8 n18

Benito Crisol
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Noviembre de 1881

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á las misas rezadas que, por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán el Lúnes 21 del corriente, en el Templo de San Ignacio.—La familia asistirá á la misa de 11. 9194 p3 n18

Rosario Alcorta
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Noviembre de 1881

Coleta P. de Alcorta madre, sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso del alma de la finada, se celebrará el Lúnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de La Merced. 9196 p3 n18

Aleja Aguirre de Bossio
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Noviembre de 1880

Su esposo Juan Bossio é hijos, invitan á las personas de su relacion, á rogar por el descanso de su alma en el funeral cantado, que se celebrará en la Iglesia de San Cipriano, en Las Heras, el Mártes 22 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana.—Favor á que quedarán agradecidos eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8934 p8 n11

AVISOS

Mucamo Con buenas recomendaciones, se necesita Córdoba 145. 9295 p3 n20

Muchacha de 10 á 12 años, se necesita una, Suipacha 400. 9261 p3 n20.

Niñera Se necesita, Temple 387. 9297 p3 n20

Barbero Se necesita un oficial, Lima 398, Peluqueria de José Temboni. 9299 p3 n39

Cocinera con cama; se precisa una mujer formal y con buenas recomendaciones, Belgrano No. 939. 9262 p2 n20.

Cocinera Con cama y buenas recomendaciones, se necesita Cangallo 666. 9300 p3 n20

Se necesita Un muchacho para sirviente, con recomendaciones, Maipú 275. 9259 p3 n20

Sirvienta Se necesita una, para el servicio general de una sola persona; buen sueldo; Piedad 531, tercer piso. 9323 p3 n20

Cocinera Con cama, se necesita una con recomendacion, para el servicio de un matrimonio solo; Cangallo 709. 9324 p3 n20

Regente Para una botica en la ciudad, se necesita uno; ocúrrir á la "Drogueria del Aguila", Rivadavia 98. 9305 p3 n20

Se precisa En una familia norte-americana en Belgrano, un jóven de 15 á 17 años, para hacer trabajos domésticos; ocurrir Victoria 136. 9253 p3 n20

Albañiles se venden puertas y ventanas con marcos y herrage correspondiente. Muy barato por liquidacion; en la carpinteria, Venezuela No. 589. 9290 p3 n20.

Regente De botica, se desea tratar con uno para dirigir una farmacia establecida en un pueblo importante de campaña; dirigirse á la drogueria del Pueblo, Rivadavia 189. 9338 p3 n20

Una persona Hija del país y que puede dar las mejores garantias de su honradez, desea encontrar un sócio con poco capital y que sea práctico en tienda ó merceria; el interesado puede ocurrir Bolivar 434. 9252 p8 n20

Se necesita Un dependiente jóven, para la oficina del "Manual del Forastero", con recomendaciones; ocurrir de 8 á 11 a. m., Cuyo 141; en la misma se precisan corredores prácticos para avisos; se pagan buenas comisiones. 9254 p3 n20

Se alquila Una casa-quinta, entre el Caballito y Almagro, con frente al boulevard Gauna, compuesta de 5 habitaciones, cocina y demás oficinas, y con algunos muebles; se dará por un módico alquiler; para tratar, Florida 36. 9298 p3 n20

Costureras Para camisas, en la fábrica á vapor "Al non plus ultra", Cangallo 432, se precisan maquinistas para la máquina Wilson, solo para guiar la costura, las máquinas siendo movidas por un motor á vapor. 9303 p3 n20

Se alquilan Amuebladas una sala, dormitorio y otra pieza, unida ó separada, con comodidad de la comida en familia, en paraje muy central, Cangallo 92, primer piso, al lado del "Hotel de la Paz." 9320 p4 n20

Lustrinas negras Clases garantidas especialidad en este artículo un completo surtido recien recibido y se vende á 5, 7, 8, 10, 12, 14, 16, y 18 $ vara; estos precios son rebajados un 50 0|0 en la tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9307 p3 n20

Confeccion Para señoras, vestidos de percal francés, formas los mas nuevos á 180 $, matiné de hilo rico con preciosas aplicaciones á 120 $ m|c, batones de hilo bordado con trencilla á 90 $ m|c. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9308 p3 n20

Trué lavado Doble ancho para sábanas, rica tela sin compostura á 7, 8, 10 y 12 $ vs. bramantes clases especiales á 60 y 65 $ la pieza de 20 yardas; tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9309 p3 n20

Tapados Ó manteletas espléndidas de reps con felpa pura seda última novedad, un gran surtido en diferentes tamaños á 240 260 380 300 320 350 y 380 $ m|c; tambien hay de granadina y de chala á precios muy reducidos, tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9316 p3 n20

Dinero barato Con pacto de retro-venta y en hipoteca, hay variaa cantidades para colocar sobre propiedades centrales y á precios cómodos. Se dará á precio de Banco, en caucion de cédulas hipotecarias, fondos públicos, billetes de tesoreria, bonos municipales, etc., etc., Estados-Unidos 481. 9260 p3 n20

Se necesitan Dos personas con ó sin familia, que sean prácticas en cortar alfalfa y trigo á máquina; hay una gran cantidad que cortar y se les hará una buena propuesta de habilitacion; es escusado que se presenten sin recomendaciones de su conducta y competencia; ocurrir al escritorio Perú 153. 9255 p3 n20

Ojo á la pichincha Se vende el Café restaurant y posada de la "Villa de Bayona", sito Paseo de Julio 92; este establecimiento se vende por haber fallecido su dueño, y por imposibilidad de atenderlo como es debido; tiene buena clientela y se venderá por la mitad del precio que costó; para tratar en la misma casa. 9306 p10 n20

Percales Franceses, rayados y cuadritos menudos en rosado y celeste y otros colores á 5 $ vara, percal floreado grande, de guarda, é infinidad de gustos á 4 y 5 $ vara, yaconá de colores firmes en dibujos preciosos á 3 $ vara, tienda "La Americana," Victoria 127 y Chacabuco 43.—Precio fijo. 9313 p3 n20

Tamberos Chacareros. Se arriendan desde 100 hasta 800 cuadras de campo al gusto de los interesados, alambradas ó sin alambrar, segun se convenga, dista este campo 12 leguas al Sud de Buenos Aires y 2 1|2 de una estacion; para tratar verse con Juan Passicot hasta las 11 de la mañana, Moreno 575, y de 11 á 5 de la tarde, San Martin 52; Passicot y Arrechea. 9322 p3 n20

En nuestro Depósito Piedad 1226, existe un cajon, C. F. 5, llegado de Italia para el señor don Francisco Innverizio, calle Montevideo. No habiendo podido encontrar á este señor, lo avisamos para que retire dicho cajon.—*F. Bertuch y Ca.* 9319 p8 n20

Géneros Para vestidos, barelles finos en colores preciosos á 4 y 5 $ vara, velo de monja á 6 $ vara, lustrinas de todos colores á 5 $ vara, la clase mas fina á 8 $, popelina de hilo y seda un gran surtido, tienda de "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9312 p3 n20

Se precisa Un matrimonio sin hijos, el marido para quintero y la mujer para cocinera en la campaña; se prefieren franceses, siendo recien venidos; para tratar Hotel de la Buena Sopa, cuarto núm. 28 de 7 á 8 de la mañana y por la tarde á la misma hora. 9335 p3 n20

Un jóven Formal, con nociones en el arte de la fotografía, desea colocarse en uno de los establecimientos de esta ciudad, para perfeccionarse. No exijira sueldo hasta no ser de una real utilidad al establecimiento en que trabajare. Dirigirse con carta á esta Imprenta, bajo las iniciales A. F. 9296 p3 n20

Para Patagones Y el Chubut. El patacho nacional "Veloce" capitan Domingo Mascarello, saldrá para dichos puertos el 26 del corriente; admite carga y pasageros; verse con el capitan Reconquista 89, de 12 á 4 de la tarde. 9266 p6 n20

Se desea alquilar una casa espaciosa á propósito para una sociedad, y que esté situada en las calles Victoria, Rivadavia y Piedad, desde Bolivar y San Martin respectivamente, hasta las de Lima y Cerrito, y Florida hasta Cangallo. Dirigirse por escrito á las iniciales T. L.—Rivadavia No. 148. 9268 p8 n20.

Al comercio Aviso que he comprado á D. Nicolás Solari su negocio de almacen situado Artes esquina Arenales; el que tenga que hacer algun reclamo lo haré dentro de 3 dias; pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Noviembre 19 de 1881.—*Juan Cobilla.* 9337 p3 n20

Tandil y Necochea Se arrienda el establecimiento "Laguna del Sol," propio para negocio; tiene horno, techos de fierro, campo para ovejas, pozo mejor que algibe, arboledas, etc., etc. Ocurrir á "La Pandorga" de Garcia y Gonzalez. 9263 p3 n20.

Un diplomático Extranjero desea alquilar una casa señoril de alto y bajo, ó baja con 6 ó 7 habitaciones, cocina y piezas para sirvientes; no se necesita en el centro inmediato de la ciudad y puede estar á 5 ó 6 cuadras de él; para tratar Suipacha 311. 9302 p3 n20

Alemanesco Para manteles en puro hilo, dibujos preciosos á 20 22 y 25 $ v, servilletas de hilo de buen tamaño á 80, 90 y 100 $ docena, género de hilo clase superior para limpiar cobas á 7 $ vs, tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9310 p3 n20

Para batones Género blanco, baston en diferentes gustos, clase rica á 4 $ vs. muselina blanca bastones y cuadritos menudos á 5 $, alemanesco de granito para ropita de niños á 6 y 7 $ v, tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9311 p3 n20

Vestidos De lustrina negra, confeccion última novedad desde 350 á 600 $, matiné de lustrina negra clase rica á 270 $, mantillas españolas de chapa desde 300 $, gró negro especial para visos de granadina á 22 $ v, tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 9314 p3 n20

Corset Ballena ancha y angosta forma á la emperatriz, un completo surtido en todas medidas á 30 y 35 $ la clase superior, ballena garantida á 70 y 70 $ m|c; este artículo tan conveniente se encuentra en la tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo. 9315 p3 n20

Plano Topográfico
INDICANDO LOS
SALADEROS Y GRASERIAS

Situados en las costas de los rios de la Plata, Uruguay y Paraná, construido y publicado por Ernst y Nolte, libreria alemana; Cangallo 115. 9258 p3 n20

LICITACION

Para la impresion del Diario de Sesiones (1881) de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, se llama á licitacion por propuesta cerrada, para la impresion del "Diario de Sesiones" del corriente año, conforme al pliego de condiciones que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente, á presencia de los interesados, el Juéves 24 del corriente á las dos de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fueran igualmente inaceptables.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Ignacio Ferrando*, Director de las Publicaciones. 9311 p4 n20.

Se alquila La tienda y casa Rivadavia 691 y 693. 9225 p2 n19

Oficial Carpintero se precisa uno para Barracas al Sud, calle Real 115. 9220 p3 n10

Ama Para casa particular, se ofrece Temple 188. 9245 p3 n19

Muchacho San Martin 517, se necesita uno de 15 á 16 años para mucamo. 9227 p3 n19

Hilvanadoras Se necesitan buenas en la Industrial Argentina, Florida 40, 42. 9229 p3 n19

Mucama Se necesita una mucama que sepa planchar, para corta familia, en Flores: para tratar Piedad 707. 9232 p3 n19

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones; se prefiere que sea con cama, Callao 139. 9238 p3 n19

Se ofrece Una ama de leche fresca, para criar en su casa, con garantias de su conducta, Chacabuco 447. 9221 p3 n19

Se alquila La casa Florida 278; para tratar en la misma. 9187 p3 n18

Repartidor Se necesita uno en la libreria Victoria 287. 9186 p3 n18

Muchacha Se necesita una, Tucuman 286. 9210 p3 n18

Se vende La casa Entre Rios 139, ocurrir Piedad 194. 8874 p12 n10

Cajas De carruajes, se precisan construir doce de distintas formas; el que se interese pase á tratar á la fábrica Chacabuco esquina á Méjico. 9183 p3 n18

Se precisa Una sirvienta para el servicio de adentro, que quiera ir á Flores. Garantias 224. 9195 p3 n18

Caballerizos Se precisan que sean inteligentes en este trabajo; para tratar en la cocheria Chacabuco y Méjico. 9184 p3 n18

Sala Amueblada frente á la Opera, Corrientes 315, se alquila: en la misma casa se necesita una sirvienta. 9167 p3 n18

Se necesita Una sirvienta que sepa un poco de cocina para una corta familia, Talcahuano 539. 9174 p3 n18

En Belgrano Se alquila una casa quinta sitiada San Martin 3, para tratar en Buenos Aires Victoria 310. 9207 p3 n18

Mucama Con recomendaciones, se necesita para el servicio de una corta familia, una jóven de color, ocurrir Belgrano 471. 9170 p3 n18

Tílbury De cuatro ruedas, con montura, en buen estado se desea comprar, dirigirse á esta imprenta por escrito bajo H. p3 n18

San Isidro Se alquilan dos casas, una en la plaza con vista al rio, y la otra á dos cuadras de la plaza, con árboles frutales; para tratar General Lavalle 111. 9161 p3 n18

Campo En Juarez, se arriendan dos y cuarto leguas con buen pasto y aguada permanente; por informes y para tratar Belgrano 226, de 1 á 4 de la tarde. 9180 p3 n18

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm.

Motores á vapor Cualquier tamaño—Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334

Campo Se vende ó se arrienda dos leguas con buenos pastos y aguada en Juarez; para tratar de 5 á 8 de la tarde, Suipacha 201. 8962 p8 n13

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p 1mes n6

Almacen Se alquila con patio, habitaciones, aguas corrientes y gas, Tacuari 99, entre Victoria y Alsina; las llaves están en la otra inmediata; para tratar Cuyo 315. 9163 p3 n18

Atencion En el Pasage Argentino, Cangallo esquina Reconquista pieza No. 2 se compran mueblajes enteros, pianos, arañas, etc., y se pagan buenos precios. Dirijir órdenes de 10 á 5 de la tarde. 9202 p1 mes o26

Se alquila Un lindo local con dos puertas á la calle y piezas corridas bueno, para negocio, escritorio, casa introductora, casa de consignacion, etc; parage central Tacuari, 82 entre Victoria y Alsina. 9179 p3 n18

D. Máximo Peralta Y su esposa Da. Alida Tallaferro de Peralta, les desea ver con urgencia, por un asunto que les interesa. *Amaro M. Bambill*: Victoria 1450. 9185 p3 n18

E. Bonifacio y Ca. Consignatarios de frutos del país.—Escritorio, plaza Constitucion, General Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. 7044 p2 m s 30

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8563 p1m n3

Hipodermoterapia Tratamiento rápido y seguro de la SIFILIS—Dr. Cárlos C. Granero, ex-interno de hospitales, calle San Juan 130, de 12 á 2. 8494 p1m n1

Se necesita Un peon para repartir factura, Independencia 320 informarán. 9070 p6 n16

Maestro Ó maestra para 3 niñas, se precisa Cuyo 555 para salir al campo; se desea que posea el español y francés con perfeccion. 9074 p8 n16

Al comercio El escritorio de la liquidacion de la testamentaria de don Cárlos Barbieri se ha trasladado Defensa 85 y 87.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881. 9075 p10 n16

Almacen Se vende el que está situado en la calle Cuyo 949 esquina; sus dueños lo venden por desavenencia social; hace buen diario y alquiler muy barato, con buenas ventajas para el comprador; para tratar á cualquiera hora del dia. 9097 p5 n16

Atahona En el pueblo del Nueve de Julio, se vende á precio módico una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas y que actualmente está en actividad, para tratar en el mismo pueblo, en la panaderia Pampa. 8665 p15 n5

Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabarteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos.* 8606 p1mes n4

A 50, 55 y 60 $ El par de zapatos para niñas, de marroquin francés, abrochados en el empeine; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8467 p1 mes o30

A 130 pesos El par de zapatos para señoras, de cabritilla, bronceada ó con lustre, abrochados en el empeine; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8473 p1 m o30

No mas composturas En los botines cuando por 80 $, se compra en "La Coqueta", un par de zapatos de última moda, calle Tucuman 703, esquina Garantias. 8460 p1 mes o30

A 100 pesos El par de botines para hombres, de becerro ó cuero de perro, material francés garantido, hechos en el país; idem de recorte á 120 $; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8472 p1 mes o30

Botines De recorte para hombres, de cuero de perro y prunela, con puntera, aparentes para la estacion de verano, á 120 $ el par, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8470 p1 mes o30

A 80 pesos El par de zapatos para hombres, de becerro ó cuero de perro, con puntera y vistas de charol, última moda; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8468 p1 mes o30

A 70 pesos El par de zapatos de marroquin francés para señoras, id de charol francés con lindos dibujos en la capellada, á 100 $ el par; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8475 p30 o30

A 50, 55 y 60 $ El par de zapatos para varones, con puntera y vistas de charrol, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8471 p1 mes o30

A 130 pesos El par de zapatos parisienses de capellada de becerro ó cuero de perro y traserade paño azul ó café, verdadero calzado de moda; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8474 p1 mes o30

Se avisa Al comercio y á la clientela, que el depósito de queso y manteca de la fábrica de Juan Invernizzi, Cerrito 172, se mudó á la calle Victoria 548 y 550. 8159 p1m o25

Se vende Un órgano con figura, muy barato, es bueno para divertir á los niños, toca 8 piezas; para verlo Chacabuco 706, á las 12 y á las 6. 8772 p15 n8

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Casa grande Se alquila la que existe Juncal 127 con entrada de carruaje, y toda clase de comodidades; está en perfecto estado; en la misma calle 131 darán razon. 9216 p6 n19

Estancia Se vende una magnífica estancia sobre el arroyo Tres Arroyos y cerca de los establecimientos de los Sres Gonzalez Chaves y Senillosa; por mas pormenores á S. B. Gahan, Reconquista 78. 9230 p6 n19

Mayordomo PARA ESTANCIA.—Se necesita uno con buenos informes, y que entienda algo de agricultura, para mandárlo á la provincia de Córdoba, cerca de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino; para tratar General Lavalle 225. 9240 p3 n19

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15

En el partido De Lobos, se arriendan 600 cuadras de campo flor alambradas, con aguada permanente, distante 4 leguas y media de la estacion; en el mismo campo hay dos majadas de ovejas y unas cuantas vacas lecheras para vender.—Para tratar ocurrir Cangallo 1393 ó en Lobos casa de D. José M. Micheo. 8910 p15 n11

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18

En la Floresta Se alquila, se vende ó se cambia por otro negocio que represente valor, una casa-quinta, compuesta de siete habitaciones, cocina, algibe, cochera, etc. Esta casa solo dista 3 cuadras al Oeste de la Estacion, y con frente al mismo camino del Ferro-Carril. 9160 p3 n18

Se vende Ó se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

No olvidarse Del remate que tendrá lugar el Domingo 20 á las 3 en punto por F. E. Nuñez y Ca. de una casa-quinta moderna en Flores en la calle Union 156 con 17 vs de frente por 70 de fondo, 8 piezas, jardin etc; se rematará por lo que dén; por mas datos oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 9181 p3 n18

Se ofrece Como **Tenedor de libros**, un aleman con buenas recomendaciones y con bonito manuscrito, que es práctico en la teneduria sencilla y doble; dará tambien **lecciones** en aleman y francés tanto en el idioma como en la **caligrafia** y la ciencia de **tener los libros**. Ofertes bajo las iniciales O. C. 9168 p3 n18

Se vende Una linda y hermosa casa Garantias 194 entre Cuyo y Corrientes con 10 vs de frente por 40 de fondo, 6 hermosas piezas y 2 pequeñas, hermosa cocina, pozo y algibe, 3 lindos patios, el segundo cubierto de una rica parra, con estufas y gas en toda la casa, baldosa en la azotea y toda la casa muy seca, se dará por un precio muy moderado; para verla y tratar en la misma casa (no se admite corredor). 9193 p3 n18

Al comercio El que suscribe, participa á sus relaciones y al comercio en general, que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de Corralon de Maderas y Fierros, bajo su solo nombre, seguirá en adelante bajo la razon social de Juan Mignaburu y Ca., por haber entrado como sócio don Juan Recarte, segun contrato celebrado al efecto ante el Escribano don Alfredo A. Ponce.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Juan Mignaburu.* 9173 p3 n18

Muebles, PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. iliperm.

Para señoras Ultima novedad son los zapatos descotados de charol y de cabritilla con lustre y bronceado á 100 $ los primeros, y á 130 los segundos; zapateria "La Coqueta" Tucuman 703, esquina Garantias. p1m o30

A los señores Acreedores de D. Francisco Cássera, el abajo firmado, albacea testamentario de dicho finado, suplica á los señores acreedores del mismo, se sirvan presentar sus créditos para el arreglo de la testamentaria, debiendo ocurrir al almacen Lavalle 656 esquina Uruguay, previniendo que no atenderé reclamo alguno, despues de 5 dias de la fecha. —Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Juan B. Bara.* 9072 p5 n16

Club militar Se necesita para el establecimiento de este centro social una casa espaciosa (altos ó bajos), por lo ménos de 12 piezas, entre los limites de las calles Cuyo, Alsina, Reconquista y Artes. Se pagará buen alquiler, con contrata. Para tratar ocúrrase al Parque de Artilleria. 8979 p10 n13

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 ve 31 n9

Una jóven Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes enseñando todos los ramos elementales; incluso piano, dibujo, caligrafia y español, cuyo idioma posée exactamente, como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primero, altos. 8777 p15 n8

A los horneros La nueva Compañia de Gas Buenos Aires, limitada ofrece en venta 500 toneladas de carbonilla á precio reducido por precisar local, ocúrrase para tratar Alsina 511 ó en la misma fábrica, Avenida Santa Lucia 158. 9028 p6 n15

Una persona Formal y práctica, se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier establecimiento comercial. Tambien se ofrece para dar lecciones particulares de teneduria de libros por partida doble, y enseñarla prácticamente en muy corto tiempo. Ocurrir San José 77 ó Defensa 79, de 12 á 5 de la tarde. 9030 p6 n15

25 de Mayo Por ausentarse su dueño se vende un negocio de tienda, almacen, etc., en la calle Real á dos cuadras de la plaza principal del pueblo. El establecimiento es nuevo, tiene armazones y todo lo demás á la moderna, y puede hacerse un contrato de alquiler de la casa á plazo largo ó corto, á voluntad del comprador. Se admiten proposiciones de compra al contado y á plazos.—Para mas informes Rivadavia 107. 8982 p8 n13

Gran partido A la pelota, es el que tendrá lugar el Domingo 20, á las 2 de la tarde, en la cancha Moreno, Pedro Zavaleta (Paysandú) en contra de tres jóvenes aficionados. Las apuestas que se han hecho ascienden á mas de treinta mil pesos m|c. 9248 p2 n19

Album DE LOS JUEGOS FLORALES—Este precioso libro, recuerdo de una gran solemnidad literaria, forma un tomo de 260 páginas de hermosa impresion; y está de venta, á 25 $ m|c ejemplar, en las librerias siguientes: Piqueras, Cangallo entre Esmeralda y Suipacha; Reñé, Perú 42; Casavalle, Perú 115; Pazos Gonzalez, Bolivar 82; Püig, frente al teatro Victoria; Joly, Victoria 135, 137; Peuser, San Martin 96, 98; 100; libreria del Colegio, Alsina esquina á Bolivar. 9217 p6 n19

Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia; monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografias, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografias, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5

Quinta cerca Bernal. Se alquila por un precio módico una linda quinta situada como á ocho cuadras de la estacion Bernal del F. C. á la Ensenada, y á igual distancia de Quilmes. La casa contiene nueve piezas con piso de tabla, y cocina; hay caballeriza, cochera, y demás oficinas. Se alquilará por seis meses, ó por un término mas largo segun convenga al interesado. Dirigirse á M. H. Taylor, 178 San Martin. 8977 p8 n13

Casa-quinta Se alquila por la estacion ó por todo el año una casa-quinta en el pueblo de Belgrano, con frente á la calle Real, á una cuadra de la parada del tramway, á media cuadra de la plaza, con doce habitaciones, salida á dos calles, quinta y demas comodidades; para verla, las llaves en Belgrano, Tucuman 61; para tratar en Buenos Aires, Suipacha 211. 8960 p8 n13.

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p 1mes n8

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p 1m n5

Las galletitas Extra-finas de LA INDUSTRIAL se venden al por mayor y menor en los principales almacenes. Pidiendo galletitas extra-finas "La Industrial", obtendrán de lo bueno y de lo fino, como tienen en Puerto Rico. Espresamente para familias, se fabrican mas de 25 clases de galletitas extra-finas. Gran fábrica de galletitas finas y confites, Piedad 1272.—*José Padró*.

Ya no voy á Puerto Rico.
Ya te diré el porqué;
Lo fino que allí se come
Se come aquí tambien.

Prueba y verás

9103 p10 n16

Ojo ¡trilladores! El trabajo está próximo, capital libre. Al público en general, á los trilladores en particular. El que suscribe avisa que vende 200 animales yeguarizos con el ochenta por ciento, potrada reconocida para trillar; el que se interese puede pasar al escritorio del que firma en el Partido de las Flores denominado San Roque, cuartel 5°, á leguas de la estacion Rozas al oeste; al contado.—Alejo Barrera. 8064 p1m o22

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en q' hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Al comercio Desde la fecha y segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, la "Libreria Rivadavia", calle Rivadavia 95, del finado don Alfredo Cosson, pasa á ser propiedad de don Arturo Dubois y de don Gustavo Mendesky, la que seguirá el mismo giro, bajo la razon social de G. Mendesky y Ca. La liquidacion de la estinguida firma. se hará por intermedio de la nueva razon social.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*G. Mendesky*—*A. Dubois*. 9205 p3 n18

A los masones Por disposicion del Gr. Maestr. y Directorio de la órden se invita á todos los masones y señoras de sus familias para la solemne ceremonia fúnebre que en honor á la memoria del IL. y Pod. H. James A. Garfield se celebrará en el templo calle de Cangallo núm 482 el Domingo 20 del corriente á las 8 en punto pasado meridiano.—Los hermanos deben munirse con la debida anticipacion de las entradas respectivas en la misma calle núm. 540, donde se les entregará á cualquier hora del dia.—El Gr. Secret General. 9190 p3 n18

F. Perichon y Garcia Antiguo rematador y agente de asuntos judiciales, ofrece al público sus servicios, San Martin Esquina Piedad, antigua oficina del Escribano D. Laureano Carballeda; daremos á interés la cantidad de dinero que se solicite, aceptando poderes para tramitar espedientes ante el superior gobierno, como para desempeñar comisiones dentro ó fuera del pais, etc.—Horas de 10 á 4 de la tarde. 8006 p1m o21

Importante Para las familias—La sucursal **Remedios** participa á su numerosa clientela y al público en general, que la manteca fresca que espende hoy á 6 $ libra, no tiene rival en su buena calidad y frescura; con razon va siendo preferida á la de los lecheros, debido á los continuos perfeccionamientos que el establecimiento va introduciendo en su fabricacion, y en gran parte á las nuevas máquinas especiales para elaborar manteca, que han adquirido de Alemania.—NOTA: Se hace una rebaja conveniente á las personas que tomen de media arroba para arriba; no olvidarse, **Sucursal Remedios**, Alsina 371. 8905 p15 n11

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos**, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28

Aviso A los Almaceneros y Cigarreros—En la ciudad y campaña, que mi escritorio se encuentra en la **calle Cuyo 106.** Recibo siempre los mismos cigarros: El Progreso, La Minerva, Los dos Carbajales, La Carolina, **Ernst Merck Princesas, La Válida Princesa**, La Mathilde, **Doña Ana, Reina Hortensia**, Flor Escogida, **El Combate**, La Magnífica, **El Mefisto Brevas**, La Resolucion, La Belleza y tros.—**Pedidos para las provincias, se atiende con prontitud y esmero.**—*P. G. Frederich*, calle Cuyo 106; Casilla del Correo 525. 8134 p1 m o23

Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz.—En el Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz se necesita una preceptora elemental, con diploma de esta categoria, para dirigir la Escuela Elemental de niñas ubicada en el mismo pueblo, con la asignacion mensual de 1,300 $ m/c.—Las solicitudes de las preceptoras que quieran optar por la direccion de la escuela mencionada pueden dirigirlas al que firma, en el término de 30 dias de la fecha. Inmediatamente de pasado este plazo, las solicitudes de las interesadas serán tomadas en consideracion por el Consejo del distrito.—Exaltacion de la Cruz, Octubre 19 de 1881.—*A. G. Zimmermann*, Presidente interino.—*José A. Sosa*, Secretario interino. 7931 p1 m o 20

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo titulo que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Remates de ovejas Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se procederá á vender por el Juez de Paz del Partido General Rodriguez, el dia 28 del corriente, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. James Lynn, á saber: 650 ovejas tasadas á 37 $ m|c cada una, dos ponchos tasados á 100 $ uno, un coginillo en $ 100, un traje usado en 80 $, y un caballo en 300 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8885 p15 n10.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Hipódromo ARGENTINO.—Programa completo de entradas para las siguientes carreras:—Abril 1882, se avisará oportunamente el dia, premio "Judith" media vuelta, para potrancas mestizas nacidas en el pais despues del 30 de Junio de 1879, premio 25,000 $m|c., la segunda ganará 4,000 $ y la tercera 2.000 $, que se pagarán del premio, peso de Jokeys 100 libras. 11 de Noviembre de 1882, premio "Atalanta", una vuelta, pora potrillos y potrancas mestizos, nacidos en el pais despues del 30 de Junio de 1879, premio 50,000 $m|c.; el segundo ganará 7,000 $ y el tercero 3,000, que se pagarán del premio, peso de Jokeys para potrillos 112 libras, potrancas 107 libras. El ganador de una carrera llevará 7 lbs de recargo de 2 carreras 10 libras de 3 ó mas 12 libras.—La entrada para cada una de estas carreras es de 1,000 $m|c. por cada potrillo ó potranca de las crias de los señores criadores que han contribuido con dinero para establecer el premio *Casey*, y 2,000 $ para los animales de otros criadores. Por programas completos, ocurrir á "La Minerva", Florida 76, donde tambien se encuentran programas para las carreras del 6 y 8 de Enero próximo.—Las cartas se abren el Sábado 26 de Noviembre, á las 9 p. m. 9085 p10 n18

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á preciosmódicos.

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaca dura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amiantc para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor**; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0|0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan así preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

Dorador, Plateador y nikelador sobre toda clase de metales, premiado en la Exposicion Italiana, ofrece sus servicios al público. Especial perfeccion y duracion en plateo de cubiertos, bandejas, juegos de té y cualquier servicio de comedor; renneva camas de bronce, arañas, candelabros, y todo lo concerniente al ramo; gran perfeccion y esmero para los objetos de iglesia, bronceadura al ácido sobre cualquier metal; avisa á las fábricas, fundiciones de metales y empresas de tramway, que en esta casa se nikelan con toda perfeccion, dejando cualquier objeto de metal ó fierro, tal como vienen de las mejores fábricas de Europa y Norte-América, Trabajos garantidos y precios muy reducidos; Victoria 624, frente á la plaza Lorea. *Saverio Sangiovanni.* 8211 p1mes o26

Contribucion Directa
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR

Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

JULIO M. PESTAÑA
9246 p15 n19

INTERESANTE
Para tenderos
ROPEROS
Y SASTRES

Se vende el armazon y mostrador con accion á las llaves de la mas vasta y acreditada tienda y sastreria—"La Popular" situada en el mejor parage de la **Boca del Riachuelo**, calle **General Brown núm 28**, esquina Alvear.—Para tratar en la misma casa. 9128 p10 n17

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—**E. Zimmermann**, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 p1 m n15

Ferro-Carril de B. Aires
Y P. de la Ensenada
GRANDES ESCURSIONES
Al acorazado argentino
"ALMIRANTE BROWN"
EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE

De las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas á Punta de Lara, por los trenes que salen á las 7.25 a. m. y 12.15 p. m. volviendo de Punta de Lara á las 12.0 (medio dia) ó á las 6.0 p. m.

TARIFA PARA EL VIAJE DE IDA Y VUELTA
Primera clase ... $ 35 m|c
Segunda clase ... $ 25 m|c
Niños menores de 15 años media tarifa.

Los boletos son válidos para estos trenes solamente. El vaporcito "Flores" de esta Compañia conducirá pasajeros entre el muelle de Punta de Lara y el "Almirante Brown" entre las horas de 10.0 a. m. y 6.0 p. m. y puede conducir 25 pasajeros cada viaje.

PRECIO $ 10 m|c. IDA VUELTA,
siendo el minimun 10 pasajeros cada viaje.—Estacion Central, Noviembre 16 de 1881.—*Henry Crabtree*, Administrador General. 9172 p3 n18

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios. Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantía.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 8615 p 1m n4

GRAN ARMERIA
Y CUCHILLERIA
"LA PORTEÑA"
DE JUAN LOPEZ—PERU 25 á 31

Gran rebaja de precios por liquidacion en el ramo de Armeria, por tener que trasladarse á las calles de **Rivadavia y Florida**, por ambos lados contiguas á la **Cigarreria del Plata**, actualmente en contruccion. En su nuevo local, la casa conservará á mas del artículo de **Electro-plata, cuchilleria inglesa y americana**, un gran surtido de armas especiales **americanas**, como ser: revólvers **Smith J. Wesson** y rifles y carabinas **Winchester** de todos los modelos, con sus municiones correspondientes de la misma procedencia.

Calle Perú 25 á 31
Entre Rivadavia y Victoria
8686 p15n5

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1 mes n1

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses 74

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

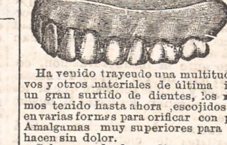

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Consejo Nacional
De Educacion

Se previene á los interesados que los exámenes generales de maestros tendrán lugar en los últimos dias de Febrero del año entrante, con sujecion á los programas de las Escuelas Normales de la Capital respectivamente, y conforme á lo prescrito en el reglamento de exámenes dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia.

Las solicitudes, acompañadas de los comprobantes respectivos, serán recibidas en esta secretaria hasta el 15 de Febrero de 1882.—Secretaria, Noviembre 10 de 1881. 8901 p15 n-10.

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300

En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcreas, de lindísimos y variados dibujos.

S. H.
7487 p2 m o 7

NIKEL

Nikelador, dorador y plateador sobre metales. Casa especial para renovar las camas de bronce y el mueble boule chiffonier. Los plateados son garantidos como los mejores christofle; se compran camas de bronce usadas y se venden productos para limpiar platina y dorados.—R. J. Blanchereau, Libertad 33; trabajos garantidos. 9047 p6 n15

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

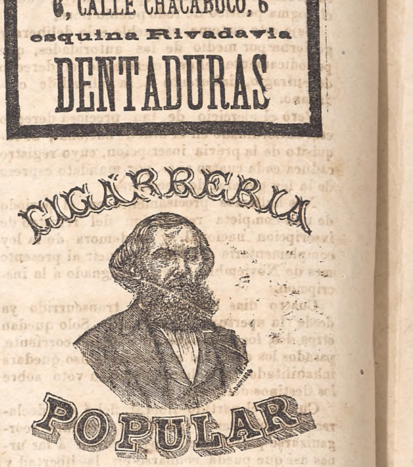

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Deliciosa, refrescante
E HIGIENICA
Orchata de "Chufas" en polvo
ELABORADAS POR
Rafael Tur y Claret

Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por la sed, durante los rigores del verano.

Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las liquidas.

Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion. Véndese en las droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.

Fábrica: 513—MORENO—515
BUENOS AIRES 7258 p1m n3

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120, 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 380, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de ricos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

"Campana Extra", No. 6	resistencia	2136
De Acero No. 6	"	3307
" " 7	"	2772 "
" " 8	"	2306 "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA (PERU 150)
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles de escuelas que deben ser iguales á las muestras que existen en esta Secretaria y pueden verse:

Pizarrones con pié cuadriculados de un lado—Relojes, cepillos borradores para pizarrones, de gamusa, gomas para borrar, lápices para papel, cajas de pinturas para maestros, papel secante, cuadernos de papel cuadriculados, cuadernos de papel, papel de oficio rayado, papel de oficio lisc, papel cuadriculado, papel para dibujo, cajas de plumas Perry, corta-plumas, punteros de madera, reglas chatas, reglas T monibles, sobres para oficio, tiza, tinteros de porcelana para las bancas, tinteros chatos para los maestros, traspintadores, timbres campanillas, tableros para dibujo, termómetros, barómetros, colecciones de cuadernos para dibujo por Krüsi, parte analitica, id perspectiva, id sintética, id sombreada con los manuales esplicativos, libros de contabilidad y para actas, compaces para tiza, escuadras varios tamaños, tarimas, almanaques movibles, tinta negra, brújulas, cajas compaces para maestros y para niños, pizarras de piedra con cuadrícula en un frente, cintas métricas de 1 y 1|2 mts, metro de doblar, reglas métricas, colecciones de salidos geométricos, atlas geográficos, mapas de definiciones geográficas, Sol de la República Argentina, Sol de la América del Sud, Sol de la América del Norte, mapa-mundi, mapa de la provincia de Buenos Aires, colecciones de pesas y medidas métricas, colecciones de anatomia y fisiologia, mapas ó cuadros de historia natural, globos terrestres de relieve y lisos, globos inductivos telurios, planetarios, anagnosia por M. Sastre, libros 1° 2° y 3°, colecciones de carteles morales por Sta Olalla, cartillas para aprender á leer (libros 1° y 2° por id), astronomia ilustrada por Smith, libro 1° de La infancia por Delapalme, libro 1° La adolescencia por Delapalme, Las ciencias naturales por Nata Gayoso, Economía doméstica por Pilar de San Juan, Jardin de infantes por Mantilla, Lecturas populares por Nata Gayoso, Raudal de la lectura por T. y Salates, Mosaico y manuscrito por Puig y Bustillos, Trozos selectos por A. Cosson, Diccionario de la lengua castellana por una Sociedad Literaria, el Rudimentista silabario por E. Caprile, Gramática Castellana por M. Sastre. Id por G. Martí, Id por Marquez, Id por Bello para maestros, Id por Bello para niños, Geografía por A. Smith, Geografía Nacional por Gutierrez, Id Nacional por Grondona, Id Nacional por Vallin y Bustillos, Id Nociones por Cosson, Id elementos por Cosson, Id curso completo por Cosson, Aritmética por Wiedemaris, Id por Perkins, Id por Vallin y Bustillos, Id por Larguier, Constitucion Nacional, Educacion Popular por Ortiz, Cartillas de fisiologia por Foster, Id de geografía fisica por Geiekie, Id de higiene por Youmans, Id de física esperimental por Ortiz, Id de física por Mantilla, Id de Geologia por Geieke, Id de física por Stewart, Id de química por Roseve, Id de astronomía por Wormal Loe Reyes, Vida de Jesúcristo por Wallon, Geometría por Armas, Id por Balcarcel, Id por Vallin y Bustillos, Caligrafía por Berghmans, Esplicacion de los cuadros de Schreiber por Van Gelderen, Lecciones de pedagogia, Id Himno Arjentino por Pasera, Higiene Escolar por Delpeche, Lecciones sobre objetos por Calkins, Lecciones de moral por Echevarria, Id por Franck, Id por Alcántara, Historia Argentina por Gutierrez, Id por Juana Manso, Id por Fregueiro, Id Universal por Mantilla, Cartilla de música por Panizza.

Los contratos de licitacion durarán un año á contar desde los tres meses despues de verificada esta en que deberá empezar la entrega de lo artículos licitados, y de la primera entrega que se haga se deducirá al pagarse un 10 % del importe total que quedará en depósito como garantía del compromiso contraido.—La licitacion tendrá lugar ante el Director General en su despacho el dia 30 del corriente á la una de la tarde, donde deben ocurrir los interesados á fin de hacer las propuestas en forma de remate.—Noviembre 5 de 1881.—*El Secretario.* 8935 p10 n11

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, como son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencias y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomenda dos sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece lote establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

REMATE
Por GUILLERMO GOWLAND & Ca.

AVERIAS AVERIAS

IMPORTANTE

815 sacos azúcar del Perú

Venidos en el vapor COSMOS

EN LA ADUANA NUEVA, DEPOSITO DE ZEMBORAIN

Por cuenta de Seguros, consignada á los señores Alejandro Maderna & Ca.

El Mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores, 815 SACOS AZUCAR DEL PERU con poca averia.

DUARTE Y WRIGHT
Remate importante

POR CUENTA DE UNA CASA

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente

A PLAZOS

En nuestra casa, Victoria 113

SURTIDO COMPLETO DE MERCADERIAS GENERALES

NUEVO, FRESCO, SELECTO Y MUY ESPECIAL

AVERIAS

Por cuenta de Seguros: 2 cajones brin de hilo. Por cuenta de una casa: 5 cajones juguetes finos.

9239 p3 n19

---

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular				2 $ libra;
Id	id	id	buena	3 " "
Id	id	id	muy buena	4 " "
Id	id	id	superior	5 " "
Id	id	id	extra	6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 CANGALLO.

6780 p3 meses s23

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmaceutico*, 12, calle de *Castiglione*, en *Paris*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

HYPOPHOSPHITES
DU Dr CHURCHILL
DEPOSE
PHARMACIE SWANN
12 Rue Castiglione
PARIS

Se espenden en las principales Boticas

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas** por el trabajo, la edad, los **excesos**, las calenturas, la **disentería**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
L. LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs cours
207, RUE St HONORÉ, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud
HASTA LA MAS AVANZADA EDAD
Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que atezan el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
SE TROUVE DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas
adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ
adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas
PARA EL PELO BLANCO
ORIZALINE
DE
JAMES SMITHSON
Un solo frasco basta
Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
207 rue St HONORÉ · PARIS
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha el cutis ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias.
L. LEGRAND
PARIS 207 RUE St HONORÉ

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago:
(Gastralgia, Gastritis, Ulceras),
La Anemia, — La Consuncion,

Las Enfermedades intestinales:
(Diarreas, Disenteria, Ulceras),
En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA.

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos

Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** *y* **Avenue de l'Opéra, 30.**

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.

Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª: — A. EASTMAN y Cª.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler

Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

37 miérc., viérn. y dm.

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borle, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista

ESCRITORIO: PIEDAD No. 108

Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.

Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante los tribunales, contando para ello con abogados inteligentes.

Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

ASMA

SE CURA POR LOS

Papel y Cigarrillos de Gicquel

Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Por Pedro de Elizalde & Cª
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS

Por cuenta de dos casas introductoras

UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El Mártes 22 del corriente, á las 12 del dia

Venderemos un importante surtido de mercaderias de la estacion, por cuenta de dos casas introductoras, y ha más 50 piezas estera blanca y de color, al contado.

9226 p3 n19

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1340.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
[illegible] Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
[illegible] y Ca., en el Salto.
Miguel [illegible], en Cármen de Areco
Perez Lombana [illegible] Andrés de Giles
Francisco Palaez, en [illegible] San Nicolás
Miguel A. Olivera y Ca., en [illegible]
Mateo Celani, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rosas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

VINO DE PAPON
ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dor MENU.

En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.

Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro gavanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.

335 Mendoza 335, (Boca). 8781 p1 mn8

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

Depºs en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
perm.o1

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas y tablillas para piernas y brazos. perm, d p m

---

Confiteria de la Victoria
E. LARCADE
125 VICTORIA
Esquina Chacabuco
BUENOS AIRES

Inmenso surtido de chocolates de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados únicamente por la casa.

Artículos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.

Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12. Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*

Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m|c. Marrons glacés de la afamada casa Fouion de Paris.

La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.

Ventas por mayor y menor
ARTICULOS PARA CONFITEROS

Artículos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.

Ventas para la Campaña y las Provincias

A precios muy reducidos

125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires

8788 p1 mes d p m n8

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9265 p15 n20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 10 dias, se citen á los que se consideren con derecho á la finca calle de Corrientes núm 36 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Maria del Pardo, á fin de que comparezca, por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881.—*Roque Repetto.* 9291 p10 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINE respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo,* Secretario. 9257 p30 n20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á D. SEBASTIAN YEBRA para que comparezca por sí ó por apoderado en la ejecucion seguida por D. Fabio L. Otamendi contra D. Manuel Galiano, en cuyos autos se ha solicitado por Otamendi la chancelacion del crédito hipotecario que Yebra tiene contra Galiano á efecto de estenderse la escritura de venta de la propiedad de éste, al comprador; previniéndose á dicho D. Sebastian Yebra que si no comparece en el plazo designado, se le nombrará defensor con arreglo al art. 96 cap 7 tit "De las hipotecas Código civil.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21. 9294 p10 n20

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica,* escribano secretario.—Oficina; Bolivar núm. 21 (Cabildo). 9321 p15 n20.

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad —Es justicia.—*Daireaux.—Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANCIO OJEA para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8387 p30 o29

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. ANGEL M. BRID, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 21 de 1881.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 8090 p30 o23

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo Munilla* 8682 p1m n5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don JUAN SOSA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari;* Escribano Secretario. 8040 p30 o22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 8981 p15 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposicion de don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á D. SEVERO FEIJÓO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos. Previniéndoseles que si no asisten á la junta el dia designado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Joaquin Reynoso,* Escribano Secretario. Bolivar 21. 9218 p8 n19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el caracter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica,* Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, se intima á D. STEFANO GUENESCHI el pago dentro de quince dias de la suma de ciento setenta y ocho pesos fuertes y sesenta centavos que adeuda por multa y derechos de Aduana, bajo apercibimiento de ser vendido el baul de mercancias que se le ha detenido para el pago de esta suma y gastos que se produzcan.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*El Actuario.* 8701 p15 n5

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J, Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA BULLRICH, á fin de que durante dicho término se presenten por la oficina á cargo del escribano D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscrib á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Arturo Mom*: Bolivar núm 21. 8219 p20 o15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN y Da DOLORES RODRIGUEZ, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, Bolivar 21, Cabildo, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* 8431 p30 o30

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8822 p30 n9

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por 15 veces en los diarios LA NACION y *El Diario*, á los herederos de doña ANA MARIA SOSA, que son doña Carlota, doña Rosario y doña Consolacion Lopez, y en representacion de esta última sus hijos, don Lisandro Nuñez, doña Simona Edelmira y don Clodomiro Vico y don Juan Lopez á fin de que durante el término de quince dias, comparezcan ante S. S. por intermedio de la oficina á cargo del escribano don Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que ha promovido D. Lisandro Nuñez sobre protocolizacion de un título, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Arturo Mom,* Escribano Público. 8840 p15 n6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LAZARO HERNANDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 8057 p30 o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los menores Da. Justa Pastora, Da. Victoria Feliciana y don Juan Piñero y de la Rosa, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*Faustino Miñones,* Cabildo. 8326 o28 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver.* 8870 p1m n10.

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ CORREA, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones, y bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto. Octubre 31 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos,* Juez de Paz. 8482 p30 n1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en le Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright.* 8808 p1m n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Felipe Ramos conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 29 de 1881—*Avelino Rolon.* 8512 p30 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENANCIA YLLESCAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881.—*Luis Argüero,* Escribano Público (Cabildo). 7932 p30 o20

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don JOSE MARIA MARTINEZ, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 478 del Código de Procedimientos, ha sido designado el dia 16 del entrante Noviembre, á la una, para que tenga lugar la junta general de acreedores, á fin de tomar en consideracion el estado de verificacion de los créditos presentados por el Síndico Dr. Casares, previniéndoseles que si no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Faustino Miñones,* 8319 p20 o28

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO KIEFER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*C. Wright.* 8243 p30 o27

El Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela, Da. Dámasa, Da. Antonina, D. Mariano Falomia, Da. Eladia Bases y Montañez y Da. Catalina Falomir y Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881—*Justiniano Reynoso.* 8163 p30 o25

El señor juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BELTRAN ECHICHURRI, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta, (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo el apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Arturo Mom,* Escribano público. 8299 p30 o27

El señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE NUÑEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—*Manuel A. Victorica,* Escribano secretario.—Oficina calle de Bolivar 21, Cabildo. 7959 p1 m o20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL ADRIAN POSSE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1881.—*Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8518 p30 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FÉLIX PELLIZA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 8101 p30 o23

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATURA que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero,* Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 p1m n16

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 8912 p30 n11

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p 1m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* escribano secretario. 8757 p1m v6.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA [illegible] DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica,* Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar,* Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez,* Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá á vender en remate público por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, el dia 27 del corriente mes, un terreno y edificio situado en el Partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria E. Veron, compuesto el primero de 1,743.646 metros cuadrados ó sean ciento tres cuadras y tercia, y el segundo de una casa de material de dos piezas de 11 varas de largo por 5 de ancho; todo lo que ha sido tasado en la suma de 185,000 $ m|c, cuya cantidad servirá de base para la venta. Por mas informes ocurrir á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9136 p19 n17

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1636 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar,* Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8890 p1 m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO CALZADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 8329 p30 o28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EUGENIO ESTANISLAO ALDAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1881.—*Dario Beccar,* Escribano público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 7953 p30 o20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8571 p30 n3

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EDUARDO WESTREPP, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero,* Cabildo. 9116 p30 n16

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

NOVIEMBRE

Sábado 19, á la 1—En nuestra casa, Judicial, de alhajas, brillantes, etc.
Domingo 20, á las 4—De la finca calle Moreno 591 á 593. Base ps. 250,000 m|c.
Domingo 20, á la 1—De 4 propiedad en la Boca del Riachuelo.
1a propiedad, calle Olavarria base $ 45000 m|c.
2a id id Lamadrid base $ 70000 m|c.
3a El terreno en la vuelta de Rocha base $ 10000 m|c.
4a propiedad, calle Alzaga núm. 72, base $ 60000 m|c.
Domingo 20, á las 5—De 1 terreno en la calle Garantias entre Santa-Fé y Arenales base $ 25000 m|c.
Miércoles 23—De todo el menage de la casa habitacion en la calle Florida núm. 380.
Domingo 27, á las 3—Judicial, de la finca Europa 484. Base $ 136,667 m|c.
Domingo 27, á las 4—De la finca calle Estados-Unidos. 474=Base $ 112,180 m|c.
Miércoles 30, á las 3—En nuestra casa, de 1 1|2 legua de campo en Ajó. Base 250,000.

POR LOS MISMOS
¡Extra-Judicial!

De 4 magníficas y productivas
Propiedades
Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. D.
Pedro Diaz de Vivar
Por cuenta y órden de sus herederos
Todos mayores de edad
Sin bases

1ra. Propiedad

El Mártes 29 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225
Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1022,925 m. cuadrados.

El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en los altos y baldosas en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, antesala, comedor y nueve piezas, cocina y letrina, gas, etc.

Avaluado el todo en 1,800,000 ps. m|c.

Producen actualmente las cuatro casas 8,100 ps. m|c. al mes, habiendo producido 16,000 pesos en años anteriores.

La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.

Títulos de primer órden.

2da Propiedad
Calle Corrientes Nos. 492 á 496
ESQUINA LIBERTAD Nos. 226 á 228
Ad-Corpus
El Miércoles 30 del cor'te
A las 4 p. m.

Su terreno se compone de 15 m. 40 cts. de frente al Norte por la calle Corrientes y 12 m. 75 cts de fondo frente al Este por la calle Libertad, con un martillo á su favor por el costado Sud que mide 2 metros por 9 metros 25cts formando un total de metros 214, 85 centímetros cuadrados.

El edificio se compone de un almacen; 4 cuartos techos de azotea parte con tirantes de pino y otros de madera dura, avaluado el todo en la cantidad de $. 284,850 m|c.

Ha producido antes de ahora 2000 $; estando alquilado actualmente en $ 1600 mensuales. Se venderá sin base y por lo que dén. Títulos garantidos.

3ra Propiedad
Calle Cangallo Nos. 812 á 818
ESQUINA GARANTIAS Nos. 90 al 108
Ad-Corpus
El Juéves 1° de Dic'bre
A las 3 p. m.

Edificado en terreno de 19 m. 50 cts. á la calle Cangallo con 60 m. 40 cts. de fondo frente á la de Garantias y que forman una área total de 1177,80 mts. cuadrados.

El edificio se compone de una casa con 22 piezas parte altas y otras bajas, una caballeriza, parte de azotea y otra techos de zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.

Como se vé, es un vasto terreno que por sus dimensiones se presta á la explotacion en gran escala.

Produce en su actual estado, todo el edificio 5,300 $ mensuales, y las tasaciones importan en todos sus detal e la suma de $ 502, 230 m|c.

Como las anteriores, se venderá sin base, por lo que dén; dejando á los interesados le fijen el valor de esta gran propiedad.

Títulos inmejorables.

4ta Propiedad
La magnífica casa quinta
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores Nos. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde

Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:

Esta magnífica propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo 30 metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de fondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman una área total de metros cuadrados 2.952 89 centímetros.

El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.

Las piezas de la casa principal y del billar con cielo-rasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.

Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.

Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m|c.

No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 9317 n20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una espaciosa propiedad
Calle Europa No. 484
17 1|2 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Tasacion $ 205,000 m|c.—Base 2|3 partes $ 136,667 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis A. Sause y perteneciente á la testamentaria de don Norberto Melo:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 15 m 155 cent, de frente al Norte por 61 m 486 mil de fondo al Sud ó sean 17 1|2 varas de frente por 71 de fondo.

El edificio de azotea se compone de zaguan á la calle, sala empapelada y cielo-raso de lienzo, 3 piezas mas en el 1er. patio, una pieza grande y un cuarto que sirve de comedor, cocina, pozo, letrina, zarzo de fierro en la huerta y algunos árboles frutales.

Es un vasto terreno que edificando algunas piezas mas y refaccionando las existentes se puede hacer una magnífica casa de familia, hasta con entrada para carruage, pues el terreno por sus dimensiones se presta á esto y mucho mas.

El todo está tasado en la cantidad de doscientos cinco mil pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.

Para imponerse del espediente testamentario ocúrran á la oficina del Sr. D. Estanislao Lopez, 1er. patio, Cabildo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos testamentarios de don Norberto Melo, se hace saber que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., procederán á la venta en público remate y al contado, de una propiedad perteneciente á la referida sucesion, situada en esta ciudad, en la calle de Europa núm. 484, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos cinco mil pesos moneda corriente (205,000 $ m|c.) y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Estanislao Lopez*—Escribano secretario. 9000 n13

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Calle de los Estados Unidos No. 631
14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo
Alquiler 600 ps. mensuales
Base ps. 50,000 m|c.

El Miércoles 23 del corriente, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barús, un terreno situado en la calle de Estados-Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 centímetros de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 pesos m|c. mensuales.

No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.

Títulos garantidos, de mas de cincuenta años; pueden verse en nuestra casa Alsina 78, 9158 n17

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Juegos de sala de jacarandá
Piano francés
Juego de comedor
Cristalería, porcelana, etc.
Perteneciente á la Sra. Da. Rosa Iramain de Peralta
Por ausentarse para Europa
Calle de la Florida 380

El Juéves 24 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje correspondiente á dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de jacarandá, forro de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 id id solferino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 piano francés Garnier y Ca., Paris, 1 banco para piano con paño crochel, 1 araña bronce 6 luces, 4 cuadros al óleo marco dorado, 4 sillas dorades, 1 mesa centro jacarandá piedra embutida, 4 galerias negras y doradas con ricos cortinados de tul, alfombrado doble ancho [illegible] diamante, salivaderas, adornos, etc.

ANTE-SALA—1 juego 1 confidente y 2 sillones reps punzó, 1 esplendido ropero jacarandá, una bisote herable por dentro, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 carpeta, 1 cuadro al óleo, 1 brazo gas bronce, 1 mesita redonda, alfombrado, adornos, etc.

DORMITORIO 1o.—1 cama amburguesa jacarandá para 1 una persona, con colchones y almohadas, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos jacarandá, 1 juego porcelana 10 platos, 2 cuadritos marco dorado, 6 sillas negras Viena, 1 costurero jdá. 1 máquina coser, 1 brazo gas bronce, alfombrado y demás.

COMEDOR—1 juego comedor roble macizo compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar, con piedra mármol y 12 sillas esterilla, 1 carpeta hecha á mano hilo de escosia, 1 araña bronce 3 luces, 1 sofá y 2 sillones caoba forro terciopelo, 2 cuadros gravados, 1 biblioteca caoba, 3 cuadros al óleo, 1 juego de porcelana para mesa, botellas de cristal fino, copas id, objetos varios de composicion, cubiertos id, máquina para soda, bandejas, cubertera, etc. etc.

DORMITORIO 2o—1 cama negra con colchones, almohadas, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, 1 mesa de noche de caoba, 6 sillas negras, 1 juego lavatorio, 1 id laton 3 piezas, tohallero, perchas, cuadros y demás adornos, etc.

DORMITORIO 3o—1 cama fierro con colchones, baldaquin y cortinado, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba, 1 estante jacarandá, juego lavatorio, 1 bastidor etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc, 1 baño de lluvia, 1 mesa para planchar, 1 máquina, id.

COCINA Y PATIO—1 lote batería de cocina, 1 mesa pino, 2 sillas, 1 estante, camelias, jazmines del cabo y varias otras plantas de mérito, etc, 9159 n17

POR LOS MISMOS
Del establecimiento de campo
Denominado
"SANTA CATALINA"
En el Partido de Chascomús
800 cuadras cuadradas mas ó menos
CON POBLACIONES, etc., etc.
Base de venta $ 400,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. El campo arriba mencionado situado en el partido de Chascomús, distante 5 á 6 leguas de la Estacion del ferro-carril, lindando con los señores Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson, herederos de Juan José Gomez y cerca de la Estancia del Tigre del Sr. D. Palemon Huergo.

Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos, con poblacion principal de material, techos de paja, con 3 piezas, ademas piezas para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 árboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñapinday; además 4 puestos con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.

El campo es de exelente calidad y muy aprópósito para invernar haciendas.

Actualmente está arrendado sin contrata y produce 30,000 $ anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.

El campo se entregará mensurado y amojonado, estando alambrado por un costado.

La base para la venta son $ 400,000 m|c.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9001 n13.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la casa
Calle Estados Unidos 474
Perteneciente á la testamentaria de Da. Rita Barrios de Mariño
Ad-Corpus

1ra, Tasacion	$ 224,354
Retasa	168,267
Base 2|3 partes	112,180

El Domingo 27 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida, por la sucesion de D. Juan Esnaola contra la testamentaria de doña Rita Barrios de Mariño.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 13 metros 35 cents. de frente al Norte por 35 m. 5 cent. de fondo al Sud con piezas de azotea, maderas duras, grandes patios, cocina, letrina y demás comodidades.

Es una propiedad que por su gran terreno y el buen edificio que ya existe, gastando muy poca plata puede hacerse una casa de familia de primer órden, produciendo una renta de 1 p.% Lo bajo del 25 p.% hecho á la tasacion primera, reduce esta á ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta y siete pesos m|c. siendo las 2|3 partes 112,180 pesos m|c. la base de venta.

Los antecedentes se encuentran en la oficina del Sr. Don Natalio A. Ponce y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 9009 n13

POR LOS MISMOS
De una casa
Calle Moreno Nos. 591 á 593
Magnífica renta garantida
Pesos 3,400 m|c. mensuales
Base de venta ps. 250,000 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 4 de la tarde, procedemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 70 de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja, con pisos de tabla y cielo-rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielo-rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo además á su favor la gran suerte que producen mensualmente y que se garante de 3400 $ m|c. así que la base para la venta de 250,000 $ m|c. es muy módica y representa un interés del 15 % anual.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 8865 n10

POR LOS MISMOS
De media legua de campo
Con poblaciones, potrero, etc., etc.
En el Partido de Ajó
A seis leguas del gran Puerto
Base para la venta $ 250,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por un precio que exeda la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, division de condominio:

Un campo situado en el partido de Ajó, compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 150 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.

La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo además una aguada muy fuerte.

Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó, donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.

Los establecimientos allí situados mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 $ arroba embolsada y 3 $ arroba enfardelada, lo que es una gran economia para el productor

El partido de Ajó es uno de los mas importantes del Sud tanto por su topografia, saladeros allí existentes y calidad de sus pastos.

La base fijada para la venta de $ 250,000 m|c. es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y lindera con esta en 300.000 $, títulos perfectos.

Para mas datos y ver plano y títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8893 n10.

POR LOS MISMOS
De cuatro productivas
PROPIEDADES
En la Boca del Riachuelo
El verdadero puerto de la Provincia
Terreno bien situado y muy cerca del Rio y Estacion
Del Ferro-Carril de la Ensenada
INMENSO PORVENIR Y SEGURIDAD
A doblar el capital en un año
Ad-Corpus

El Domingo 20 de Noviembre, á la 1 en punto del dia, remataremos con las bases fijadas á cada propiedad y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, los siguientes terrenos:

1ra Propiedad
A media cuadra de la Estacion Brown
Frente á los Talleres del Ferro-Carril
De la Boca y Ensenada
Base de venta $ 45,000 m|c.

El terreno se compone de 15 vs. de frente á la calle Olavarria por 48 vs. de fondo al S. previniendo que de la linea de la calle por el fondo, en el costado Este á las 30 varas se encuentra un martillo de 9 1|2 varas, con cuya dimension sigue hasta finalizar al fondo antes espresado, siendo dichas medidas con todo lo mas que resulta dentro cercos. Tiene al frente una casilla de madera, alta y baja con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, que produce mensualmente 400 $ siendo la base para la venta $ 45,000.

La situacion de esta propiedad es inmejorable y la proximidad á la Estacion y talleres del Ferro-Carril de la Boca, le dá mayor valor, pues nunca está desalquilada.

2da propiedad
A una cuadra de la Estacion Brown
Y á los fondos de la anterior
Con dos casas de madera
Base para la venta $ 70,000

El terreno de esta propiedad se compone de 12 mts. 900 milts. de frente al Norte por 43 mts. 300 milts. de fondo al Sud, teniendo al frente una casa de altos y bajos de madera, con 4 piezas, 2 cocinas de fierro galvanizado, pozo y letrina, en el fondo otra casa igual á la anterior con 6 piezas altas y bajas, tres cocinas y letrina. Produce toda la propiedad 800 $ mensuales que representa sobre la base de $ 70,000, mas del uno por ciento.

Su tasacion es muy ventajosa y queda á poca distancia del Rio, con frente á la calle Lamadrid y á una cuadra de la Estacion Brown.

3ra propiedad
Un terreno en la Vuelta de Rocha
A una cuadra del Riachuelo
CALLE SIN NOMBRE
Base 10,000 ps. m|c.

Este terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo y por su proximidad al Riachuelo se presta admirablemente para un astillero, pudiendo producir una buena renta.

La base de 10,000 $ es infima, siendo su verdadero valor 15,000 $.

4ta propiedad
Una casa de material
Calle Alzaga No. 72
A los fondos de la Barraca Balcarce
A UNA CUADRA DE LA ESTACION PEÑA
Base de venta $ 60,000 m|c.

La casa construida sólidamente, se compone de sala, zaguan con puerta de fierro, 5 piezas mas, en el fondo 2 piezas bajas con altillo con dos piezas altas, cocina con azulejos, algibe, pozo y letrina, patios embaldosados, es en fin una monadita la casa.

El terreno tiene 11 varas de frente al Norte, teniendo por el costado Oeste 40 varas de fondo y al Este 39 terminando su fondo solo en 5 varas.

La situacion de esta finca es brillante, dista una cuadra del Riachuelo, y de la estacion Peña, ferro-carril de la Boca y Ensenada y muy cerca de las barracas de Balcarce, Maldonado y otras.

Alquilada sumamente baja 500 pesos al mes, es fácil comprender que por sus comodidades puede dar con facilidad 700 $ y por consiguiente [illegible] 60,000, es sumamente baja, habiendo costado el doble á su propietario.

Los títulos de estas propiedades son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 8894 n10

POR LOS MISMOS
De un buen terreno
Calle Garantias
Entre Santa-Fé y Arenales
Base de venta ps. 25,000

El domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su dueña:

Este lindo terreno compuesto de 9 varas de frente al O te por 30 varas de fondo al Este; la localidad es una de las mas lindas y pobladas de la parte Norte de la ciudad y el terreno está rodeado de infinitos edificios, siendo el único baldio de la cuadra.

La base para la venta es sumamente baja y dá lugar á un buen beneficio, mientras que edificándolo puede producir una renta segura de mas de uno por ciento.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 8943 n11.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que caminan, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. [illegible] n13

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora

POR LOS MISMOS
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte de su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ cincuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al país, conocida por «La Nihilista» máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. 9249 n19

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Al Norte! al Norte!
De un altísimo terreno rodeado de edificios
Calle Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales
En donde nadie vende
35 varas de frente por 70 de fondo
Base pesos 70,000 moneda-corriente

El Domingo 20 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos este lindo pedazo de terreno, por órden de su dueño, con la muy baja base de $ 70,000 m|c. en uno ó en varios lotes al gusto de los compradores, rodeado de edificios; lo único á vender en esa localidad.

Con un gran ombú sobre el costador Sur.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los martilleros, Rivadavia núm 85. 8936 n11

POR LOS MISMOS
De una linda casita con tres piezas de material
Tramway á la puerta
Calle de Lorea número 376
Base pesos 30,000 moneda-corriente
Alquilada en $ 350 mensuales

El Domingo 20 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la insignificante base de $ 30000 m|c, esta linda casita en muy buen estado, compuesta de tres piezas y demás oficinas, lista para habitarla.

Su terreno se compone de 10 varas de frente por 45 1|4 varas de fondo.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. 8940 n11

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
De un molino á vapor
DESARMADO
Depositado en la calle Caseros
Entre Buen Orden y Lima
En un solo lote
Ó EN DETALLE
Al gusto de los compradores

El Lúnes 28 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de un molino á vapor cuyo pormenor es el siguiente:—Una máquina de trigo sistema "Gasquel". Un motor, dos juegos de piedra, con tambo herrage, 2 ejes para piedra, dos bancos para id, un cernidor, y el cajon desarmado, un chancho limpiador, una manga y zaranda para trigo, diez poleas de fundicion de varios tamaños, un lote de madera, tres árboles para trasmision, un brazo con tornillo para levantar las piedras, doce correas de varios tamaños, dos correas con cucharas, tres caños para cadenas, una balanza, una máquina de aventar, una id para desgranar maiz, llaves, tornillos y otros artículos.

Se oyen ofertas particularmente por el todo. 9148 n17

E. Spika
En el Tandil
JUDICIAL

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la
De una linda propiedad
Localidad de porvenir muy central
Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco
Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis

Base de venta
Enteramente baja
Ps. m|c. 28,000

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.

La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.

Para datos ó informes ocurrir al martillero General Pintos 58. 8716 n6

Nazar, y Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 22 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora id para niñas, lustrina negra, camisetas, de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordato y oxford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros artículos que estarán á la vista. 9235 n19.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos un notable surtido de artículos que en parte detallamos:

Camisas blancas para hombre, id de color, id bordadas para señora, batas y enaguas bordadas, id lisas, pañuelos, medias, calzoncillos, camisetas de trabajo, id de punto, frazadas, cortinas bordadas, cortes de casimir para traje, id para pantalon, pañuelos bordados, mallas, cuellos, puños, corbatas diferentes clases, géneros para vestido de la estacion, sacos de casimir para hombre, id de lustrina, id de brin, trajecitos para niño, de diferentes géneros y gustos, pañuelos de seda, id de algodon id de cochinilla, piezas bramantes diferentes marcas, id de lienzo, id uso doméstico, id azargado, botines de cuero de perro y becerro par hombre y niño, id prunela para señora, zapatos, zapatillas y zapatitos, sombreros para hombre, señoras y niños, y otros muchos artículos que estarán á la vista. 9236 n19.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 26 del corriente, á las 12 dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Casimires, gambronas, lienzos, percales, alemanesco, brines, cotines, pañuelos de todas clases, cotonados, zarazas, uso doméstico, cojinillos, camisas finas, grisetas, flores, colchas, crinolina blanca, alpacas, sargas, agua florida, agujas é hilo de patente, juegos de botones para pecheras y puños, corbatas, gorras de óleo, id bordados, broches, alfileres, corta-plumas, navaas y otros muchos artículos que no nombramos por su estenso detalle. 9237 n19.

Ricardo Eastman
De un corralon
En la calle San Juan 276
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
17 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo
Base ps. 130,000 m|c.

El Domingo 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé este lindo terreno mirando al Norte, tiene un magnífico porton y todas las paredes son edificadas en cal, tiene dos lindas piezas de madera cielos-razos de tabla, gas, etc., etc.

Un gran galpon de 2 pisos de 22 vs. de largo por 6 varas de ancho, techos de teja francesa, una cochera y en el fondo una casa de madera. de 3 piezas techos de teja, una caballeriza con pesebres para 12 caballos con piso de piedra.

Esta propiedad es propia para el establecimiento de una fábrica de cualquier clase que sea. Se vende por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, el que la compre se hace de una verdadera alhaja, pues la base es sumamente baja. Por mas informes á mi escritorio San Martin No. 151.

El comprador abonará el 5 p% al firmar el boleto de la compra-venta. 9224 n19.

Celedonio E. Mercado

Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy
Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atension!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear.

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial
De 3 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No, 1.—Formando esquina al N. E. con las calles de Entre-Rios é Independencia, mide 7 metros 361 mil. al N., calle Independencia por 15 metros 155 de fondo al Sud, dando frente tambien al E. calle de Entre-Rios. Superficie, 111 met. 55 cent., tasado á $ 100 el métro cuadrado. Son 11,155 $ m|c., 2|3 partes base para la venta $ 7,702 m|c.

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent,, tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

Adolfo G. Salas

Magníficos terrenos
En la calle de Independencia y Caridad
A CUALQUIER PRECIO

El domingo 27 del corriente á las cinco en punto de la tarde, venderé por órden de sus dueños y liquidacion de sociedad, seis lotes de terreno situados en calle de Independencia y Caridad.

Estos terrenos están perfectamente situados, todos tienen 10 varas de frente y 40—50 y 60 de fondo rodeados de preciosas casas y barracas y á dos cuadras de la estacion Caridad.

Recomiendo la asistencia de los interesados, pues se han de vender por lo que dén; títulos perfectos. Mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 9203 n18.

POR EL MISMO
Judicial
UN TERRENO
CON FRENTE AL RIACHUELO

El domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, venderé por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Agustina Gamboa de Grimau, situado en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo, siendo su forma irregular y se compone de 33 varas 48 centm. de frente; al Sud-Este lindando con la rivera, al Sud-Oeste 111 varas, lindando con don José C. Balcarce, por Nor-Oeste 6 varas, lindando con Juan Sipridi, por el Nor-Este 127 varas lindando con Maldonado.

La base fijada es de 16,200 $ m|c; atencion y fijarse bien que es regalado, el comprador dará el 5 por ciento al firmar el boleto. Mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 9204 n10.

Miguel Welsh

De una buena casa para renta
¡OJO Pichincheros!
Calle Lorea No. 549

El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, una buena casa situada calle Lorea núm. 549; su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 70 varas de fondo, con 8 piezas, maderas duras, y parte de los techos embaldosados, algibe de 80 pipas, letrina, pozo, etc., gana 700 ps. mensuales y se venderá pasando la base de 55,000 ps. Magnífica renta, cerca del 1 1|2 por ciento, títulos superiores.—Barrio lindísimo; para mas informes al rematador, Independencia 703. 8833 n9

POR EL MISMO
De un precioso terreno calle de Salta frente á la fábrica de Cimento

El domingo 20 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, venderé dinero de contado, este magnífico terreno compuesto de 50 varas de frente á la calle de Salta, por 225 varas de fondo por un costado y 220 varas por otro, en uno, dos, ó mas lotes, al gusto de los interesados, bajo la base de 1200, 1000, 800 y 600 pesos m|c la vara de frente por 75 y 54 varas de fondo, el local es importante, terreno alto, se presta como para barraca ó fábrica, pronto habrá tramway, títulos superiores, para ver planos etc. ocúrrase al rematador Independencia 703, ó en la Bolsa de 12 á 2 p. m. 8878 n10.

Avelino Cabrera y Ca.

Judicial
MUY CENTRAL
Calle Corrientes 172
Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la cabaña

Rambouillet de MORON

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros sangre pura, de 18 meses de edad en venta particular.

Para tratar á nuestra casa San Martin 51.

9340 p8 n20.

80 TOROS 80

Sangre Durham

3¡4 y 7¡8

Del establecimiento

Sta. Catalina

En Mercedes

Propiedad del Dr. Domingo Frias

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesitan toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender, en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion, por la exactitud y regularidad de su excelente administracion.

Ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9124 p8 n16

25 notabilisimos carneros

CUATRO DE LA RESERVA

Sangre pura Rambouillet

De la afamada cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Lease la nota

QUE ES IMPORTANTE

(De 16 á 18 meses de edad)

El Miércoles 30 de N'bre

A las 2 en punto

En nuestra casa, San Martin 51

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario el inteligente cabañero Don Benjamin Nazar.

25 notabilisimos carneros, bien elegidos en el Establecimiento "Nuestra Sra. del Pilar".

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.

Es muy dificil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Estos notables animales, pueden verse en nuestra casa cinco dias antes del remate, y el catálogo detallado está á la disposicion del público.

NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado señor D. Benito Nazar, que como nadie ignora era el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente de los mejores del establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.

Son pues esos carneros los que nosotro venderemos y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar.

1á123 n16.

Casi en la esquina de Florida

Preciosa casita con 6 piezas

Patios de mármol

Venta Ad-Corpus

Tasacion 400,094 ps. m¡c.

2¡3 partes 266,730 ps. m¡c.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa calle de Corrientes núm. 172 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cent. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 25 cents, se encuentra un martillo en su contra compuesto de una vara 50 cents. igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 varas igual á 13 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m/c. 2/3 partes, base para su venta, 266,730 ps. m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania del Dr. Garcia en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 188.

9102 n16.

Nicolás Perez del Cerro

GRAN REMATE

Judicial

De 17 propiedades

Situadas en la importante Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus adyacencias

Venta Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Uizon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fonds. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,5[illegible]1 $ 3 ms. m¡c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milimetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 632 milésimos m¡c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. de lo que es el frente en la linea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 950 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m¡c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m¡c.

6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 855 milésimos moneda-corriente.

7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m¡c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milésimos m¡c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa ó Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m¡c.

10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 17 metros 320 milimetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el Nor-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimos m¡c.

11. Un terreno, solar situado en el mismo paraje del anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m¡c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de la Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros 640 milimetros de frente por 63 metros 218 milimetros de fondo; linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el costado Sud-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard.—Tasacion 8759 $ 484 milésimos m¡c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milimetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m¡c.

14 Un terreno de quinta situado en el mismo parage de lá anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente a la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio". Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m¡c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 mlts. de frente, por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5.399 $ 682 milésimos m¡c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2¡3 mlts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 mlts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m¡c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m¡c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881. —*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2º patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantia de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

1a	propiedad sus dos	terceras	partes $ m/c.	45021
2a	"	"	"	84232
3a	"	"	"	30652
4a	"	"	"	11704
5a	"	"	"	801
6a	"	"	"	3936
7a	"	"	"	4709
8a	"	"	"	6771
9a	"	"	"	6388
10a	"	"	"	2[illegible]0
11a	"	"	"	4500
12a	"	"	"	5840
13a	"	"	"	6400
14a	"	"	"	2280
15a	"	"	"	3600
16a	"	"	"	30303
17a	"	"	"	8000

9101 n16.

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

En las Conchas

De una magnífica casa quinta

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Daniel M. Cazon

Donde estará nuestra bandera

Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria

Situado en el TIGRE

Base de venta de la casa-quinta

112,000 ps. m¡c., vale como nada 200,000 ps.

Base de venta del terreno

Ps. m¡c. 8,666 6 rls.

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), de 12 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centimetros á 1 metro 30 centimetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con [illegible], barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m¡c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2¡3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste al, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m¡c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2¡3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 908 n16

¡¡Dos animales de raza!!

SANGRE PURA

De la cria de S. M. el Rey de Italia

Caballos adiestrados.

Pertenecientes al CIRCO GUILLAUME

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 de Noviembre, venderemos al mejor precio por órden del Sr. GUILLAUME.

Castor:—Bayo entero, raza Sant-Rossore, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia,

Polus:—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo origen, de 9 años de edad.

Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y en perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

9155 n17

FINCAS

Una hermosa casa

AL NORTE

Calle Montevideo Número 425

Entre Temple y Córdoba

12 vs. frente por 35 vs. fondo

Linda propiedad

Lista para habitarla

INMEJORABLE PARA RENTA

Tasada en $ 254,804 m¡c.—Base 2¡3 partes $ 169,869 m¡c.

El Domingo 20 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la hermosa y elegante propiedad, calle Montevideo núm 425, edificada en cal con materiales elejidos, con maderas duras, puertas de cedro, piso de tabla, cielos rasos de yeso, umbrales y algibe de mármol, patios y techos embaldosados, puertas de reja, cañeria de gas.

El edificio lo componen 7 hermosas pizsas, cocina con azulejos, letrina etc.—esta finca posee hermosos patios desahogados y con gran luz, y su barrio es lo mas bonito de la Capital.

Como finca de renta esta puede ser considerada como superior, pues siempre tiene gran cantidad de solicitantes y ha producido (último inquilino) 1300 pesos mensuales, en cuanto á su edificacion está tan bien construida que nadie puede de tacharla.

La base de venta es infima y bastará bisitarla para convencerse que ella no alcanza á la mitad de su valor real.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

Titulos perfectos. La casa puede verse todos los dias; las llaves están en frente en una hojalateria.

8769 n6.

Una buena finca

EN INMEJORABLE SITUACION

Localidad Central

Calle de Lima No. 33

Entre Rivadavia y Victoria

Renta $ 1,800 m¡c.

Base de venta 260,000 m¡c.

El miercoles 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33 edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulté dentro de los muros.

Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 ps. es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.

Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que pueda verse su comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.

La localidad de esta casa es inmejorable, y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien lo reconocen los capitalistas.

Ebbeke y Dickelmann

Del negocio de modista

"A la Mode Elegante"

De Madame Bloc

Calle de la Florida Nos. 11, 13

Por trasladarse á su nueva casa

El Lúnes 21 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido en el ramo de modista, á saber:

Vestidos de gró muy finos de alta novedad.

Id de fantasia, gorras finas adornadas, plumas de distintos colores, flores artificiales, coronas para novias, ramos para Iglesias, coronas de cuentas, batas de muselina, cintas de gró, moaré, etc., etc.

Y EN SEGUIDA

Armazon, mostrador, arañas de cristal, id de bronce, vidrieras, etc., etc. 9140 n17

Manuel G. Adriguez

Remate Judicial

En el pueblo de la Villa de Luján

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudeciado Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m¡c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m¡c. Por mas informes á Martillero en Lujan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los titulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de oveias. 8417 o30.

Francisco Bulnes

De 26 manzanas de terreno, ubicadas en San Nicolás de los Arroyos.

La venta se vá á realizar en esta ciudad calle Bolivar No. 83. Casa de remate de los Sres. Ponsati y Santa-Ana, á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero Don Francisco Bulnes el dia 25 del entrante mes de Noviembre, á la venta en público remate, de 26 manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos; lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nor-Este con la testamentaria de Dona Maria del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra Don Pedro Barros, hoy su testamentaria; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5250,3750 y 1500 pesos moneda corriente cada una de ellas.—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma donde tramita dicha ejecucion, y en la que se encuentra el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta. —Buenos Aires, Octubre 21 de 1811.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 8046 c 32

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una preciosa casa calle de Artes No. 526

El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.

El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, la sala con gran portada, cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, galinero, 2 patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidriedras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente á la calle tambien es de mármol.

La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,519 m¡c; y la base para la venta son las 2¡3 partes que son $ 133,018 m¡c.

La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuarí 426. 8415 o 30.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Eulogio Cuenca

Gran remate

Por órden del Exmo. Gobierno Nacional

De 113 1¡2 leguas de campo

En 37 lotes seugn el plano del Departamento de Ingenieros

En la Provincia de Córdoba

A 35 leguas de la ciudad

Departamento de San Justo

A plazos—Base para la venta 550 ps. fts.

legua cuadrada, magnificos campos, aguadas permanentes, pastos tiernos, con grandes montes, maderas para construccion y postes, quebracho y algarrobo.

El remate tendrá lugar en la oficina de tierras y colonias calle 25 de Mayo núm. 141 altos.

El dia 1ro. de Diciembre

A las 12 del dia

[illegible]enderé por órden del Exmo. Gobierno Nacional en la oficina de tierras y colonias, los campos arriba espresados, y en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando en la autorizacion conferida al P. E. por la ley del 5 de Julio del corriente año y vista la [illegible] apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias: el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º [illegible] El martillero público don Eulojio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de campo de propiedad nacional, situados en la provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre próximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de Tierras y Colonias, por cuya reparticion se estenderán [illegible] los mejores postores los boletos provisorios [illegible] el acto á la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado;

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina, en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y [illegible] de Octubre de 1878. quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el [illegible] de que no verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda [illegible] para la venta la base de quinientos cincuenta pesos fuertes por legua cuadrada, entendiéndose [illegible] no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de tres leguas ó ménos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art. 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y el que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publiquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*A. del Viso*.

NOTA—Por planos y detalles ocurran al rematador San Martin 31. 8442 o30.

Nevares y Ca.

El Domingo 20 de No'bre

A las 4 de la tarde

Base 350,000 pesos

La esplendida propiedad

Con tres frentes, Este, Norte y Sud

Ocupada hace 14 años por botica

Inquilino de primer órden

Situada en la calle de Parque, Callao y curva del ferrocarril, 29 vs de frente á General Lavalle. 6 1¡4 á Callao y 30 1¡2 á la curva del Ferro-Carril.

La parte baja se compone de una gran sala donde está la botica, con pisos de mármol, 6 grandes piezas mas, cocina, algibe y letrina; materiales de primer órden.

La parte alta tiene una hermosisima sala con 3 balcones, una al frente calle de Callao con vista hasta la plaza General Lavalle y 6 grandes piezas mas; cocina, letrina, 2 patios magnífica escalera y un lindo mirador; las veredas son
anchisimas, su situacion es inmejorable, frente al gran boulevard Callao, frente al gran colegio del Salvador.

Puede dar contrata por 4000 $ mensuales.—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letra de renovacion cada 90 dias y con el 5 o¡o de amortizacion si el Directorio del Banco de la Provincia lo considera. 8439 o 30

Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm. 37 y para ver los titulos que son perfectos; asi como para otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 9067 n15.

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Tasacion 375,000 ps. m¡c.

Base de venta 250,000 ps. m¡c.

Por las dos

PUEDEN VENDERSE SEPARADAS

Producen 1,700 ps. m¡c.

Por órden de sus herederos

Todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindisima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañerias de gas y otras cosas.

El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m/c.

Los titulos son perfecoas, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9211 n18

Una preciosa casa

DE EDIFICACION MODERNA

Con toda clase de comodidades

EN UN EXCELENTE BARRIO

Calle Venezuela No. 650

Entre San José y Lorea

Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $

RENTA MENSUAL 1,700 $

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1¡2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielorazos de yeso, gas en toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, patios y techo de baldosa, celosias en toda la casa, puertas de cedro, algibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus".

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su pesca los capitalistas, pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el do le.

Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (si alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los titulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.) 9339 n20

CAMPOS

Una suerte de estancia

EN BAHIA BLANCA

El Gran Puerto del Sud

Campo superior

De buenos y excelentes pastos; mucho fierro

Base de venta 100,000 $ m¡c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base de cien mil pesos m¡c. una suerte de Estancia situada en el partido de Bahia Blanca único y gran puerto al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta linda suerte de estancia, pues Bahia Blanca y sus alrededores, estan llamados á tener gran importancia, y el impulso que tendrá con el Banco de la Provincia, Ferro-Carril del Sud, y un puerto, aseguran un aumento rápido en el valor de los terrenos inmediatos á Bahia.

Este campo por la calidad exelente de sus pastos está ecepto de toda ponderacion, pues no hay vecino de Bahia que no lo repute como la flor del partido.

Los linderos son los siguientes: D. L. Chantini, D. E. Bartoli, D. F. Ancalao y D. F. Cuneti, y está situado á solo 4 leguas del Puerto.

Por mas informes y planos á nuestra casa San Martin 51.

Mariano E. Saubidet

Advertencia

Con arreglo á nuestro sistema para la venta de bienes raices, prevenimos que aun en el caso en que las ofertas no alcancen á la base publicada, la venta tendrá lugar, pero condicionalmente, es decir, con sujecion á la aprobacion de los vendedores, cuyas pretensiones en la mayoria de los casos puede facilmente modificarse en vista de la mayor oferta obtenida en el acto del remate.

LINDA PROPIEDAD

12 por O¡O de renta al año

Boulevard Callao Nos. 560, 562 y 564, esquina Arenales Nos. 543, 545 y 547

Por liquidacion de un condominio

El miercoles 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha hermosa propiedad, por órden de sus dueños.

EDIFICIO—Se compone de un lindo almacen formando esquina, gran trastienda, una habitacion contigua, toda de azotea y un galpon techo de zinc, ademas 7 habitaciones independientes formando 3 casitas de 2 y 3 piezas cada una, cocina, letrina, sumidero y pozo de balde; todo el edificio ocupa el frente de ambas calles, gran vereda con arboles de sombra etc. todos los materiales empleados son de primer órden y con muy poca cosa puede hacerse una magnifica casa, siendo medianeras las paredes de los costados.

TERRENO—21 varas de frente al Este sobre el Boulevard Callao por 39 varas al Sud calle Arenales.

RENTA—En la actualidad $ 1620 m/c. mensuales, estando todas sus reparticiones alquiladas á precios bajos y fácilmente puede rentar $ 2000 m/c.

SITUACION—Escusado es esforzarse en tratar de demostrarla á los que se interesen en esta propiedad, pues esta es sencillamente espléndida, distante una cuadra del tramway Santa-Fé y cerca de todos los recursos para la vida cómoda.

BASE PARA LA VENTA—El año 18¡3 fué comprada esta finca segun los titulos en $ m/c. 257,000 y hoy para liquidar el condominio que existe entre tres herederos se ha resuelto fijarla en $ 165,000 m/c. que como se ve casi es el 1 o¡o mensual.

Dejamos á juicio de los interesados si decimos verdad ó nó y así para concluir pedimos únicamente exactitud á la hora de la cita.

NOTA—El comprador entregará $ 5000 m/c. como seña en el acto de firmar el boleto.

Titulos de primer órden, para verlos ocurrase al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. 9095 n18

POR EL MISMO

En la linda Villa de Moron

DE UNA CASA

Situada en la calle Constitucion pasando la de Córdoba

El Domingo 27 del corriente, á las 6 1¡2 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad.

EDIFICIO—Como 50 varas de edificio dividido en 6 habitaciones de azotea, techo de baldosa, construccion moderna, cocina, pozo, letrina, vereda, etc.

TERRENO—15 varas de frente al Oeste, calle Constitucion, por 50 de fondo al Este.

BASE para la VENTA—El año 1876 fué comprada esta propiedad, segun los titulos, en $ 56,500 m/c., y hoy por fuerza la venta se le ha asignado como base $ 20,000 m/c., cuyo importe materialmente no alcanza á pagar los ladrillos empleados, fuera de las muchas puertas, ventanas, tiranteria, baldosa, etc., necesarias para su construccion.

Sin exajerar puede decirse que quien compre esta propiedad hace una verdadera pichincha.

NOTA—El comprador dara $ 2,000 m/c. en seña al firmar el boleto. Titulos superiores para inspeccionarlos al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 9094 n18

Julio Vialé

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Números 95 y 97

El Miércoles 23 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 c kerosene, 100 c Oporto 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajones cognac fino, 30 caones aceite de kerosene, 20 bcas azúcar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts chorizos, 5 cajs salchichon, 50 cajs pasas, 50 bar. aceitunas, 4 bocoys tabaco Virginia, 10 tercerolas aguardiente, 5 pipas caña, 150 id fideos de Génova, 10 retobos queso de tafí, 10 bar. miel de caña y 20 c. pasas, 20 c azúcar Frisia, 10 tarros pimenton, 20 c ginebra 25 bsas nueces, 200 bsas de papel, 2 cascos vino priorato, 25 cascos vino seco, 10 cjs. papel de hilo fino, 100 juegos maceta del Japon para plantas, 100 juegos lebrillos del Japon, 150 c pasas Malaga, 300 tabales sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior. 9336 n20.

Basail y Constenla

Ojo especuladores y rentistas

De la espléndida casa alta y baja

Calle de Cerrito No. 18

Entre Rivadavia y Piedad

En el centro de la Capital

Base para la venta 300,000 ps.

Por órden terminante de su dueño

Titulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada, la magnifica propiedad arriba mencionada.

El edificio es construido á todo costo, con maderas duras, herrajes de lo mejor y materiales de primer órden.

CASA BAJA—6 piezas, cocina, letrina, sotanos etc., empapelados, cielo-razos de yeso, pisos de tabla, patios embaldosados, etc., gas, aguas corrientes, puertas de cedro en todas las piezas, etc., etc.

CASA ALTA—Escalera de cedro en el 2do. patio, 6 piezas cocina, letrina, puertas de cedro, cielo-razos de yeso, tirantes de madera dura, galeria de hierro, etc.

Este edificio es construido todo en cal, tiene un algibe para 60 pipas, y todas las comodidades que puedan desearse para un edificio cómodo y espléndido.

El terreno mide nueve varas de frente al Este, treinta y cuatro de fondo al Oeste; hay paredes propias y medianeras.

La venta se realizará Ad-Corpus.

Esta propiedad hay quien quiere contratarla por 6 años á razon de 4000 ps. m¡c. mensuales siendo este precio ménos de lo que ha ganado la casa en épocas anteriores.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 p% sobre la compra.

Mas infor mes á los martilleros Bolivar 14. 9028 n15

POR LOS MISMOS

DE ARTICULOS

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de articulos de tienda y merceria como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, toballas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, ids cuadrados, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo; id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una gran cantidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension. 9301 n20

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

PIANOS

El Juéves 24 del corriente

Muebles, pianos, arañas, alfombrados, platinas, adornos, cuadros, etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 24 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de muebles y articulos de bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps etc, lavatorio de nogal y jacarandá, cómodas de id, roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para una y dos personas, colchones elásticos y de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y galerias grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo, máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofás, sillones, sillas diferentes clases, coronas para camas, mesas papier machi, vidrieras, puertas, escritorios, baranda, baños de lluvia, baules, taburetes, tabiques, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los piés, sillas de viaje, floreros, alhajeras, licoreras, aceitunneras, platos porcelana, hondos y playos, tazas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarros, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias etc, y una infinidad de articulos que seria largo detallar. 9164 n18.

POR LOS MISMOS

De comestibles, bebidas Y Ferreteria

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 22 del cor'te

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado las existencias de un almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:—Vinos diferentes clases, caña, ginebra, caña paraguaya, hesperidina, coñac, anis, Oporto, Jerez, porotos, sal inglesa, alpiste, tarros de ciruelas, quesos, conservas, jabon, galletitas, alberjas, platos porcelana, id de loza, conserva de tomate, bitter, pasas de higo, id de uva, maní, yerba, sardinas, fideos, sartenes, ollas, tazas para café, juegos de lavatorio, dátiles, azúcar, café, garbanzos, té, cerveza balanza, romana, pastillas, naipes, mostaza francesa é inglesa, hilo acarreto, floreros, cucharas, cubiertos, pitos, pimienta, jamon, aceitunas, azul, aceiteras, espumaderas, cucharones, arroz glacé, id de la India, hongos y una infinidad de articulos correspondientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. 9165 n18.

POR LOS MISMOS

Magnifico campo

EN LUJAN

57 cuadras de 150 por 150

Dos aguadas permanentes

Una parte alambrado

Poblacion, alfalfar, etc.

CAMPO FLOR

Base de venta 57,000 ps. m¡c.

Titulos garantidos

En nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, y siempre que exceda de la base fijada, 57 cuadras de campo mas ó ménes, situadas en el partido de Lujan, muy inmediatas á este pueblo y cuyos linderos son: por un costado con terrenos antes de la señora doña Petronila P. de Gutierrez, y hoy Dr. Lag[illegible]

García, por el otro con D. Gregorio Perez, por otro con D. Juan Julian Pacheco, y por otro con el Rio de Luján, cruzando ademas por el Arroyo Pereyra.

Los campos en Luján están arrendándose hoy á 300 $ m¡c la cuadra al año y no hay campos para arrendar en dicho partido.

La chacra que fué del Sr. Casey y que es traslindera de esta de 50 cuadras, campo no tan bueno como el que anunciamos, está arrendado por 20,000 $ m¡c al año.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, produce el tres por ciento al mes.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta, entregará el 5 % sobre el importe de la compra.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 8745 n6.

Valiosisima estancia

EN EL BRAGADO

A 10 leguas de la Estacion

18 leguas de Chivilcoy y 7 de Junin

Denominada

"Della Rocca"

Conocida por fortin Hornito y Laguna de MORON

2 leguas cuadradas campo flor

13 poblaciones importante

Jagüeles, potreros, alfalfares, arboledas, etc

COMODIDADES DE TODO GENERO!!

¡Establecimiento de gran porvenir!

Base de venta 400,000 $ por legua cuadrada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 23 de Noviembre á las 3 p.m., venderemos por un precio que esceda de la base fijada y al contado, este grandioso establecimiento de campo denominado la estancia DELLA ROCCA, conocido por fortin Hornito y Laguna de Moron, situado en el Bragado.

La calidad de sus pastos es inmejorable, siendo en su mayor parte tiernos y abundantes, lo que hace que digamos con justicia que es verdaderamente ¡flor! el campo que ofrecemos en venta.

Linda este campo con los establecimientos de los señores Antonio Lopez, Francisco Moro, Juan Rubbio, Molina, Lugones y Valerza, estancieros y vecinos de este partido desde hace muchos años.

Hay una parte del campo arrendada á muy buen precio, pero el contrato termina pronto.

NOTA—Queda transferido este remate en razon de no haberse podido concluir los planos referentes á este campo. Postergándose por 8 dias mas segun aviso publicado en los diarios.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 8087 o22

Espléndido remate

Magnificos terrenos

LOS MAS ELEVADOS DE LA CAPITAL

Propios para edificar

Con dos lineas de tramways

Inmediato al 11 de Setiembre

PUNTO DE INMEDIATO PORVENIR

Todo el edificio vá por muerto

Media manzana de terreno

Con frentes a la Plaza Caridad y calle Moreno

Se venderá en un lote ó en fracciones

No hay nada mas aparente para especular

Su base es infima

Como caja de ahorros es espléndido

El domingo 27 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al contado y bajo las bases que se detallan, una media manzana de uno de los mas elevados terrenos que existen en el municipio.

Esta propiedad debe ser considerada como una de las mas importantes, no solo por su extension que lo hace aparente para la plantacion de cualquier establecimiento industrial, sino tambien por su posicion verdaderamente inmejorable por su inmediacion á la Plaza 11 de Setiembre.

Este terreno es aparente para la construccion de casas para rentas, por estar rodeado de lineas de tramways; es ademas notorio la solicitadas que son las casas de estos alrededores y lo serán indudablemente mas, una vez que, la Estacion del Parque haya sido totalmente trasladada al Once; la importancia que tomarán estos parajes en estos casos serán grandes, como así mismo serán extraordinariamente beneficiados y mejorarán grandemente con la Exposicion Continental, que se celebrará el año entrante—los beneficios son ya palpables; se adoquinarán las calles de Rivadavia y Piedad, y la plaza será iluminada á luz eléctrica.

POR LOS MISMOS

Judicial

Esplendida propiedad

Calle Piedad No. 851 y 853

Situada en el paraje mas central de la ciudad

¡Renta asegurada!

¡Ojo especuladores!

Tasacion bajisima

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Luna en el incidente seguido con la sucesion de D. Baldomero Luna sobre separacion de condominio.

El Domingo 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad calle Piedad No. 851 y 853, edificada de altos y á propósito para negocio, con 14 espaciosas piezas edificadas á todo costo en materiales de primer órden, con cielo razos, umbrales de mármol, etc. A mas una linda cuadra para panaderia, horno, sótano, caballeriza, pozo de balde, cocina, gallinero, letrina, etc. Su terreno se compone de 17 metros y 20 centimetros de frente al Sud, por 50 metros y 50 centimetros de fondo al Norte, teniendo á su favor al costado Oeste á los 11 metros de la linea de la calle, un martillo de 5 metros de ancho por 46 metros y 50 centimetros de largo. Equivalente todo á una superficie de 646 metros y 50 centimetros cuadrados.

Tasado todo en la infima suma de 189,901 $ m¡c. siendo la base para su venta las dos terceras partes que son 126,600 $ con 5 reales.

Recomendamos á los especuladores que vean esta propiedad y se convencerán que está tasada de balde.

NOTA—Esta casa tiene una contrata que falta para concluir cuatro años. Produce de alquiler $ 2,600 m¡c., mensuales.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones ó á nuestra casa, calle Bolivar 14. 8100 a23.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un lindo terreno

Esquina

Calle de Azcuénaga

Al lado del No. 305

Ejecucion de la Municipalidad

Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Saiize

TASACION 48,400 $ m¡c.

Base de venta 2¡3 partes que son 32,667 ps. m¡c.

El dia Domingo 27 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio que exceda de las 2¡3 partes de la tasacion un hermoso terreno situado al Norte de la ciudad, calle Azcuénaga al lado del núm 305 formando esquina por ejecucion seguida por la Municipalidad y órden del Sr. Juez Dr. Sauze.

El terreno se compone de 17 mts 60 cts de frente Oeste á la calle de Azcuénaga por 48 mts 10 cts de fondo al Este, teniendo en el fondo en el costado Norte un martillo en contra de 17 mts 35 por 13 mts 65, el todo de este terreno forma una superficie aproximada de 605 mts cuadrados.—El paraje es inmejorable y la estension del terreno es magnifica para hacer un buen edificio.

Para ver tasaciones y obtener mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 8056 o22

POR LOS MISMOS

Orden del consulado español

En Buenos Aires

El magnifico bergantin goleta "SAN MIGUEL ARCANGEL"

En la Boca del Riachuelo

Buque casi nuevo y con especiales condiciones maritimas

Tasacion es de 6,793 $ ftes. siendo la base para la venta de sus 2¡3 partes que son 4 530 $ ftes.

Construido en el astillero de Grecia

Inserto en el N. 26

DE LA TISTA 5.ª

De las embarcaciones de la matricula del Grao España

Mide 223 toneladas

Eslora 129 piés

MANGA 28 PIES

Puntal 10 piés

Total de toneladas en sus bodegas 183

El Domingo 20 de Noviembre á las 2 de la tarde, á bordo del mismo buque.

DETALLE—Magnifico casco de roble aparejo, pendiente y de repuesto, 1 palo mayor pino de chipre con su jarcia de cáñamo correspondiente, 1 mastelero de gabia, 1 id de juanete con jarcias de cáñamo, 1 verga mayor y una de repuesto, 2 vergas de gabia doble, 1 verga de juanete, 1 verga de sobre juanete, 1 palo trinquete de pino de tea, 1 mastelero de velacho, 1 mastelero de juanete, 1 verga de trinquete, 2 de velacho doble, 1 de juanete de proa, 1 de sobre juanete de proa, 1 baupres, 1 botalon de foque, 1 botavara, 1 pico de cangreja, 1 cernom [illegible], 1 velacho bajo, 1 juanete, 1 sobre [illegible], 1 [illegible] todo lo correspondiente al manejo y maniobra del navio.

VELAMEN—1 vela estay 1 caugreje de capa, id 1 id, 1 foque, 1 petifoque, vela estay de gabia, 1 trinquetilla, un juanete mayor, 1 gabia alta, 1 velacho bajo, 1 juanete proa, 1 gabia alta, 1 trinquete, 1 velacho bajo, 1 gabia baja, 1 sobre mayor, 1 gabia baja, 1 foque, 1 mayor, 1 vela estay, 1 mayor redondo, 1 sobre de proa, 1 velacho bajo, 1 juanete, 1 sobre mayor, 1 trinquitilla, 1 vela estay de juanete, un rinquete, 1 velacho alto.

CABLES Y AMARRAS—2 anclas cepo de fierro 15 qq cada una, 1 id id 20 qq, 1 anclote de 4 qq, 1 id de 1 qq, 14 grilletes de cadena de 15 lineas y 15 vs de largo cada grillete, 2 estachas de abacá de 8 pulgadas y 100 brazas, 1 calabrote cáñamo 8 pulgadas.

CASCO DEL BUQUE—2 algibes de hierro, 1 bombillo, 1 d en el castillo guinche para cargas con una pluma y amante de cadena 7 lbs 2 catalinas para retorno, 1 braga para pipas, 1 cabrestante de hierro, 2 escalas para los portalones, 1 escala real, 2 gallineros, 7 tinas para baldeo, 6 baldes, 1 linde embuido, 1 tambucho para la escotilla, un buido de timon con caña y guardines de hierro, 1 baradero para el costado, 2 campanas, 2 botes, 2 pescantes de hierro, 2 salvavidas de corcho.

UTENSILIOS DEL CONTRAMAESTRE—2 máquinas de torniquete, 1 id de madera, 4 palos de fierro, 2 pies de cabra, 2 masa de aforrar, 1 mandarria, 1 hacha, 1 martillo, 1 debotador, 3 brazas de cabo, 1 maje para embalaje, 5 martillos, 3 rasquetas, 1 fisga, 1 arpon, 2 achicadores, varios toletes de madera.

RESPETO—6 cuadernales de cilindro de 9 pulgadas, cin 8 motones, 20 cuadernales, 16 motones, 2 jarcias, 2 grilletes de esterlingar, varios ganchos de hierro y rondanas, 12 garruchas de madera, 25 brazas cabo cáñamo, 1 mastelero de gabia, 1 rueda y caña de timon, 22 arb. cabo cáñamo nuevo.

CÁMARA—1 lámpara de bronce, 6 sillas tijera, 1 enjaretado, 1 id de pino, 1 palmatoria de bronce, 1 mesa nogal, 1 cajon botiquin, 2 manteles, 22 piezas cubiertos, varios platos, fuentes, y demas.

COCINA—Varios utensilios.

INSTRUMENTOS NAUTICOS—2 compases de bitácora 1 id marcaciones, reloj de bitácora, 1 barómetro aneroide, 1 corredera patente, 1 id emtil, sondalera patente, 1 sondalera de costas, 1 id de mano 1 bocina, 1 cometa para niebla, 2 faroles de costado, 1 bombilla de situacion, 1 cronómetro Lanch feres núm 1627, 1 código internacional de señales con su telégrafo, 2 banderas españolas, 1 id de matricula, 1 con nombre y unos gemelos.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 7793. O16

Cárlos Ristorini

De una casa bien situada.

Renta mensual garantida $ 650

Base para la venta $ 65,000

Situada calle Callao núm. 527, entre Santa-Fé y Arenales, con tramways de ida y vuelta para todas partes: (la casa está sin reboque).

El Domingo 20 de Noviembre, á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casa.

Tiene 8 varas ó mas de frente al Oeste por 25 de fondo, con cuatro piezas, un buen horno, 2 grandes patios, pozo, puertas de fierro, gas y los cimientos listos para un gran comedor.—Titulos perfectos.

Por otros informes, calle de Lima núm 82 (altos) de 11 á 1. 9038 n15

POR EL MISMO

De dos casas nuevas

Renta mensual garantida $ 550

Base para la venta $ 55,000

Situadas calle Azcuénaga No. 424 y 426, de la calle de Santa-Fé para el rio, media cuadra antes de llegar á la calle Arenales; de esa cuadra todos los edificios son nuevos, con tramways de ida y vuelta á toda hora.

El domingo 20 de Noviembre á las 4 1¡2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estas 2 lindas casas, una con accion á la otra.

Cada casa tiene 10 varas de frente al Este, 4 lindas piezas con cielo-razos de yeso, pisos de madera, cocina, algibe, puerta de cedro. Son casas nuevas y bien ocupadas. Por otros informes calle Lima 82 altos, de 11 á una. 9039 n15.

Félix Iriarte

De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.

En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé; su área se compone de 52 1¡2 vs. de frente á esta calle, por 52 1¡2 de frente á la calle de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios. Titulos de primer orden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.

Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o¡o sobre su valor. 9162 n18.

José C. Soto

Judicial

De un terreno al Norte, El 24 de Noviembre, las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos que sigue la Municipalidad de esta Ciudad contra el propietario del terreno situado en la **calle de Cuyo esquina á Ecuador ángulo Sud-Oeste**, compuesto de 8 metros 50 cent. de frente al Sud por 1 calle de Cuyo y 35 metros 80 cent. de fondo sobre la de Ecuador, ó sean 304 metros superficiales; tasado en 21,301 $ m¡c. **Base para la venta 14,202 ps. m¡c.** Al mas alto postor y al contado.

Por informes al martillero calle de Lavalle No. 788, ó á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, Casa de Justicia. 7988 o20.

POR EL MISMO

Judicial

El 25 de Noviembre, a las 4 de la tarde, en punto. De un terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al mejor postor, el terreno situado en la calle de Moreno al lado del No. 923, entre Rincon y Sarandi, que consta de 9 varas 85 cents de frente al Sud, por 42 vs. de fondo al Norte, igual á una superficie de 413 varas cuadradas; tasado en 62,055 $ m¡c. Base para la venta 41,370 ps. m¡c.

Por informes al martillero, Lavalle No. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, donde se encuentra el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. 7989 o20.

Hay pues, conveniencias de adquirir terrenos ó fincas por esas inmediaciones, pues es lógico suponer que con todos los adelantos á efectuarse las propiedades, tienen que aumentar de valor.

La venta se hará en lotes pequeños al alcance de todos, ó en uno solo si asi lo pidieran, dando en este caso ancho campo á la especulacion.

Por planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8770 n6.

Gran remate

De la hermosa casa-quinta

Del Sr. Dr. D. Amancio Pardo

En un solo lote

Ó EN CUATRO

Base de venta bajisima

Pesos 281,250 m¡c.

Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste

Espléndido parque inglés

Grandiosa peluza

El remate se efectuará en la misma quinta

La mas grande; hermosa y variada coleccion de coniferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito", al Sud lindando con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 m¡c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador; el pago puede hacerse, una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el pais, y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, al Norte y al cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnifico vestibulo. A estas habitaciones sigue un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro alrededor, encuadrándolo de un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina y otras construcciones con buenas maderas duras, ademas al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.

En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.

El jardin frutal es de lo mejor del pais, por la excelente calidad de su fruta, como asi mismo lo escogido de las legumbres.

La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

JUDICIAL

En el Pueblo Chiche

En San José de Flores

Casita para familia

Calle 9 de Julio pasando el Número 45

17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo

Base de venta 20,000 pesos m¡c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la infima base fijada y al contado, por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 9156 n17

POR EL MISMO

Judicial

El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde

De un terreno.—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple, sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870.—Venderé á la mas alta postura y al contado la **fraccion situada en la esquina á las calles de Tucuman y Larrea compuesta de 24 mts 64 cent de frente al Este por Larrea por 50 mts de fondo al Oeste por Tucuman** como consta del espediente que se halla en la oficina del escribano D. Sebastian Martinez (25 del espediente) **tasado en 103.920 $ m¡c y la base para la venta son: 69.280 $.**—Por mas informes al martillero Lavalle 788. 7940 o20

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 27 de Noviembre alas 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alsina y Misiones compuesto de **25 vs. de frente al Sud calle Alsina, por 56 vs. 50 cents. de fondo al Norte, con frente tambien á la calle de Misiones, igual 1472 vs. cuadradas**, tasado en 49,437 $ 3 ¡ 50 cents. **Base para la venta 32,958 $ m¡c.**

Por informes al Martillero Lavalle 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. 7941 o20.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 4 de Diciembre, a las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en **la calle de Belgrano al lado del núm. 1131**, que consta de **18 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte.** Tasado en 73,657 $ m¡c. **Base para la venta 49,105 ps. m¡c.**

Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788. 8372 o79.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1¡2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado **en la calle de Alsina antes de llegar á la 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m¡c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, Casa de Justicia.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé por el precio espresado compuesto de **10 varas** de frente por **56 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en [illegible] **Base para la venta 6626 $ m¡c.** Esta venta se hace despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnifico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado **en la calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone **de 20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m¡c. **Base para la venta 41,762 pesos m¡c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 86 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m¡c. 30 cents. Venderé sobre la base de las 2¡3 partes que son 10,900 $ m¡c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n11.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

De dos manzanas de terreno

En las calles del Parque (Hoy General Lavalle) y Tucuman

A una cuadra pasado la de Bermejo y próximas á la Plaza "11 de Setiembre"

Fraccionadas en 48 lotes. Tasacion $ 668.122 m¡c. Base para la venta 2¡3 partes $ 445,415 moneda-corriente.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 27 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los 48 lotes en que se encuentran divididas las 2 manzanas de terreno indicadas, bajo la base de las 2¡3 partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los impresos para distribuirse cuya venta no pudo efectuarse el mes anterior por causa del mal tiempo.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, cuya altura y próximidad á la Plaza "11 de Setiembre" donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, le dan una grande importancia.—Los titulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores un 5 o¡o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8986 n13

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa

Calle Salta Número 458

Perteneciente á los cónyuges D. Manuel Boneo y Da. Petrona Cavello

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. San Martin

Tasacion ps. 155,824 m¡c.

Base para la venta 103882 ps. m¡c.

TITULOS SANEADOS

El Mártes 22 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base **de ciento tres mil ochocientos ochenta y dos pesos moneda corriente.**

La finca arriba designada, construida en terreno de 18 60/100 varas de frente por 51 y pico de fondo con 6 piezas al fondo y demas oficinas necesarias—La calle es empedrada, gas y tramways á la puerta; el local es lindo é higiénico.

Exigiremos el 5 por ciento en garantia sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, como para ver los titulos que son intachables á nuestro escritorio San Martin 90. 8607 n4

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Belgrano

DE 3 CASITAS—Y un corralon

Calle Necochea Nos. 76, 78, 80 y 84

Entre la calle Real y General Paz

De órden de su propietario

Ad-Corpus

El domingo 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, las 4 propiedades arriba indicadas, bajo la base que á continuacion se designa á cada una:

Casa núm. 76—Edificada en terreno de 11 00/100 varas de frente por 28 de fondo con cinco piezas bajas y una en alto, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales.

Base para la venta $ 25,000 m¡c.

Casa núm. 78—Construida en terreno de 11 40/100 vs. de frente por 28 de fondo con 5 piezas bajas y una en alto, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales y parral con zarzo de fierro.

Base para la venta $ 25,000 m¡c.

Casa núm. 80—Edificada en terreno de 11 60/100 varas de frente por 26 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde, etc., y un parral de rica uva con zarzo de fierro.

Base para la venta $ 25,000 m¡c.

Corralon No. 84—Compuesto de 18 varas de frente por 24 1¡2 de fondo, con árboles frutales, pozo de balde, porton y puerta á la calle y una cantidad de tirantillos y tablas pertenecientes á un galpon allí construido.

Base para la venta ps. 10.000 m¡c.

Llamamos la atencion sobre la base infima puesta á estas propiedades, cuya ubicacion á pocas varas de la calle Real, por donde funciona el tramway, les da una gran importancia.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 8849 n1

POR LOS MISMOS

En la Fábrica de Paños

Situada en el Paseo de Julio

De todas las existencias

En materiales para la elaboracion

Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas, etc.

Pertenecientes á la Sociedad Industrial del RIO DE LA PLATA

De órden del señor juez de Comercio

Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 25 de Noviembre corriente á las 12 del dia procederemos á vender por el órden, á la mas alta postura y dinero de contado.—Todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y que consten de lo siguiente:

1 1000 libras Añil de Guatemala legitimo, 160 toneladas carbon de piedra, 1098 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garancie, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes. Ademas los muebles y útiles de escritorio. 8630 n4.

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

Dividido en 6 lotes

Calle Ecuador

Formando esquina á Arenales

A 40 vs. de la calle Santa-Fé

Y cuadra y media de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

De órden de sus propietarios

Los Herederos del Sr. D. Victor Belaustegui

A la mas alta postura

El Miércoles 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar á la mas alta postura, el terreno arriba designado, dividido en seis lotes en la forma siguiente:

Lote núm. 1 con edificio compuesto de 14 vs. 40 centivaras al frente á la calle Ecuador por 78 vs. 50 cts. por costado y 8 vs. 200 en el contra frente.

Lote núm. 2	10 vars frante á Ecuador	por	78 50 c.	de fondo	
Lote núm. 3	10	id	id	id	78 50 c. id
Lote núm. 4	10	id	id	id	78 50 c. id
Lote núm. 5	10	id	id	id	78 50 c. id

Lote núm. 6 Formando esquina 15 varas frente á la calle Ecuador por 78 50 c. á la de Arenales.

Exijiendo del comprador la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 9204 n 16

Hermosos campos

16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 m¡c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las sierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1159—1158.

Id 1109—1108.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, montes de maderas fuertes, rodeados de [illegible] Viejobueno, de los coroneles Donovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos.

Antes de pedir esa ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses el resto.

Titulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9212 n18.

Judicial

Un espléndido terreno

Al Norte

CON UNA TASACION INFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

26 vs. de frente por 89 vs. fondo

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

Tasacion $ 158,997 m¡c.—Base de venta 2¡3 partes $ 105,998 m¡c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez [illegible] como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosisimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada mejor que se ofrezca, por tan bajo precio; y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7¡8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m¡c.—Base de venta 2¡3 partes 41,476 $ m¡c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnifica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7¡8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos son los siguientes:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y esta situado á 6 leguas al Oeste de pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los titulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

POR LOS MISMOS

De la gran fábrica de PAÑOS

Sociedad Industrial del Rio de la Plata

Situada en el Paseo de Julio, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por Ejecucion del Banco de la PROVINCIA

Nueva base para la venta con 25 por ciento de rebaja

Ps. 1.356.122 m¡c.

Ad-Corpus

El Juéves 24 de Noviembre corriente á las 3 en punto de la tarde; procederemos á la venta, en remate público, bajo la base reducida á la cantidad **de un millon trescientos cincuenta y seis mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente.**

De la fábrica de paños y sus grandes edificios sólidamente construidos con los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares etc. en terreno de 87 vs. de frente al Paseo Julio por 80 al estado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno á la calle de Esmeralda con un frente de 31½ vs. y el otro que se prolonga por el costado Sud á la calle de la Paz nueva, teniendo sobre esta 11½ varas de frente. El todo del terreno forma una superficie **de ocho mil varas cuadradas** poco mas ó menos.

La base por la cual se vá á vender hoy este grande establecimiento, con arreglo á lo que dispone el Código de Procedimientos, representa solo el valor del terreno; entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede visitarse todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8631 n4

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

Formando esquina

En el Paseo de Julio

Contiguo á la Tintoreria del Sr. A. Prat

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata

De órden del Señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta

Pesos 250,000 m¡c.

El Juéves 24 de Noviembre corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate, bajo la base **de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.**

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25/100 vs. de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte, lindando con el establecimiento de tintoreria del señor Prat, é igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva; teniendo en su contra-frente 53 25/100 varas.

Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8632 n4

Massot Hermanos

Judicial

De 2 vapores

El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magnificos vapores, cuyo detalle podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y está registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2134. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo; tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codaste es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.

Su tonelaje el siguiente: El tonelaje total es de 61 tons. 33. El tonelaje que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelaje útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles, etc. en la suma de ps. m/c. 150,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertson y Ca. en 1869 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877, bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernos y armadura de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codaste (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelaje correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelaje útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1¡2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m¡c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar núm. 24.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 9686 n16.

Juan Comparada y Lagos

JUDICIAL

Del mejor campo del partido la Loberia

Central y de aguadas permanentes, de pastos abundantes y sin desperdicio—Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Quiroga

Media legua cuadrada

Tasado en 220,000 ps.—Base de venta 2¡3 partes

El 23 de Noviembre

A las 12 del dia

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. José M. Calderon, procederé á la venta el dia y hora arriba indicados, del hermoso campo de la testamentaria de D. Eustaquio Quiroga, ubicado en el cuartel 5º del Partido de la Loberia, cuyas dimensiones son las siguientes:

1349 hectáreas, 2 áreas y 8 centiáreas, equivalente á media legua cuadrada, linda al Nor-Este con D. Ermindio y D. Patricio Machado, al Sud-Este con el arroyo de las Mostazas, al Sud-Oeste con D. José M. Ortega y al Nor-Oeste con los herederos de Barbosa.

Escusamos recomendar este campo, uno de los mas importantes del Partido de la Loberia y próximo al pueblo de Balcarce.

La base de venta es baja, máxime si se tiene en cuenta las cualidades que reune y que lijeramente hemos dejado apuntadas.

El remate tendrá lugar en el Hotel de la Piedra Movediza, en el Tandil.

Titulos garantidos, para verlos y demás informes en mi Escritorio—Calle Uruguay núm. 2. 8790 n8

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

Calle Venezuela 770

Tasacion hecha en 1865—62,529 $

Base de venta 2¡3 partes 41,686 $

El Domingo 27 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Mosi contra Da. Cármen Pacheco, la casa calle Venezuela No. 770 entre Zevallos y Solis, siendo el detalle como sigue: el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 22 vs. 30 centimos de fondo, incluso sus medianerias, siendo el edificio compuesto de varias piezas en buen estado; debo prevenir que la calle es empedrada y tramway que pasa por su frente, y es un paraje central y de gran porvenir. Como la tasacion fué hecha en 1865, es sumamente baja, siendo las dos terceras partes de esta la cantidad de 41,686 pesos m¡c. que es la base para la venta segun mandato judicial.

Llamo la atencion de los interesados y de los que deseen emplear bien su dinero, previniendo que el comprador (sin esclusion) depositará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el importe de la compra, por regla establecida en todas las ventas que hago de bienes raices. Para ver los titulos al Secretario Señor Don Faustino Miñones (Cabildo) y por datos al Martillero San Martin 11. 8873 n10

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De tres propiedades

Situadas en al pueblo de Moron, á dos cuadras de la Estacion, compuesta cada una de 6 piezas, con piso de madera, cielo razos, cocina, letrina y 2 ventanas á la calle.

El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 27 del corriente mes, se procederá á vender en público remate por los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca. las casas situadas en el Partido de Moron, y cuyo detalle es el siguiente:—La 1ra situada en la calle General Rauch número 34, cuyo terreno se compone de 9 metros 83 centimetros de frente al Norte por 43 metros 59 centimetros de fondo al Sud, tasada, incluso el edificio, en la suma de 28,251 pesos m¡c. teniendo por base para su venta la de 21,187 pesos.—La 2da. situada en la calle General Rauch núm. 26, cuyo terreno se compone de 9 metros 84 centimetros de frente al Norte por 43 metros 59 centimetros de fondo al Sur tasada, incluso el edificio, en la suma de 25,323 $ m¡c. teniendo por base para su venta la de 18,992 $ igual moneda,—La 3ra. situada en la calle del General Rauch núm. 30, compuesto su terreno de 9 metros 83 centimetros de frente al Norte por 43 metros 59 centimetros de fondo al Sud, [illegible] 24,452 pesos [illegible] 339 $ de igual moneda [illegible] Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Cosme D. Gasiño sobre cobro de pesos; previniéndose que [illegible] las dos terceras partes de la tasacion primitiva [illegible] Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretario, Bolivar 21.—Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 8731 n6

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De un espléndido terreno y edificio

En la calle Balcarce Nos. 36, 38 y 40

AL LADO DE LA ADUANA

Frente al Congreso Nacional

A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo

Y de todas las oficinas nacionales

Titulos garantidos

15 varas de frente por 36 3¡4 de fondo

3ra. RETASA 300,000 $ m¡c.

Base de venta 200,000 pesos

El Miércoles 30 de No'bre

A LAS 5 de la TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce 36, 38 y 40, el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 33 3¡4 de fondo al Este.

Oiga el local y á lo estremadamente bajo de la retasa 300.000 ps.

2¡3 partes y base para la venta 200,000 ps. m¡c.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. 8462 c30.

VARIOS

Judicial

Muebles y alhajas

Por liquidacion testamentaria

Objetos de valor

Y DE GUSTO ARTISTICO

Valor 400,000 ps. m¡c.

Orden del Sr. Juez Dr. Tedin

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Noviembre, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Juez Tedin y como perteneciente á una testamentaria, magnificos muebles que abajo detallaremos, previniéndose que entre ellos hay magnificas alhajas y adornos, así como tambien antiguos y otros modernos de gustos elegantes.

Hé ahí el detalle:

SALA—2 sofas damasco verde, 4 sillones id id, 6 id de esterilla, 1 chiffonier incrustrado en nácar, 2 banquitos para piés, 4 pares cortinas blancas con sobre cortinas damasco, [illegible] 1 estera de la India.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con cortinado y colchon, 1 sofá damasco punzó, 2 sillones id id, 2 sillas id id, 3 id asiento esterilla, 2 roperos jacarandá y espejo, 1 lavatorio servicio porcelana, 1 tohallero, 2 juego agua, 1 mesa luz jacarandá, 1 cortinado blanco cenefa damasco punzó, 1 estera de la india.

CUARTO DE VESTIR—1 sofá de reps bordado, 3 sillones id id id, 2 sillas id id, 2 pusff forrado en reps, 1 cómoda nogal con espejo, 1 armario id, 1 mesita con piedra, 1 chiffonier jacarandá, 1 mesa pequeña id, 1 costurero fantasia, 1 escritorio, 1 canasta para bordados, 1 caja madera negra para guantes, [illegible]

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio agua corriente, 1 espejo marco dorado, 1 tohallero jacarandá, 1 silla papel marchie 1 ballja, 1 mesita redonda, 1 calentador de bronce, 1 almohadon.

COMEDOR—1 sofá reps color almendra, 4 sillones color almendra, 12 sillas roble, 1 aparador roble, 1 mesita trinchar roble, 1 armario cristalero de pino, 1 cortina muselina blanca, 1 espejo marco dorado, 1 mesa comedor roble, 2 almohadones, 1 carpeta paño granate, 1 alfombra tripe.

OTRA PIEZA—2 roperos caoba, 1 lavatorio juego porcelana, 6 sillas caoba, 1 cama bronce con colchones 1 armario caoba y espejo, 1 mesa redonda con piedra, 1 id luz caoba, 1 mesita redonda, 1 caja para costura, 14 banquito forrado, 1 tohallero caoba, 3 cuadros devocion, 2 perchas pino, 3 alfombras tripe, 1 mesita redonda con piedra, 8 piezas cortinado cretona.

CRISTALERIA—11 platos de cristal, 31 vasos y copas para agua, 12 copas para champ., 18 id de colores; 28 id para vino, 9 botellas surtidas, 3 jarra para cerveza, 3 id id agua, 2 fruteras porcelana, 5 dulceras cristal, 3 fuentes con tapa, 1 fuente porcelana, 9 tazas y 11 platitos porcelana, 4 id grandes id 1 maceta id 2 jarritas de vidrio, 1 botella, 7 copas para licor, 1 redoma para peces, 18 tarros cristal de colores, 1 copa con guarniciones para dos caballos.

ALHAJAS—1 reloj mármol negro, 1 grupo figuras porcelana, 2 floreros cristal bronce, 2 id mayenso, 1 araña para gas broncéada, 1 jarra platina, 1 columna mármol con bronce, 1 araña cristal para una luz, 2 brazos id. 2 cuadros pequeños, 1 cuadro Purisima Concepcion, 3 floreros cristal, 3 frascos id, 4 adornos para mesa, 1 redoma de vidrio, 2 espejitos para mesa, 1 anteojo de teatro, 1 banquito marfil, 2 cuadritos bronce, 1 bombonera porcelana, 2 brazos para gas, 1 araña gas tres luces, 1 reloj pié dorado y repisa, 1 florero porcelana, 2 adornos para flores, 1 libro misa carey, 1 id id nácar, 1 bisochera cristal, 1 polvera de marfil, 1 caja para estractos, 1 caja de la india, 1 relojera cristal, 2 bandejitas de platina, 1 tarjetera carey, 2 palmatinas de platina, 2 candeleros de platina, 1 saumador, 1 despabiladera bandeja, 1 caja 5 rosarios, 1 porta orquillas de loza, 1 caja 24 cucharas grandes, 24 id café, 1 cucharon, 1 cuchara grande, 1 caja con 24 cuchillos grandes, 24 id de postres, 1 caja de oro para rapé, 1 reloj y cadena de oro, 1 medio aderezo azabache, 1 id id id, 1 polvera de oro con rubies, 2 aros tornillos oro esmalte, 1 medallon iniciales brillantes, 1 alfiler de oro para pañuelos, 2 aros solitarios brillantes, 1 pulsera de oro, 1 par aros negros, 1 anillo oro y brillantes, 1 caja con dos rosetas y carabanas y brillantes, 2 cadenas de oro, 1 brazalete id, 1 id mosaico, 1 prendedor de oro con 4 llaves, 1 aderezo oro esmalte y perlas, 1 prendedor con brillantes, 4 anillos oro brillantes, 1 par botones chispa brillantes, 1 par orquillas oro, 1 prendedor mozaico, 3 alfiler para pañuelo, 1 prendedor camafeo esmaltadas y brillantes, 1 par aros de carey, 1 brazalete oro, 1 pulsera metal con piedra, 1 copon de oro, 1 prendedor azabache, 1 frasquito para esencia, 1 brazalete de oro, 1 collar y aros rubies perlas, 1 par carabanas aguas marinas, 1 id rosetas mosaico, 1 prendedor y aros oro y esmalte, 1 tarjetera de platina, 1 aderezo oro y brillantes, rubies, 2 bandejas platina, 1 id id, 1 tarra id, 2 fuentes id, 2 calentadores id, 2 floreros porcelana, 3 bandejas papier moche, 1 licorera de plata.

Por informes á la Escribania del Sr. Lacasa ó á nuestra casa San Martin 51. 8957 n15

7.º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los articulos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1¡2 gruesas pier dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, [illegible] 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los articulos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

El vapor General Nazar

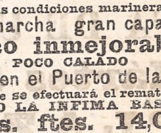

Reconocido como excelente

En sus condiciones marineras

Buena marcha gran capacidad

Casco inmejorable

POCO CALADO

Anclado en el Puerto de la Boca

Donde se efectuará el remate

BAJO LA INFIMA BASE

De ps. ftes. 14,000

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba indicada, el magnifico vapor "General Nazar" anclado al efecto en el Puerto de la Boca.

Empezaremos llamando la atencion sobre la base de venta fijada exprofeso en la cantidad de 14,000 $f. pues se trata de hacer venta y de liquidar un condominio para lo cual se ha fijado un precio tan reducido como mas no puede ser; esta es pues, la razon de esta base baja, por lo demas el vapor se encuentra en perfectas condiciones de navegacion, y su casco es inmejorable.

Este vapor puede transportar 450 toneladas; y de peso sólido 20,000 arb.

Su medicion es la siguiente:

126 pies ingleses de largo.

21 " " " manga,

8 " " " puntal,

Su caldo es el siguiente:

Vacio 5 1¡2 piés.

Cargado 7 "

Maquinaria

Dos pares máquinas independientes una de otra y de fuerza de 35 caballos nominales, consumiendo cada 24 horas 7 toneladas con una marcha de 9 millas.

Hay ademas un Guinche á vapor con caldera independiente, para la carga y descarga, lleva anclas, y fondea anclas á vapor.

Arboladura, pailebot con gavia.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51, el vapor puede visitarse cualquier dia antes del remate 8480 o 31.

De los espléndidos

Y lujosísimos muebles

Y CARRUAJES

Todos flamantes y de gran novedad

Y obras de arte

De S. E el Sr. Ministro de España

D. Francisco Otin Mesia

El gran mobiliario

Que envió desde Paris

Para montar su casa

EN BUENOS AIRES

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden recibida desde Europa de S. E. el Sr. Ministro de España D. Francisco Otin Mesia, todos los lujosisimos, elegantes y riquisimos muebles que debian constituir el menaje de su casa habitacion y la cual no pudo instalarse en razon de que este distinguido plenipotenciario tuvo que retirarse á Europa por la enfermedad que desgraciadamente le sobrevino.

Todos los muebles, sin esceptcion, como los carruajes han sido construidos en las mejores fábricas de Paris, encargados espresamente y tomados á todo costo. No es posible pues hallar muebles mas bien hechos y elegantes.

La venta se hace en el gran patio de nuestra casa, en razon de que el Sr. Otin no habia tomado sun casa para habitarla.

Todo estará en exposicion desde el dia 27 á la noche.

El detalle despues. 9244 n19.

Gran remate de carruajes

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS.

Landós Coupés Americanas Brecks Jardineras Phaetons Milords Berlinas

Volantas de plaza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 9247 n19

B. Q.

El domingo 27 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron de la Fuente, un espléndido campo situado en el cuartel 5 de la Ensenada y cuya área se compone de ciento tres cuadras cuadradas y un tercio de otra, de 150 x 150 vs. 1 linda por el Nor-Este con Don Alejandro Arbisolticús, por el S. E. con la sucesion de Don Martin Sanchez, por el S. O. con Doña Salustiana Arroyo y por el Oeste con Doña Cármen de la Fuente.

El campo está actualmente arrendado para chacra y produce 18000 pesos al año. El contrato termina el 1º de Julio venidero. El arrendatario es persona de la familia interesada en esta sucesion, y como es natural, paga un arrendamiento menor que el que podria pagar cualquiera otra.

Será inútil recordar á los especuladores en tierras que esta es la oportunidad de comprar barato lo que puede valer mucho, cuando la Ensenada sea declarada capital de la Provincia, lo que casi es un hecho, á estar al informe de la Comision nombrada por el Gobierno.

Este campo tiene una casa de material compuesta de dos piezas y algunos ranchos.

La venta se hará en cuatro lotes; uno con accion á los demás, con la base de $ 46,250 el lote.

El remate se efectuará en el mismo campo. Los interesados pueden ir en el primer tren del F. C. de la Ensenada hasta la Estacion Pereyra, trasladarse de allí al campo, que dista solo legua y media y en donde se les esperará con un almuerzo campestre y regresar en el tren que parte de Pereyra á las 3 menos 1¡4.

El comprador dará el 5 p.% como garantia al firmar el boleto de compra-venta.

Titulos superiores: para ver el espediente, á la oficina de Don Miguel Repetto en Cabildo, y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 8954 n11.

Matias Castro

Remate Judicial

En el pintoresco pueblo

LOMAS DE ZAMORA

DE UNA ESPLENDIDA

Casa-quinta

Con árboles frutales, jardin, etc.

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé la magnifica propiedad que se designa en el Edicto Judicial que á continuacion se trascribe.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que el martillero Don Matias Castro, ha sido nombrado para que proceda á la venta en público remate, el dia 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de la propiedad ubicada en las Lomas de Zamora, calle de Boedo num. 43, de propiedad de Doña Maria Noble de Marzhall, por ejecucion seguida contra ella por los señores Mackinlay y Templeton, cuya propiedad se compone su terreno de 100 varas ó sea 86 metros 6 decimetros de frente á la calle de Boedo, por 136 varas 37 milésimos de fondo igual á 118 metros 96 milimetros de fondo á la calle de Gazcon, 104 varas 8 décimos ó sean 90 metros 756 milimetros á la calle Saenz, 136 varas 8 décimos igual á 118 metros 468 milimetros; lindando con un terreno valdio. La superficie comprendida en este lote es de 10,480 metros cuadrados y 95 centímetros; entendiéndose que el terreno se encuentra edificado; mas el edificio, que es pieza; tasado todo en la suma de 137,984 $ 59 cents. m¡c., no debiendo aceptarse oferta que no exeda de las 2¡3 partes de su tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881—Ricardo Maria Wright.

Base 2¡3 partes 91,995 $ m¡c.

Por mas datos al martillero, Cangallo 61 (altos).

NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de la venta la suma de 5,000 $ m¡c. 8872 n10

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3¡4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea la calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Guzman, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, por medio por el Sud-Oeste con Juan Capurro, B. Larroso, Bartolo el Inglés y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8,100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Titulos de primer órden garantidos.

El comprador dará 1,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Waldino C. Ponce

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno situado en la calle de Comercio 843, al lado de la esquina de Sarandi. Se compone de 8 metros 66 cents. de frente al Sud igual á 10 varas 4 pulgadas de frente por 30 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared, se encuentra libre de edificios y se vende por órden de su dueño—Sin base. 9109 n16.

POR EL MISMO

El Domingo 27 á las 4 1¡2 de la tarde, de un terreno en la calle de Rincon entre Comercio y San Juan. Este terreno tiene 10 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo al Este, cercado de pared, pozo, letrina y puerta de calle—alrededor todo edificado y con buena vecindad—Se venda por órden de su dueño—Sin base.

Nota—Para revisar los titulos, al Escritorio Perú 141 á las 2 de la arde. Los titulos son garantidos. 9110 n16

Manuel de la Serna

Bazar y muebles

Espléndido surtido de bazar, contribuyendo dos casas introductoras

Los dias Mártes y Juéves del corriente á las 12 del dia Bolivar 39, por cuenta de varias casas un selecto surtido de platinas cristales, porcelanas, varios adornos, servicios para comedor, comedor, servilletas, manteles, cubiertos en juegos y sueltos, una gran partida de relojes americanos, sobre mesa, pared, fantasia y bolsillo, una gran cantidad de juguetes, caballitos, cochecitos, ropa blanca para hombres, señoras y niñossobre camas, alfombras de tripe, álbums, revólvers fino, juegos de lavatorio y muchos otros que no detallamos por su mucha estension.

Julian Martinez y Ca.

De una casita

Por ejecucion de la Municipalidad

Calle Caridad entre los Nos

El Domingo 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, deremos á vender por ejecucion de la Municipalidad, la propiedad siguiente:

Calle Caridad número entre los números 106 y 116.

TERRENO—10 varas ó sean 8 metros 66 centimetros por 37 varas 50 centimetros ó sean 32 id 47 id de fondo.

EDIFICIO—Se compone de dos piezas de madera, una de material, cocina, letrina. etc.

Tasacion ps. 26,933-95 cts. 2¡3 partes 17,955 pesos.

Esta propiedad se vende por no haber dado cumplimiento su propietario á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870.

Por mas datos á la oficina de D. S. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 7. 7918 o 20

De muebles

JUEGOS DE SALA

Un piano

Cuadros, adornos, etc., etc.

En nuestra casa Bolivar | No. 7

El Mártes 29 del cor'te

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de varios particulares, un gran surtido de juegos de sala, roperos con espejo, un piano perpendicular, un buen surtido de cuadros, lavatorios, comodas, y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate empezará á las 12 en punto. 9201 n 8.

Ponsati y Santa-Ana

El Domingo 20 del cor'te

A las 3 de la tarde

DE DOS

Magnificas propiedades

Calle Reconquista 483 y 485

DONDE NADIE VENDE

Y donde estará la bandera

Base bajisima ps. 190,000 m¡c.

Está exelente finca está dividida en 2 fracciones, midiendo por su frente 11½ varas cada una, por 40 de fondo, previniendo que la segunda gana 3 varas, así que se ponga en lote. Pueden venderse un en un solo lote, con la base dicha, ó separadas al gusto del comprador, en cuyo último caso, la base de la primera fraccion será de $ 90,000 y la de la segunda, de $ 100,000 m¡c.

Ambas casas contienen 20 y tantos cuartos de inquilinato y producen de renta 1800 $ m¡c. al mes.

El comprador está obligado dejar cinco mil pesos m¡c. en seña.

La venta se hace por órden terminante del dueño. Titulos en toda regla. Por mas pormenores ocurrir Bolivar 83. 9048 n15

H. Baizan

El domingo 20 del corriente á las 6 de la tarde, de un cuarto de tierra verdaderamente completo situado en la calle de Cuyo, señalado con los números 584 y 586 á poca distancia del Mercado del Plata á cuadra y media del Pasatiempo para el centro, queda en el medio de un teatro, un jardin y uno de los mejores mercados de la América del Sud. Se respira del aire libre con la distancia de esas alegres toda la vida y llenos de parabienes; las personas pudientes deben pensar con calma que en ese parage se encuentra el paraiso terrestre; el primer propietario vivió cuarenta veinte años, sin que hubiere en esa época ni la cuarta parte de las diversiones que rodean hoy esa propiedad, con que no seria ridiculo que el que la compre, viva hasta que muera, casi se puede garantir no hay ni á veinte cuadras con la distancia un terreno tan lindo como ese; si no aprovechan la ocasion son muy pavos. La venta es á la mas alta postura para en cual todos los herederos han firmado una autorizacion en toda forma por lo cual debe rematarse, sin faltar á la palabra un cuarto de tierra completo; es como sigue: dice 17 1¡2 vs. de frente, al Norte por 70 de fondo, á el Sud, 6 piezas en buen estado, un altillo del tiempo de los 3 botones, varios árboles frutales y plantas de flores, las perrillas que adornan el frente son hechas por la mano, porque ahora cien años cuando las hicieron no habia moldes.

Uno de los herederos, que por nada habia querido desprenderse de la finca, recordando que habia servido de cuna para él y sus hermanos, hoy no tienemas remedio que desistir de su empeño, debido al condominio que tiene en la propiedad con los demas herederos. 9054 n15

P. de Elizalde

Y CA.

DE LA

Esplendida propiedad

Calle de Méjico 170, 72, 74 y 76

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Paraje muy comercial

15 y 3¡4 varas de frente por 70 vs. de fondo

Venta Ad-Corpus

Produce de renta mensual de 1,500 á 1,800 $

El Domingo 27 del cor'te

A las 4 de la tarde

Titulos de primer órden

El domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos la propiedad arriba espresada: edificada en terreno de 15 y 3¡4 varas de frente por 70 vs. de fondo, aparente para negocio y para familia. La venta será ad-corpus.

El parage es superior pues es en el centro de la capital y dista solamente 5 cuadras de la plaza Victoria, Cabildo Tribunales, etc.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores. Piedad 212. 9206 n18.

Perichon y Garcia

¡¡Gran quemazon!!

El Domingo 27 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, por disposicion del Juez competente, y para pago de un crédito hipotecario, venderemos *sin base* por la mayor oferta y dinero de contado, una espléndida propiedad ubicada en la ciudad del Rosario de Sant-Fé, calle de San Lorenzo No. 26, á una cuadra de la plaza principal. Compuesta de 16 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 habitaciones de azotea, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo construido con materiales excelentes.

Los especuladores, tienen la ocasion de colocar ventajosamente su dinero. Para mas pormenores, en nuestro escritorio Piedad esquina San Martin. 9169 n18.

Juan A. Carbonell

Judicial

¡Ojo fotógrafos!

En la casa calle del Perú núm. 388, el 23 del corriente, á las 12 en punto, venderé á la mas alta postura y al contado, los objetos que se indican en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero público D. Juan A. Carbonell, procederá á vender en remate el dia 23 del corriente, á las doce del dia, las existencias de fotografia embargadas en la ejecucion seguida por D. Enrique Martin, contra D. Adolfo Bercoy—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*J. Reynoso*, Bolivar 21.

NOTA—Entre los objetos que venderé se encuentra un hermoso cuadro al óleo, copia de Rubens Las tres gracias; una cámara solar, mesas, sillas, cuadros, fondos para fotos, etc. etc. 9077 n16

Máximo Benguria

JUDICIAL

En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnifico para una quinta de recreo. Tasadas en la suma de 60.000 $ m¡c.

2¡3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera procederé á vender siempre que haya oferta que exceda de las 2¡3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus titulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ó al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m¡c. al estender el boleto de venta. 8696 n5

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De una buena propiedad

¡Al Norte!

En la linda calle de Garantias No. 300

Entre las de Parque y Tucuman

8 vs. 80 centivaras de frente por 50 vs. 25 centivaras de fdo

Primera tasacion $ 209509-89 cs.

RETASA $ 146,299-85

2¡3 partes, base de venta 97,533 $ m¡c.

AD-CORPUS

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Matilde Martinez de Agnese la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 varas 80 centivaras de frente Este, por 50 varas 25 centivaras de fondo Oeste, con un edificio compuesto de siete hermosas piezas con techos de dos hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, puerta de calle de cedro y dos hermosas ventanas, portada en la sala, piezas empapeladas y con pisos de tabla en unas y baldosa en las otras, puertas vidrieras en todas las piezas, parral con zarzo de fierro en el segundo y tercer patio, puerta de reja en el zaguan, un gran algibe, cocina, letrina, corral etc. etc.

Patios embaldosados, vereda y zaguan con piedra alemana.

Esta casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 146,299.95 cs., siendo las dos terceras partes, ó sea la base de venta la infima suma de $ 97.533 m¡c.

Escusamos llamar la atencion de los que quieran con poco capital hacerse de una renta segura comprando una propiedad en las condiciones de la que vendemos por poco menos que nada, pues la base de venta es bajisima. Basta verla para comprender que no exajeramos.

¡Alerta especuladores!

El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto.

Para ver el espediente á la oficina de D. José Letchos en el Cabildo, y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 1923 o. 19.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

¡Para pobres!

De un lindo terreno

FORMANDO ESQUINA

En la calle de Corrientes

A inmediaciones de Almagro

Tasacion $15,600 m¡c.—Retasa 11,700 $ m¡c.

2¡3 partes, base de venta 7,800 $

El Domingo 20 de Noviembre, á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la continuacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, distante como dos cuadras al Oeste del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesús.

El terreno mide 13 varas de frente al Sud á la calle de Corrientes, por 70 varas de fondo al Norte, ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda calle por medio con la Casa de Jesús.

Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un lindisimo terreno por su elevada posicion y por el vecindario que lo rodea.

El comprador dará 1000 $ m¡c como garantia al firmar el boleto.

TITULOS PERFECTOS—Para ver el espediente ocúrrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo, y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 7924 o19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

Una buena propiedad

A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal

AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderemos sobre la base de las 2¡3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la infima suma de $ 40800 m¡c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m¡c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o¡o como garantia al firmar el boleto de compra-venta. 8331 n1

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa quinta

En el Partido de San Isidro

Paraje denominado

PUNTA CHICA

56 vs. de frente á la calle Real por 188 varas de fondo

Espléndida situacion

El Domingo 20 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos sobre la base de 2¡3 partes y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada, cuya área mide 56 vs. de frente á la calle Real Punta Chica, por 188 vs. de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material, techo de paja y de ladrillo, 1 pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Tasada en todos sus ramos en la infima suma de cuarenta y cinco mil pesos siendo la base de venta sus 2¡3 partes que son treinta mil ps. m¡c.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que va de San Isidro á San Fernando y 30 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son los mas lindos de la costa.

Titulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm 89, para ver el espediente á la Oficina de D. Brtolo Martin Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 o¡o como garantia al firmar el boleto. 8333 n 1

POR LOS MISMOS

Judicial

Remate de oportunidad

EN LA PARTE ALTA DE LA

¡Ensenada!

Futura Capital de la Provincia

103 cuadras y un tercio

De terreno alto y espléndido

O sean 10 cuadras, 50 vs. de frente por 10 cuadras de fondo

A dos 2 leguas de Tolosa

HACIA BUENOS AIRES

A legua y media de la Estacion Pereyra

Atencion especuladores

BASE DE VENTA INCREIBLEMENTE BAJA

Ps. [illegible] 85,000 por todo el área

POR LOS MISMOS

Importante

De la magnifica casa

VICTORIA 768

Entre Solis y Entre-Rios

Verdadero centro de la ciudad

Donde nadie vende por ningun precio

7 vs. y 30 cts. de frente por 66 y 1¡2 vs. de fondo

Tasacion 218,734

2¡3 partes y base de venta 145,823

Pesos m¡c.

SOLO EL TERRENO VALE MAS

El Domingo 20 de No'bre

A las 4 de la tarde

SUSPENDIDO

Por haberse vendido particularmente

8655 n4

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

En el pueblo de Moron

Donde estará la bandera

El sábado 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, en la ejecucion que sigue el Dr. D. Juan J. Urdinarrain, por cobro de honorarios, dos terrenos—El 1º con frente á la calle 25 de Mayo, que mide 20 varas á dicha calle por 74 de fondo, igual á 17,320 por 2 lindando por su fondo con un martillo en su favor de 14.35 varas de 64.084, teniendo un martillo en su favor de 14.35 varas, se ..., que empieza á las 50 varas y otro con el que ... de 37 de largo, que ..., cuya hipotenusa mide ... en figura de triángulo, ... El 2º linda por el fondo con el ... 19 vs 15 metros por 4.54—El 2º linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio, su frente á la calle de Lavalle y mide 29.39 vs ó sea 25 ms 547 ms ... 4.01 ms 517 ms por el lado Sud y 46 vs ó 39.886 ms por el lado Norte; tasado el 1º en 25000 $ m¡c y el 2º en la de 20,000 siendo su base de venta del 1º 16,666 y del 2º 13,332.

Los compradores oblarán en el acto de la venta un 5 % como garantia.

Por detalles ocurran á la Secretaria de D. Becar. Casa de Justicia, Bolivar 21. 8743 n6.

Cárlos Quirno

JUDICIAL

En el patio de mi escritorio

Piedad N. 108

El Lúnes 21 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé la mitad de la finca calle de Tucuman 815 segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion seguida por D. Félix M. Brizuela contra la testamentaria de D. Emiliano Almeira, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 21 del corriente, por el martillero D. Cárlos Quirno, á vender en público remate la parte proindiviso que corresponde al Dr. D. Hilario Almeira en la propiedad perteneciente al mismo y á la testamentaria de su esposa Da. Feliciana Nuñez, situada en la calle de Tucuman No. 815, y cuyos titulos se encuentran en el Banco Hipotecario, compuesto el terreno de 12 mts. 95 centimetros de frente al Sud por 121 metros 80 centimetros de fondo previniéndose que á los 36 metros 45 centimetros de la linea de la calle empieza un martillo de 16 metros 90 centimetros que continua hasta terminar el fondo, el edificio consta de 3 piezas de material edificadas en cal cielos de azotea, piso de tabla, cielo-raso de yeso en las dosprimeras y de papel en la tercera, teniendo en el fondo dos piezas de material edificadas en barro con techo de teja de dos aguas un invernáculo con techo de cristal, una fuente, una pileta. Esta varias glorietas y varias plantas de fruta y de flores. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 662, 709 pesos 18 centavos moneda corriente y se previene que la parte que se vende es la mitad de dicha finca, y que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la ... de dicha tasa. que importan 220,903 pesos 6 centavos moneda corriente.—Por mas informes ocurrase á la secretaria del que firma Bolivar núm. 21.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881—*Eduardo Munilla*. 8 05n8

Ricardo A. Luzuriaga

De un lindisimo campo flor

Pastos de primer calidad con poolaciones etc., etc. En el pueblo de Moron, á 18 cuadras de la Estacion principal, campo conocido por el Sr. D. German Cufré, donde estará la bandera.

Base de venta 350,000 $ m¡c. (Como se detalla)

El Domingo 20 de Noviembre de 1881, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de la base indicada, este magnifico campo alto, siendo los pastos de primer órden, el cual se compone del modo siguiente: 47½ cuadras cuadradas, de 150 varas cuadra, lindando por el Oeste con D. Hilario Scho, por el Sud con Doña Estefania Garcia por el Este dos por las Ferias, 3 piezas de azotea, pisos de tablas, 2 de teja francesa, 1 de zinc, cochera, palomar, jardin, 1 pileta de 18 varas de largo con un gran pozo que costó 50,000 $ 7 cuadras de montes, alambrados, corrales,—Los titulos son de primer órden y pueden verse en la Secretaria del Señor D. Estanislao Lopez, en Cabildo—Mas datos Piedras 84. 8780 n8

POR EL MISMO

Judicial

De dos magnificos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, y otro calle de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera, cuyos detalles son como se determinan:

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.

1ª propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Este á la calle Centro ... á las 20 varas aumento de 25 centimetros de frente empieza ... de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada así: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c.—Base de venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m/c.

2ª propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs. y 25 cts. de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189,851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad; esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128,786 $ m¡c. Base de venta sus 2¡3 partes que son 85,857 $.—Se previniendo que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que ... ver el espediente y tasaciones, la cuales constan en f 77 á f 78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.

NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial. 9063 n15.

POR EL MISMO

Ojo á la pichincha, de una linda casita que produce 150 pesos mensuales seguros—Base de venta 12,000 pesos, situada calle de Rincon número 370, entre las de San Juan y Comercio, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Noviembre de 1881, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta moneda de casita, la cual se compone del modo siguiente:—Edificio, 1 linda pieza de material con ventana de reja á la calle, cocina id, letrina id, pozo de balde, etc.—Su terreno, 9 varas de frente por 30 varas de fondo—Titulos de primer órden. Mas datos, Piedras 84. 9661 n15.

POR EL MISMO

Judicial

De una buena casa situada en la parroquia del Pilar lindando al O. con la calle y quinta de Pizarro, por el N. calle en medio con los herederos de Del Sar, por el S. con el Dr. D. Raimundo Renovales, por el Este con D. Agustin Gutierrez, donde estará la bandera.

Tasada con todos sus ramos en la suma de 50,361 ps. 50 cts. m/c.

Base para su venta sus 2/3 partes que son 33.574 ps. m/c.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Fortunato Gomez contra la testamentaria de Da. Olaya Silva por cobro de pesos. El viernes 25 de Noviembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casa que se compone como sigue: Edificio, 4 piezas frente con pilares, corredor, cocina, letrina, pozo de balde. Su terreno se compone de 36 varas de frente por 19 cts. cuadrados de superficie. Previniéndose que no se admitirá oferta que exceda de sus dos terceras partes. Para ver el espediente y tasacion, la cual consta en f. 14 escribania de D. Emilio Fonrouge, en Cabildo. Mas datos Piedras 84. 9062 n15.

Julio de Vedia y Ca.

En nuestro escritorio Piedad 76

PRECIOSO CAMPO

Al alcance aun de los mas pobres

400 cuadras cuadradas

¡SIN BASE!

¿Qué pobre que tenga una majada á una tropillita dejará de interesarse por este

Precioso lote?

El Miércoles 23 del que corre, remataremos, dinero contado y al mejor postor y por lo que dén, este precioso lote de campo, de escelentes pastos, que situado en el partido de Bolivar distan solo 55 leguas de Buenos Aires. El pueblo de San Cárlos está dos leguas mas arriba.

¿Quién no sabe lo que esto importa y cuan venta ... suburbios ... un pedazo de tierra, cuando es ... un pueblo que lo hacer apto? ... para chacra, para hacienda á quinta?

[illegible] la atencion de todos y sobre todo de los pobres. ... Piedad 76. 9131 n18

POR LOS MISMOS

Policarpo Mom

Judicial

El Sabado 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, de un terreno ubicado en Barracas al Norte

El dia mencionado y hora indicada, procederé á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo E. Strubo, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Jorge Echeverria, un terreno en Barracas al Norte, lindando al Este con la calle (calle sola) al Oeste por la de San Antonio, al Norte por la de San Patricio y por el Sud por la de California.

El frente á la California y á la de San Antonio, es de 72 metros 39 milimetros y el fondo por el costado Sud es de 72 metros 83 milimetros y el costado Sud es de 73 metros 26 milimetros, lo que dá una superficie de 758 metros 94 milimetros cuadrados, tasados en la 1ra. tasacion á 55 $ el metro, que son 25,565 m¡c. Segunda tasacion